Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XII LEGISLATURA

Núm. 44 | 9 de octubre de 2026 | SUMARIO. Pág. 4244

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000291-02, PE/000292-02, PE/000308-02, PE/000310-02, PE/000320-02, PE/000327-02, PE/000347-02, PE/000350-02, PE/000351-02, PE/000353-02, PE/000358-02, PE/000359-02, PE/000374-02, PE/000384-02, PE/000388-02, PE/000394-02, PE/000403-02, PE/000412-02, PE/000413-02, PE/000414-02, PE/000418-02 y PE/000420-02

Prórroga por veinte días del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita. 4258

PE/000470-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a viviendas públicas. 4262

PE/000471-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a grado de Medicina, Universidad de Burgos y Universidad de León. 4266

PE/000472-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, relativa a cuestiones relativas a la VA-801. 4269

PE/000473-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Sergio

Páginas

Iglesias Herrera, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Cristian Delgado Alves, Dña. Noelia Merino Hernández y Dña. Paloma Ramírez Calle, relativa a proceso selectivo de técnico/a en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE) convocado mediante la Orden SAN/966/2023, de 24 de julio. 4272

PE/000474-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cristian Delgado Alves, Dña. María del Pilar García Colmenero y D. Miguel Ángel Blanco Pastor, relativa a cuál es el motivo por el que, en la promoción que se indica en la pregunta, las viviendas de la primera fase están, de nuevo, en obras y las de la segunda están sin entregar. 4276

PE/000475-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a cuáles son las medidas que se han tomado tanto en el ámbito técnico como administrativo por parte de la Junta para abordar la tramitación de la subvención que se indica en la pregunta, y, en caso de que dichas medidas existan, detallar de las mismas; y desde qué momento la Junta de Castilla y León ha tomado medidas para hacer ese esfuerzo en pro de resolver en tiempo y forma las solicitudes realizadas por ayuntamientos y particulares. 4278

PE/000476-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Blanco Pastor, relativa a cuestiones relativas a azud construido para el abastecimiento de agua de La Alberca. 4280

PE/000477-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a cuestiones relativas al lago de Sanabria. 4283

PE/000478-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, relativa a cuestiones relacionadas con Buscyl. 4286

Páginas

PE/000479-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Aída Estrella Paredes García, D. Sergio García Herrero y Dña. Paloma Ramírez Calle, relativa a cuestiones relativas a auxiliares de conversación. 4289

PE/000480-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Sergio García Herrero, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Cristian Delgado Alves y D. Luis Briones Martínez, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Energía y en coordinación con la Consejería de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial, establecer criterios específicos de integración paisajística para las barreras de seguridad o quitamiedos situados en carreteras autonómicas que atraviesan parques naturales, parques regionales, reservas naturales, monumentos naturales y otros espacios naturales protegidos, contemplando, entre otras medidas, acabados o tonalidades que permitan mimetizarlos con el entorno, y proceder progresivamente a su aplicación en las nuevas actuaciones y en la renovación de las existentes. 4292

PE/000481-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Sergio García Herrero, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Cristian Delgado Alves y D. Luis Briones Martínez, relativa a identificación, la priorización y el soterramiento de las líneas eléctricas aéreas existentes que atraviesan espacios naturales protegidos de la Comunidad. 4295

PE/000482-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Sergio García Herrero, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Cristian Delgado Alves y D. Luis Briones Martínez, relativa a planes municipales de prevención y actuación frente al riesgo de incendios forestales. 4298

PE/000483-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Carlos Fraile de Benito y D. Javier García Martín, relativa a edificio "La Saleta", de Santa María la Real de Nieva (Segovia). 4302

Páginas

PE/000484-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a seguridad en los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos y otras cuestiones. 4306

PE/000485-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a seguridad en los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria y otras cuestiones. 4310

PE/000486-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a seguridad en los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca y otras cuestiones. 4314

PE/000487-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, D. Diego Vallejo Martínez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a seguridad en los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Valladolid y otras cuestiones. 4318

PE/000488-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a seguridad en los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila y otras cuestiones. 4322

PE/000489-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a seguridad en los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora y otras cuestiones. 4326

Páginas

PE/000490-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a seguridad en los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia y otras cuestiones. 4330

PE/000491-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Mario Rivas López, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, D. Benjamín Fernández Martínez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a medidas de seguridad de los museos de la provincia de León y otras cuestiones. 4334

PE/000492-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a seguridad en los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia y otras cuestiones. 4338

PE/000493-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. Esther Pérez Pérez y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, relativa a cuántas peticiones de material ha recibido la Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León por parte de las agrupaciones (o entidades locales que las gestionan) existentes en nuestra Comunidad a lo largo del presente año y cuestiones relacionadas; y cuál es el número de acciones que se han realizado por parte de la Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León en el ámbito formativo durante el presente 2026. 4342

PE/000494-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a nuevo Centro de Recepción de Visitantes y Aula Paleontológica en Villar del Río. 4344

PE/000495-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a mirador del puerto del Pico. 4347

Páginas

PE/000496-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Esther Pérez Pérez, D. Javier García Martín y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a flota de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León. 4349

PE/000497-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a centro de salud de Medina de Pomar. 4352

PE/000498-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Iván Zazo de la Cruz, relativa a pagos a cualquier empresa vinculada directa o indirectamente con la empresa Benteler. 4354

PE/000499-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Iván Zazo de la Cruz, relativa a pagos a cualquier empresa vinculada directa o indirectamente con el Grupo Antolin. 4356

PE/000500-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a Ayuntamiento de Castrojeriz, sobre qué tiene previsto responder el Director General de Turismo de la Junta de Castilla y León. 4358

PE/000501-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a qué medidas organizativas y asistenciales concretas ha adoptado o tiene previsto adoptar la Consejería de Sanidad en el servicio de urgencias del Hospital Universitario de Burgos tras la resolución del Procurador del Común para garantizar que la totalidad de las pruebas realizadas durante un episodio asistencial sean efectivamente revisadas antes del alta y que sus resultados relevantes

Páginas

queden integrados en la valoración clínica y en el informe de asistencia; y si dispone actualmente el HUBU, o tiene previsto implantar la Consejería de Sanidad, algún mecanismo de control que permita detectar y corregir antes del alta las posibles discrepancias entre las pruebas complementarias realizadas a un paciente y la información recogida en su informe de asistencia, y en qué plazo prevé que dicho mecanismo esté plenamente operativo. 4360

PE/000502-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Javier García Martín, relativa a qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para garantizar durante el curso 2026/2027 unas condiciones adecuadas de atención y escolarización de los niños y niñas de 0 a 3 años de Belorado, mientras continúen utilizando las actuales instalaciones municipales; y qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para garantizar la financiación de la gratuidad de las plazas y el cumplimiento de los requisitos exigidos al nuevo centro de educación infantil de Belorado, y qué previsiones maneja para que pueda estar plenamente operativo al inicio del curso 2027/2028. 4363

PE/000503-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Iván Zazo de la Cruz, relativa a qué inversiones ha realizado o financiado la Junta de Castilla y León en relación a la construcción, ampliación, reforma, rehabilitación, modernización, equipamiento integral, mantenimiento extraordinario y mejora de la eficiencia energética de palacios de congresos, centros de congresos y espacios destinados conjuntamente a congresos y exposiciones desde el año 2017 hasta la contestación, solicitando que la información sea desglosada. 4366

PE/000504-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz y D. Javier García Martín, relativa a transporte escolar de Guisando y El Arenal-El Hornillo. 4368

PE/000505-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a cuál ha sido el número de reclamaciones registradas por los usuarios en las gerencias de

Páginas

Atención Primaria de Valladolid en los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, desglosados por años y centros de salud; y cuál ha sido el número de reclamaciones registradas por los usuarios en la Gerencia de Atención Especializada de Valladolid en los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, desglosados por años, especialidades y hospitales. 4370

PE/000506-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a otorrinolaringología en el Complejo Asistencial Universitario de Soria. 4372

PE/000507-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a servicio de ginecología y obstetricia del Complejo Asistencial Universitario de Soria. 4376

PE/000508-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Iván Zazo de la Cruz, relativa a qué inversiones ha realizado o financiado la Junta de Castilla y León en centros de recepción de visitantes durante las diez anualidades comprendidas entre 2017 y 2026, ambas inclusive, solicitándose que la información se facilite desglosada. 4380

PE/000509-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Iván Zazo de la Cruz, relativa a qué inversiones ha realizado o financiado la Junta de Castilla y León en recintos feriales durante las diez anualidades comprendidas entre 2017 y 2026, ambas inclusive, solicitándose que la información se facilite desglosada. 4382

PE/000510-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a radiodiagnóstico en el Complejo Asistencial Universitario de Soria. 4384

PE/000511-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jesús Iñaki Gómez

Páginas

Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Esther Pérez Pérez y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, relativa a qué criterios ha considerado la Junta de Castilla y León a la hora de firmar los protocolos para la rehabilitación de viviendas en el medio rural destinadas al alquiler social en Castilla y León suscritos por la Administración autonómica y la Diputación Provincial de Palencia con varios municipios. 4388

PE/000512-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Esther Pérez Pérez y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, relativa a qué criterios ha valorado la Junta de Castilla y León a la hora de firmar los protocolos para la rehabilitación de viviendas en el medio rural destinadas al alquiler social en Castilla y León suscritos por la Administración autonómica y la Diputación Provincial de Ávila con varios municipios. 4390

PE/000513-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Esther Pérez Pérez y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, relativa a qué criterios ha considerado la Junta de Castilla y León a la hora de firmar los protocolos para la rehabilitación de viviendas en el medio rural destinadas al alquiler social en Castilla y León suscritos por la Administración autonómica y la Diputación Provincial de Salamanca con varios municipios. 4392

PE/000514-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Esther Pérez Pérez y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, relativa a qué criterios ha considerado la Junta de Castilla y León a la hora de firmar los protocolos para la rehabilitación de viviendas en el medio rural destinadas al alquiler social en Castilla y León suscritos por la Administración autonómica y la Diputación Provincial de Soria con varios municipios. 4394

PE/000515-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jesús Iñaki Gómez

Páginas

Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Esther Pérez Pérez y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, relativa a qué criterios ha valorado la Junta de Castilla y León a la hora de firmar los protocolos para la rehabilitación de viviendas en el medio rural destinadas al alquiler social en Castilla y León suscritos por la Administración autonómica y la Diputación Provincial de Zamora con varios municipios. 4396

PE/000516-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Esther Pérez Pérez y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, relativa a qué criterios ha seguido la Consejería de la Presidencia para otorgar subvenciones directas a ayuntamientos de la Comunidad durante los meses de mayo y junio de 2026, en relación con el Anexo IV de subvenciones concedidas de forma directa durante los meses de mayo y junio de 2026. 4398

PE/000517-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Sergio García Herrero, relativa a cuáles son las razones por las que la Junta de Castilla y León no ha dado cumplimiento al acuerdo aprobado por el Pleno de las Cortes de Castilla y León para implantar la asignatura optativa de oferta obligatoria Actividad Física y Salud en 2.º de Bachillerato de cara al curso académico 2026-2027; qué centros educativos de Castilla y León han ofertado de manera efectiva la asignatura de Actividad Física y Salud en 2.º de Bachillerato durante el presente curso académico 2026-2027; y en qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León dar cumplimiento al punto sexto de la moción aprobada por las Cortes de Castilla y León e implantar definitivamente su oferta obligatoria en los centros educativos de la Comunidad. 4400

PE/000518-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a Plan UNICO. 4403

PE/000519-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si tiene previsto la Junta acometer la excavación de los restos del monasterio de Santa María de Valparaíso; y si prevé la Junta poner en valor los restos del monasterio de Santa María de Valparaíso y, en caso afirmativo, cómo lo hará. 4408

Páginas

PE/000520-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a 23 familias de Babilafuente. 4411

PE/000521-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a por qué no se ha dado por parte de la Junta el traslado de la financiación necesaria para la ejecución del proyecto digital de interpretación del centro expositivo del Museo del Ferroviario de Cistierna, que la Junta indicó sería financiada "enteramente con fondos de la Junta de Castilla y León y con el Fondo de Transición Justa"; y cuándo va a ejecutar la Junta dicho compromiso de financiar el proyecto digital de interpretación del centro expositivo del Museo del Ferroviario de Cistierna. 4414

PE/000522-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Carlos Fraile de Benito y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a carretera SG-322. 4417

PE/000523-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Nuria Rubio García, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Esther Pérez Pérez, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez y D. Diego Vallejo Martínez, relativa a evaluación de cuarto de Educación Primaria y de segundo de Educación Secundaria. 4420

PE/000524-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Merino Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a nuevo edificio de consultas del Hospital Universitario de Salamanca. 4423

PE/000525-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a helicópteros sanitarios. 4426

PE/000526-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo

Páginas

de la Cruz y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a mirador del puerto del Pico, sobre si se ha precintado y/o prohibido el acceso a este mirador y, en caso de respuesta afirmativa, cuáles han sido las causas. 4429

PE/000527-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Cristian Delgado Alves y D. Javier García Martín, relativa a cuántos centros educativos de la provincia de Palencia se han quedado sin prestar el servicio del programa «Continuadores» en el mes de septiembre de 2026 debido a la falta de monitores de ocio y tiempo libre. 4431

PE/000528-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Merino Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a centro de salud San José-Zurguén. 4433

PE/000529-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Merino Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a profesionales de anestesiología del Complejo Hospitalario Universitario de Salamanca. 4436

PE/000530-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, relativa a construcción de viviendas en Carbajosa de la Sagrada. 4439

PE/000531-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Javier García Martín, relativa a qué cantidad concreta se destina a la adquisición de alimentos y materias primas y qué cantidad corresponde al resto de conceptos que conforman el servicio, solicitándose desglose completo, en euros y porcentaje sobre el precio del menú, en relación al contrato suscrito por la Dirección Provincial de Educación en Valladolid de concesión del servicio público de comedor escolar en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación en la provincia de Valladolid (expediente A2022/005562). 4442

Páginas

PE/000532-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Vallejo Martínez, D. Javier García Martín, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Aída Estrella Paredes García, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Sergio García Herrero, relativa a alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizados en Castilla y León, desglosado por provincia, municipio, centro educativo, etapa educativa, tipo de alumnado y sexo, durante los cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026 y 2026/2027. 4444

PE/000533-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio García Herrero, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Benjamín Fernández Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García, D. Cristian Delgado Alves y D. Miguel Ángel Blanco Pastor, relativa a vigilancia forestal. 4447

PE/000534-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. María del Carmen Iglesias Parra y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a cuál ha sido para cada una de las medidas y para cada uno de los últimos cuatro años (2022 a 2025) el número de personas beneficiarias efectivas, el ahorro medio y mediano, el coste recaudatorio de cada beneficio, su distribución por tramos de renta, sexo, edad y territorio, el grado de aprovechamiento efectivo de la deducción, especialmente en los contribuyentes con menor cuota tributaria, y el grado de cumplimiento de la finalidad perseguida por cada medida, en relación con el Informe del CES sobre Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, aprobado el pasado 17 de septiembre de 2026, y referido al impuesto sobre la renta de las personas físicas. 4451

PE/000535-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Aída Estrella Paredes García, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Luis Briones Martínez, relativa a cuál es actualmente el plazo medio real de resolución de expedientes de dependencia en Castilla y León; sobre si ha realizado la Consejería alguna evaluación del impacto que tendrá la reducción de este plazo sobre los equipos de valoración, en términos de necesidades de personal y medios; y si se

Páginas

ha iniciado algún proceso de refuerzo de dichos equipos de valoración con anterioridad a la entrada en vigor de la reforma, dado que el proyecto de ley indicado en la pregunta lleva en tramitación desde julio de 2025. 4454

PE/000536-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a qué informes o criterios técnicos justificaron el traslado de la base del soporte vital básico desde el centro de salud Miranda Este a La Narra y qué evaluación realizó SACYL sobre su repercusión en los tiempos de respuesta; cuál ha sido el tiempo medio de respuesta de los recursos de soporte vital básico y soporte vital avanzado de Miranda de Ebro durante los años 2024, 2025 y 2026 y qué evolución se ha producido desde el traslado del SVB a La Narra; cuántas veces, durante 2025 y 2026, los recursos de emergencia con base en Miranda de Ebro no han estado disponibles por encontrarse atendiendo otro servicio y, en esos casos, desde qué localidades se movilizaron los recursos sustitutorios y cuál fue su tiempo de respuesta; qué actuaciones de coordinación existen actualmente entre SACYL y Osakidetza para atender emergencias en Miranda de Ebro y su entorno, y cuántas veces durante 2025 y 2026 se han solicitado recursos sanitarios de Euskadi para atender avisos en esta zona; qué inspecciones o informes existen sobre las condiciones de las instalaciones de La Narra, especialmente en materia de climatización, prevención de riesgos laborales y conservación de medicamentos y material sanitario; y si tiene previsto SACYL modificar la ubicación de los recursos de soporte vital básico y soporte vital avanzado de Miranda de Ebro, y, en caso afirmativo, qué alternativas se están estudiando y cuál es el calendario previsto. 4457

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000291-02, PE/000292-02, PE/000308-02, PE/000310-02, PE/000320-02, PE/000327-02, PE/000347-02, PE/000350-02, PE/000351-02, PE/000353-02, PE/000358-02, PE/000359-02, PE/000374-02, PE/000384-02, PE/000388-02, PE/000394-02, PE/000403-02, PE/000412-02, PE/000413-02, PE/000414-02, PE/000418-02 y PE/000420-02

Prórroga por veinte días del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más el plazo de contestación a las preguntas para respuesta escrita relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

ANEXO

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 2 DE OCTUBRE DE 2026

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000291	D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito	Diversos aspectos relacionados con el incendio forestal producido el pasado 13 de junio en la localidad segoviana de Sepúlveda.	31, 9/09/2026
000292	D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito	Diversos aspectos relacionados con el incendio forestal producido el pasado 13 de junio en la localidad segoviana de Santo Domingo de Pirón.	31, 9/09/2026
000308	D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz y D. Javier García Martín	Diversos aspectos relacionados con el accidente del helicóptero del operativo de lucha contra incendios ocurrido en Villar de la Yegua, Salamanca.	31, 9/09/2026
000310	D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz y D. Javier García Martín	Diversos aspectos relacionados con el cambio de horarios de trabajo de las cuadrillas helitransportadas del operativo de prevención y extinción de incendios forestales, gestionados por TRAGSA.	31, 9/09/2026

CVE: BOCCL-12-001595 a BOCCL-12-001616

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 2 DE OCTUBRE DE 2026

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000320	D. Javier García Martín, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Aída Estrella Paredes García, D. Sergio García Herrero y Dña. Paloma Ramírez Calle	Cuántos docentes ocuparon en el curso 2025/2026 un puesto de trabajo de carácter temporal cuya adjudicación no haya sido hecha pública en los procesos públicos de adjudicación, y qué motivaciones o justificaciones dieron lugar a su aprobación por las direcciones provinciales de Educación.	31, 9/09/2026
000327	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Diversos aspectos relacionados con la base de operaciones contra incendios de Béjar.	31, 9/09/2026
000347	D. Diego Vallejo Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano	Diferentes aspectos relacionados con la gestión de los aparcamientos en los hospitales de Castilla y León con gestión externalizada a empresas privadas.	31, 9/09/2026
000350	D. Pedro Luis González Reglero y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Diferentes aspectos relacionados con todos los contratos actualmente vigentes suscritos por la Junta de Castilla y León con empresas para la prestación de servicios contra incendios forestales.	31, 9/09/2026
000351	D. Pedro Luis González Reglero y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Diferentes aspectos relacionados con los costes económicos asumidos por la Junta de Castilla y León en la prestación de servicios contra incendios forestales en la campaña de 2025.	31, 9/09/2026
000353	Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Cristian Delgado Alves, Dña. Paloma Ramírez Calle, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Sergio Iglesias Herrera	Plazas de formación sanitaria especializada.	31, 9/09/2026
000358	D. Luis Mariano Santos Reyero	Diversas cuestiones relacionadas con la generación del incendio de Murias de Ponjos y qué acciones tiene previstas la Junta para la recuperación del entorno afectado.	31, 9/09/2026
000359	D. Luis Mariano Santos Reyero	Si cree la Junta que ha aprendido la lección de los graves incendios de 2022 y 2025 en cuanto a mejorar el operativo para hacer frente a los incendios forestales y acometer las labores de prevención necesarias para minimizar el daño de potenciales incendios, así como si se está realizando el mantenimiento adecuado de los cortafuegos.	31, 9/09/2026
000374	Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez	Diversas cuestiones relacionadas con la red Buscyl.	31, 9/09/2026
000384	D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Valoración que hace la Junta de Castilla y León del origen del incendio forestal de Burgohondo (Ávila).	31, 9/09/2026

CVE: BOCCL-12-001595 a BOCCL-12-001616

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 2 DE OCTUBRE DE 2026

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000388	D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Nuria Rubio García, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Esther Pérez Pérez y D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez	Diversas cuestiones relacionadas con los incendios forestales registrados en Castilla y León en los meses de junio y julio que hayan requerido un importante despliegue de medios de extinción y cuál ha sido el origen de los mismos.	31, 9/09/2026
000394	D. Luis Mariano Santos Reyero	Qué acciones tiene previstas la Junta tanto para la recuperación del entorno afectado por grave incendio de Fermoselle como para compensar las consecuencias sufridas por los vecinos de la zona afectados.	31, 9/09/2026
000403	D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Incendio de Fermoselle y medios de extinción.	31, 9/09/2026
000412	D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, D. Benjamín Fernández Martínez, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Patricia Martín Guerra y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Diversas cuestiones relacionadas con el impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por instalaciones de transporte de energía en 2025.	31, 9/09/2026
000413	D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, D. Benjamín Fernández Martínez, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Patricia Martín Guerra y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Diversas cuestiones relacionadas con el impuesto de sucesiones y donaciones durante 2025.	31, 9/09/2026
000414	D. Pedro Luis González Reglero, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Cristian Delgado Alves, D. Benjamín Fernández Martínez, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Sergio García Herrero y D. Luis Briones Martínez	Distintas cuestiones relacionadas con la posibilidad de personación como acusación particular de la Junta de Castilla y León en aquellos incendios forestales en los que existan indicios de que pudieron ser provocados por actuación negligente o incumplimiento de la normativa de prevención de incendios.	31, 9/09/2026
000418	D. Pedro Luis González Reglero, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Sergio García Herrero, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Cristian Delgado Alves y D. Luis Briones Martínez	Distintas cuestiones relativas a la movilización de medios entre provincias para la extinción de incendios, considerando los representantes de los trabajadores como un fracaso del modelo y caos organizativo.	31, 9/09/2026

CVE: BOCCL-12-001595 a BOCCL-12-001616

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 2 DE OCTUBRE DE 2026

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000420	D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Nuria Rubio García, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Esther Pérez Pérez y Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán	Diversos aspectos de los proyectos industriales energéticos que se encuentran actualmente en tramitación ante la Administración de la Comunidad de Castilla y León.	31, 9/09/2026

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000470-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a viviendas públicas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001617

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2383
10/09/2026 14:25:06

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El acceso a la vivienda se ha convertido en uno de los principales problemas para muchas familias y jóvenes de Zamora. La escasez de vivienda pública y de alquiler asequible contribuye a mantener unos precios que dificultan el acceso a una vivienda, especialmente para quienes disponen de menores recursos.

En este contexto, la disponibilidad de suelo público constituye una oportunidad que las Administraciones no deberían desaprovechar. El Ayuntamiento de Zamora ha manifestado su disposición a poner a disposición de la Junta de Castilla y León terrenos de titularidad municipal para posibilitar la construcción de viviendas de protección pública.

Entre las parcelas señaladas se encuentran las de La Alberca, antiguamente vinculadas a Proinsa, que permitirían, según lo anunciado, la construcción de alrededor de 250 viviendas destinadas al alquiler social, además de otros terrenos en Vista Alegre y distintas zonas de la ciudad. El propio Ayuntamiento ha señalado que dispone de suelo que podría permitir la construcción de más de 1.000 viviendas y ha mostrado su disposición a cederlo gratuitamente a la Administración autonómica.

Por otra parte, la Junta de Castilla y León dispone de diferentes líneas y partidas presupuestarias destinadas a políticas de vivienda, rehabilitación y promoción de vivienda pública. Asimismo, existe una necesidad objetiva de incrementar el parque de vivienda pública y de alquiler asequible en Zamora.

El hecho de que exista suelo disponible por parte del Ayuntamiento y financiación presupuestaria por parte de la Junta debería permitir avanzar de manera efectiva en la construcción de nuevas viviendas públicas. Sin embargo, hasta el momento no existe suficiente información pública sobre qué terrenos han sido efectivamente aceptados por la Junta, qué promociones tienen previsto desarrollarse sobre ellos, qué financiación tienen asignada y en qué fase administrativa se encuentra cada actuación.

Además, los datos de ejecución presupuestaria conocidos en materia de vivienda plantean dudas sobre la capacidad de la Administración autonómica para convertir las partidas presupuestarias anunciadas en actuaciones reales. Según consta en el Proyecto de Presupuestos de la Junta para 2026, durante el

CVE: BOCCL-12-001617

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

ejercicio 2025 se ejecutaron en Zamora únicamente 87.022 euros de los 524.143 euros previstos para la rehabilitación de viviendas destinadas al alquiler social en el marco del Fondo de Cohesión Territorial, lo que supone una ejecución de aproximadamente el 17 %.

Desde Unión del Pueblo Leonés consideramos necesario conocer cuál es el grado real de ejecución de las políticas de vivienda en Zamora y, especialmente, qué está haciendo la Junta con los terrenos que las Administraciones locales ponen a su disposición.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué terrenos de titularidad municipal ha puesto formalmente a disposición el Ayuntamiento de Zamora de la Junta de Castilla y León para la construcción de viviendas de protección pública y cuáles de ellos han sido aceptados formalmente por la Administración autonómica?

2.- Respecto de cada una de las parcelas puestas a disposición, ¿Cuál es actualmente su situación administrativa (cuáles se encuentran pendientes de tramitación, en fase de proyecto, con proyecto redactado, en licitación, adjudicadas, en ejecución o finalizadas)?

3.-¿Qué previsiones tiene la Consejería respecto de las parcelas del barrio zamorano de La Alberca, sobre las que se ha planteado la construcción de aproximadamente 250 viviendas destinadas al alquiler social?

4.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León promover la construcción de viviendas públicas en dichas parcelas? En caso afirmativo, ¿Cuál es el número de viviendas previsto, su régimen de protección o alquiler y el calendario previsto para su construcción y puesta a disposición de los ciudadanos?

5.- Respecto del resto de terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento de Zamora para posibilitar la construcción de nuevas viviendas, ¿Qué promociones concretas tiene previsto desarrollar la Junta sobre dichos suelos y qué número de viviendas contempla en cada una de ellas?

6.- ¿Qué partidas presupuestarias concretas, correspondientes al ejercicio 2026 y, en su caso, a ejercicios posteriores, están destinadas a financiar las promociones de vivienda pública que la Junta pretende desarrollar sobre terrenos municipales de Zamora?

7.- ¿Qué importe de las partidas presupuestarias destinadas a políticas de vivienda en la provincia de Zamora durante el ejercicio 2025 fue finalmente ejecutado, y cuál fue el porcentaje de ejecución sobre el crédito

CVE: BOCCL-12-001617

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

inicialmente previsto así como las cantidades correspondientes a cada programa?

8.- ¿Considera la Junta que los terrenos municipales actualmente disponibles en Zamora constituyen una oportunidad para incrementar de manera significativa el parque público de vivienda? En caso afirmativo, ¿Qué objetivo concreto de viviendas públicas pretende alcanzar en la ciudad de Zamora durante los próximos cuatro años?

9.- ¿Puede la Junta garantizar que las partidas presupuestarias destinadas a vivienda en Zamora serán efectivamente ejecutadas y que los terrenos puestos a disposición por el Ayuntamiento no permanecerán sin desarrollar durante los próximos ejercicios?

10.- En caso de que alguna de las promociones anunciadas en Zamora no vaya a ejecutarse, ¿Cuáles son los motivos que impiden su desarrollo y qué destino prevé la Junta para los terrenos puestos a su disposición?

Valladolid, a 10 de septiembre de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-001617

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000471-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a grado de Medicina, Universidad de Burgos y Universidad de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001618

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2425
14/09/2026 10:16:58

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Esta misma semana conocíamos que la Universidad de León (ULe) estrenaba el Grado de Medicina con 80 alumnos tras las más de 5.400 solicitudes recibidas y, con la posibilidad, de llegar hasta los 88 alumnos como confirmó la propia rectora de la ULe, Nuria González.

Al mismo tiempo, la Universidad de Burgos (UBu), que desde este curso también cuenta con el Grado de Medicina, arrancó los estudios superando ampliamente las plazas fijadas en su memoria con 159 nuevos estudiantes y saltándose de forma flagrante el marco normativo, que en este caso situaba el límite del 10 por ciento más al número de alumnos establecidos inicialmente.

PREGUNTAS:

1. ¿Por qué motivo y en qué circunstancias se permite a la UBu el incumplimiento de la memoria aprobada, mientras que la ULe sí cumple con las plazas fijadas inicialmente para el inicio de los estudios del Grado de Medicina?

2. ¿Cómo valora la consejería de Industria, Universidades, Empleo y Comercio que la Universidad de Burgos (UBu) se haya saltado la memoria de implantación aprobada para el Grado de Medicina?

3. ¿Va a actuar la consejería de Industria, Universidades, Empleo y Comercio y su consejero, Juan Carlos Suárez-Quiñones, ante esta situación de perjuicio para la Universidad de León (ULe)? En caso afirmativo, ¿Qué medidas y acciones plantean tomar?

Valladolid, a 13 de septiembre de 2026

CVE: BOCCL-12-001618

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

EL PROCURADOR

LUIS MARIANO SANTOS REYERO - [redacted]

Firmado digitalmente por LUIS MARIANO SANTOS REYERO - [redacted]
Fecha: 2026.09.14 10:00:48 +02'00'

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-001618

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000472-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, relativa a cuestiones relativas a la VA-801.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001619

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2488
15/09/2026 12:58:42

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Vallejo Martínez, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Sergio García Herrero, Ana Isabel Casado Ridruejo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La falta de compromiso de la Junta de Castilla y León con las infraestructuras y la movilidad en el medio rural. Lejos de las declaraciones institucionales sobre cohesión territorial, lucha contra la despoblación e igualdad de oportunidades entre el medio urbano y el medio rural, la realidad que denuncian alcaldes, vecinos y usuarios es la de unos servicios cada vez más deteriorados, inversiones insuficientes y una preocupante ausencia de respuesta ante problemas de seguridad que afectan directamente a la vida cotidiana de la ciudadanía.

La política de movilidad desarrollada por la Junta en la provincia de Valladolid se está caracterizando por la acumulación de incidencias, la falta de planificación y la demora en la adopción de soluciones, visibilizándose en las crecientes denuncias de numerosos municipios sobre el estado de conservación y seguridad de las carreteras autonómicas. Esta situación está generando una creciente sensación de abandono institucional entre los vecinos de los pequeños municipios vallisoletanos.

La situación de la carretera VA-801, en el tramo que atraviesa el municipio de Bobadilla del Campo, constituye un ejemplo especialmente representativo de este modelo de gestión. Evidencia una forma de actuar por parte de la Junta que consiste en atender tarde, actuar poco y únicamente cuando la presión social o mediática hace imposible seguir ignorando las reivindicaciones de los municipios.

El tramo de la VA-801 que atraviesa la localidad de Bobadilla del Campo presenta importantes deficiencias de conservación y seguridad vial, numerosos baches y desperfectos en el firme, insuficiente señalización horizontal y vertical, circulación de vehículos a velocidades muy superiores a las permitidas y ausencia de medidas adecuadas para garantizar la seguridad de los peatones. Esta situación se ve agravada ya que la carretera divide físicamente el casco urbano y debe ser cruzada diariamente por los vecinos para acceder a viviendas, al cementerio, a la báscula municipal, a la gasolinera y a otros servicios del municipio.

Esta situación se ve agravada ya que existen varios puntos especialmente peligrosos en las salidas hacia Brahojos de Medina y hacia Medina del Campo, donde se registran accidentes de forma habitual.

Por todo lo anteriormente descrito, se formulan las siguientes preguntas:

CVE: BOCCL-12-001619

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

1. **¿Qué actuaciones concretas ha realizado la Junta de Castilla y León en la carretera VA-801 a su paso por Bobadilla del Campo durante los últimos diez años, indicando fecha, tipo de actuación e inversión ejecutada?**
2. **¿Cuántas reclamaciones, escritos o peticiones formales ha recibido la Junta por parte del Ayuntamiento de Bobadilla del Campo y de sus vecinos relativas al estado de conservación y seguridad de la VA-801, y qué respuesta ha dado a cada una de ellas?**
3. **¿Dispone la Junta de informes técnicos sobre el estado del firme, la señalización, la seguridad peatonal y la siniestralidad en la VA-801 a su paso por Bobadilla del Campo? En caso afirmativo, ¿qué conclusiones contienen dichos informes?**
4. **¿Tiene previsto la Junta ejecutar durante esta legislatura una actuación integral en la VA-801 que incluya asfaltado, renovación de señalización, pasos peatonales y medidas de reducción de velocidad? En caso afirmativo, indique plazos e inversión prevista.**
5. **¿Piensa la Junta atender la solicitud formulada por el Ayuntamiento para que el tramo urbano de la VA-801 sea considerado travesía urbana con las correspondientes consecuencias en materia de gestión y seguridad vial que ello implica?**

Valladolid a 15 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Diego Vallejo Martínez,

Patricia Gómez Urbán,

Pedro González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo,

Sergio García Herrero,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

CVE: BOCCL-12-001619

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000473-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Cristian Delgado Alves, Dña. Noelia Merino Hernández y Dña. Paloma Ramírez Calle, relativa a proceso selectivo de técnico/a en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE) convocado mediante la Orden SAN/966/2023, de 24 de julio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001620

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2489
15/09/2026 13:01:20

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Francisco Díaz Muñoz, Sergio Iglesias Herrera, Patricia Martín Guerra, Cristian Delgado Alves, Noelia Merino Hernández, Paloma Ramírez Calle, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) del Servicio de Salud de Castilla y León (SACYL) tiene su origen en las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022.

Dichas plazas fueron finalmente convocadas mediante la **Orden SAN/966/2023, de 24 de julio**, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 2 de agosto de 2023, con un total de **734 plazas**, de las cuales 660 correspondían al turno libre y 74 estaban reservadas para personas con discapacidad.

Desde la publicación de la convocatoria han transcurrido más de tres años, durante los cuales las personas aspirantes han tenido que superar las distintas fases y trámites establecidos en el procedimiento.

El ejercicio de la fase de oposición se celebró el **19 de octubre de 2024**, publicándose el 15 de enero de 2025 la relación de personas que superaron dicho ejercicio. Posteriormente, entre el 16 y el 29 de enero de 2025, se procedió a la presentación de los méritos correspondientes a la fase de concurso.

Finalmente, el **25 de febrero de 2026** se publicó la relación de aspirantes que habían superado el proceso selectivo, junto con la oferta de vacantes. Entre el 26 de febrero y el 18 de marzo de 2026 tuvo lugar el plazo para la presentación de la documentación requerida y la petición de destinos.

Sin embargo, a fecha **10 de septiembre de 2026**, casi seis meses después de la finalización del plazo de presentación de documentación y elección de plazas, no se ha producido todavía la resolución definitiva del proceso ni se ha concretado públicamente la fecha prevista para los correspondientes nombramientos y la incorporación de las personas adjudicatarias a sus destinos.

Esta situación está generando incertidumbre entre las personas que han superado un proceso selectivo iniciado hace años y que, después de haber cumplido con todas las fases y requisitos establecidos, continúan sin conocer cuándo finalizará definitivamente el procedimiento ni cuándo podrán tomar posesión de sus plazas.

CVE: BOCCL-12-001620

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Por todo ello, resulta necesario que la Administración sanitaria facilite información clara y transparente sobre la situación actual del proceso y sobre los plazos previstos para su culminación.

Por todo lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1. ¿En qué estado de tramitación se encuentra actualmente el proceso selectivo de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) convocado mediante la Orden SAN/966/2023, de 24 de julio, y qué trámites administrativos se encuentran todavía pendientes para proceder a su finalización?

2. ¿Cuáles son las causas que han motivado que, habiendo finalizado el 18 de marzo de 2026 el plazo para la presentación de documentación y elección de plazas, a fecha 10 de septiembre de 2026 todavía no se haya producido el nombramiento de las personas que han superado el proceso selectivo?

3. ¿Qué calendario concreto maneja la Junta de Castilla y León para la publicación de la resolución definitiva, los correspondientes nombramientos y la incorporación efectiva a sus destinos de las 734 personas adjudicatarias de las plazas convocadas?

Valladolid a 15 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Francisco Díaz Muñoz,

Sergio Iglesias Herrera,

Patricia Martín Guerra,

CVE: BOCCL-12-001620

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Cristian Delgado Alves,



Noelia Merino Hernández,



Paloma Ramírez Calle

CVE: BOCCL-12-001620

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000474-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cristian Delgado Alves, Dña. María del Pilar García Colmenero y D. Miguel Ángel Blanco Pastor, relativa a cuál es el motivo por el que, en la promoción que se indica en la pregunta, las viviendas de la primera fase están, de nuevo, en obras y las de la segunda están sin entregar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001621

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2490
15/09/2026 13:03:32

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cristian Delgado Alves, Pilar García Colmenero, Miguel Ángel Blanco Pastor, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En mayo de 2023, la Junta de Castilla y León anunció la adjudicación de un contrato de construcción de 18 viviendas unifamiliares protegidas, a través de SOMACYL en Aguilar de Campoo. Esta promoción tenía un coste superior a los dos millones de euros, y un plazo de ejecución de 20 meses. Esta segunda fase, se sumaba a una primera, que contaba con 19 viviendas ya construidas, previamente.

PREGUNTA:

¿Cuál es el motivo por el que en la promoción que nos ocupa, las viviendas de la primera fase están, de nuevo, en obras y la segunda está sin entregar?

Valladolid a 15 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Cristian Delgado Alves,

Pilar García Colmenero,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

CVE: BOCCL-12-001621

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000475-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a cuáles son las medidas que se han tomado tanto en el ámbito técnico como administrativo por parte de la Junta para abordar la tramitación de la subvención que se indica en la pregunta, y, en caso de que dichas medidas existan, detallar de las mismas; y desde qué momento la Junta de Castilla y León ha tomado medidas para hacer ese esfuerzo en pro de resolver en tiempo y forma las solicitudes realizadas por ayuntamientos y particulares.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001622

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2491
15/09/2026 13:05:33

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las respuestas aportadas por la consejería de Medio Ambiente y Energía a las preguntas formuladas por nuestro Grupo (PE/000079 Y PE/000084) en referencia al colapso que se ha generado con la gestión del programa PRE 5000, la señora consejera habla, textualmente, de que *"la Junta de Castilla y León está realizando un importante esfuerzo técnico y administrativo para tramitar y resolver los expedientes del PREE 5000 con el máximo rigor, seguridad jurídica y protección de los intereses de los solicitantes"*.

Por ello preguntamos:

1º.- ¿Cuáles son las mencionadas medidas que se han tomado tanto en el ámbito técnico como administrativo por parte de la Junta para abordar la tramitación de esta subvención? En caso de que dichas medidas existan, detalle de las mismas.

2º.- ¿Desde qué momento la Junta de Castilla y León ha tomado medidas para hacer ese esfuerzo en pro de resolver en tiempo y forma las solicitudes realizadas por ayuntamientos y particulares?

Valladolid a 15 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-001622

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000476-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Blanco Pastor, relativa a cuestiones relativas a azud construido para el abastecimiento de agua de La Alberca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001623

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2495
15/09/2026 13:27:26

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Luengo Becerro, Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Blanco Pastor, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Hace once años, la Junta de Castilla y León, en colaboración con la Diputación Provincial de Salamanca, financió la construcción de un azud (azud de "Arrohuebos") destinado al abastecimiento de agua de la localidad de **La Alberca (Salamanca)**.

Desde su puesta en funcionamiento, esta infraestructura ha presentado graves problemas de estanqueidad y filtraciones que han impedido que pueda cumplir adecuadamente la finalidad para la que fue construida.

La infraestructura ha presentado problemas de fugas desde el año 2015, sin que en el proyecto inicial se hubiera realizado, al parecer, un estudio geológico que permitiera garantizar la adecuada estanqueidad del vaso.

Ante la imposibilidad de utilizarla con normalidad, se llevaron a cabo distintas actuaciones de reparación. A instancia del Ayuntamiento de La Alberca y se ejecutó una nueva actuación por importe aproximado de **80.000 euros** costeada por la Diputación de Salamanca. Sin embargo, estas intervenciones no han conseguido solucionar el problema, habiéndose producido sucesivas actuaciones que no han permitido garantizar el funcionamiento de la infraestructura.

El resultado es que, transcurridos alrededor de once años desde su construcción, **el azud continúa sin poder cumplir su función esencial de garantizar el abastecimiento de agua a La Alberca**, especialmente durante los meses de verano, cuando aumenta considerablemente la demanda y resulta necesario recurrir a otras captaciones y al bombeo de agua.

Esta situación no solo afecta al propio municipio de La Alberca, sino que también tiene consecuencias sobre el sistema de abastecimiento de otros municipios situados aguas abajo, dado que la puesta en funcionamiento efectiva del azud permitiría reducir la presión sobre otras captaciones.

El Ayuntamiento de La Alberca ha trasladado reiteradamente esta situación a la Diputación Provincial de Salamanca, en su condición de promotora y participante en la financiación de la actuación, solicitando que se adopten las medidas necesarias para exigir, en su caso, las responsabilidades correspondientes a la empresa constructora y hacer efectivo el cumplimiento de las obligaciones de garantía de la obra.

Asimismo, el azud se encuentra situado en una zona de elevado valor ambiental y estratégico dentro del Parque Natural, en un entorno de importante masa forestal. Desde la propia Junta de Castilla y León, a través del área de Medio Ambiente, se habría planteado la necesidad de

CVE: BOCCL-12-001623

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

realizar actuaciones de limpieza y retirada de vegetación arbórea en el entorno del azud para facilitar su utilización como punto de captación de agua en caso de incendio forestal de los helicópteros.

Sin embargo, en la actualidad, la infraestructura presenta una **doble paradoja**: no cumple su función como elemento de abastecimiento de agua a la población y tampoco puede cumplir su función como punto estratégico de aprovisionamiento de agua para los medios de extinción de incendios forestales, incluidos los helicópteros.

Después de once años, y tras haberse destinado recursos públicos a distintas actuaciones de La Diputación y La Junta de Castilla y León sin que se haya conseguido una solución definitiva, resulta necesario conocer qué responsabilidad y qué actuación prevé adoptar la Administración autonómica para garantizar que esta infraestructura cumpla finalmente la finalidad para la que fue concebida.

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de la situación en la que se encuentra el azud construido para el abastecimiento de agua de La Alberca, de los problemas de estanqueidad que viene presentando desde su construcción y de las sucesivas actuaciones de reparación realizadas sin que hasta la fecha se haya conseguido garantizar su funcionamiento?

¿Qué actuaciones concretas va a llevar a cabo, en coordinación con la Diputación Provincial de Salamanca, para solucionar definitivamente las deficiencias existentes, exigir, en su caso, el cumplimiento de las obligaciones de garantía de la obra y conseguir que el azud pueda cumplir, a la mayor brevedad posible, tanto su función de abastecimiento de agua a la población de La Alberca como su función estratégica como punto de aprovisionamiento de agua para la lucha contra los incendios forestales?

Valladolid a 15 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

CVE: BOCCL-12-001623

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000477-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a cuestiones relativas al lago de Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001624

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2496
15/09/2026 13:29:06

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier García Martín, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 14 de agosto de 2025 se inició el fuego forestal que afectó al entorno del Parque natural Lago de Sanabria y sierras Segundera y de Porto y que durante dos meses arrasó miles de hectáreas de un territorio de alto valor ambiental de la provincia de Zamora.

En la contestación a la pregunta escrita número 1200257, formulada por los Procuradores abajo firmantes acerca de la calidad del agua del lago de Sanabria, la Consejera de Medio Ambiente y Energía, María González Corral, desvela que tras las primeras lluvias intensas del mes de noviembre la presencia habitual de fosfatos y nitratos se multiplicó por cuatro, se duplicó la conductividad y se redujo la transparencia hasta los 2,5 metros. Igualmente, afirma que *"el frío y la falta de luz mantuvieron durante el invierno la producción primaria contenida, pero, desde el inicio de la primavera de 2026 se han producido en la zona iluminada del lago floraciones de algas verdes microscópicas que redujeron aún más la transparencia en superficie hasta alcanzar los 1,9 metros el 16 de junio de 2026"*.

Estos hechos encajan con la alerta de la Asociación Sanabria Sostenible a la que nos referíamos en la mencionada pregunta. Dicha asociación, que promueve limpiezas del fondo del lago, mostró su preocupación en junio de 2026 por la falta de visibilidad debido a la turbidez de las aguas. En una noticia publicada en el diario La Opinión-El Correo de Zamora el día 6 de junio de 2026 se recoge textualmente que "la primera impresión era el color verdoso del fondo de las playas, nada usual a estas alturas del año en el lago". Se dice que la visibilidad era muy reducida (entre 1 y 3 metros) y que entre los buzos hubo "preocupación por la enorme turbidez del agua".

A pesar de que la Consejería afirma que, tras el muestreo del 15 de julio, la transparencia se había recuperado "situándose en un valor normal" para dichas fechas, la percepción de los vecinos y visitantes difiere, alertando sobre la turbidez de las aguas y la presencia de cenizas en las orillas del lago.

Con el fin de conocer el alcance de los hechos, se formulan las siguientes preguntas:

CVE: BOCCL-12-001624

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

1. A tenor de las mediciones del 16 de junio de 2026, ¿considera la Junta de Castilla y León que las medidas de corrección adoptadas tras el incendio del verano de 2025 para evitar el arrastre de cenizas al lago de Sanabria (Zamora) han sido suficientes?

2. A tenor de las mediciones del 16 de junio de 2026, ¿considera la Junta de Castilla y León que las medidas de corrección adoptadas tras el incendio del verano de 2025 para evitar el arrastre de cenizas al lago de Sanabria (Zamora) han funcionado correctamente?

3. ¿Estima preocupantes la Junta de Castilla y León los resultados de las mediciones de la calidad del agua del lago de Sanabria realizadas el 16 junio de 2026?

4. ¿Es consciente la Junta de Castilla y León de la presencia de cenizas en las orillas del lago de Sanabria (Zamora)? ¿Qué hace la Junta de Castilla y León con dichas cenizas?

5. A pesar de la medición realizada el 15 de julio de 2026, ¿ha implementado la Junta de Castilla y León algún control adicional para hacer un seguimiento más profundo del estado trófico y la calidad del agua del lago de Sanabria?

Valladolid a 15 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Javier García Martín,

Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

Patricia Martín Guerra,

Miguel Ángel Luengo Becerrro

CVE: BOCCL-12-001624

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000478-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, relativa a cuestiones relacionadas con Buscyl.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001625

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2497
15/09/2026 13:31:03

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Vallejo Martínez, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Sergio García Herrero, Ana Isabel Casado Ridruejo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La implantación del modelo Buscyl por parte de la Junta de Castilla y León tenía como objetivo mejorar la movilidad en el medio rural y favorecer la cohesión territorial. Sin embargo, numerosos municipios de la comarca de Peñafiel vienen denunciando desde hace meses graves incidencias derivadas de la puesta en marcha del sistema, hasta el punto de cuestionar la propia viabilidad del servicio para quienes dependen del transporte público para acudir a consultas médicas, centros de trabajo o realizar gestiones básicas.

Según han denunciado usuarios, alcaldes y representantes municipales de la comarca, la demanda del servicio se habría multiplicado por tres e incluso por cuatro tras la implantación de Buscyl, sin que la Junta de Castilla y León haya dimensionado adecuadamente los medios materiales y humanos necesarios para absorber dicho incremento. Como consecuencia, se producen situaciones diarias en las que viajeros con billete o reserva se quedan sin plaza en el autobús.

Especialmente graves resultan los testimonios que apuntan a usuarios que han perdido citas médicas programadas desde hace meses por no poder acceder al transporte público comprometido, generando una situación de indefensión que afecta especialmente a personas mayores y vecinos de pequeños municipios con escasas alternativas de movilidad.

Asimismo, se ha denunciado públicamente la falta de fiabilidad del sistema de reservas, el desconocimiento por parte de los propios conductores del número real de viajeros previstos en determinadas paradas, la instalación de infraestructuras que no estarían operativas y la ausencia de respuestas efectivas por parte de la Junta pese a las reiteradas reclamaciones registradas por usuarios, ayuntamientos y representantes públicos.

La situación ha llegado a provocar conflictos entre viajeros e incluso la intervención de la Guardia Civil en la localidad de Quintanilla de Onésimo, después de que varias personas protestaran al quedarse sin posibilidad de acceder al autobús pese a disponer de billete. Además, el Ayuntamiento ha recogido ya más de 400 firmas reclamando soluciones urgentes a la Consejería competente.

Por todo lo anteriormente descrito se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Considera la Junta de Castilla y León que la puesta en marcha de Buscyl se realizó con una planificación adecuada de las necesidades reales de transporte existentes en la provincia de Valladolid?**
2. **¿Realizó la Junta algún estudio previo sobre el incremento de demanda que podía generar la gratuidad del transporte antes de implantar el modelo Buscyl en la provincia de Valladolid?**

CVE: BOCCL-12-001625

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

3. **¿Cuáles fueron las previsiones de viajeros elaboradas por la Junta y cuántos usuarios reales registra actualmente la línea?**
4. **¿Por qué motivo no se actúa en el dimensionamiento de la capacidad del servicio para absorber una demanda que, según la propia empresa concesionaria, se ha multiplicado por tres o incluso por cuatro?**
5. **¿Cuántas reclamaciones oficiales ha recibido la Junta relacionadas con viajeros que no han podido acceder al autobús pese a disponer de billete o reserva desde la implantación de Buscyl en la provincia de Valladolid?**
6. **¿Tiene constancia la Junta de usuarios que hayan perdido citas médicas, tratamientos sanitarios, jornadas laborales o pruebas académicas como consecuencia de estas incidencias?**
7. **¿Considera la Junta compatible con el derecho a la atención sanitaria que personas del medio rural pierdan consultas médicas programadas durante meses por la imposibilidad de acceder al transporte público autonómico?**
8. **¿Considera la Junta de Castilla y León que dejar repetidamente sin transporte a ciudadanos con billete provocando la pérdida de citas médicas constituye un ejemplo de éxito en la implantación del modelo Buscyl?**

Valladolid a 15 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Diego Vallejo Martínez,

Patricia Gómez Urbán,

Pedro González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo,

Sergio García Herrero,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

CVE: BOCCL-12-001625

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000479-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Aída Estrella Paredes García, D. Sergio García Herrero y Dña. Paloma Ramírez Calle, relativa a cuestiones relativas a auxiliares de conversación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001626

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@pcyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2498
15/09/2026 13:33:33

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier García Martín, Diego Vallejo Martínez, María Isabel Fernández Rodríguez, Aída Estrella Paredes García, Sergio García Herrero, Paloma Ramírez Calle, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El aprendizaje de lenguas extranjeras constituye uno de los pilares fundamentales del sistema educativo autonómico en Castilla y León. Dentro de las herramientas y recursos destinados a mejorar la competencia lingüística del alumnado, la figura del **auxiliar de conversación** desempeña un papel esencial como apoyo al profesorado titular, proporcionando un modelo lingüístico directo, reforzando la destreza oral y acercando la realidad sociocultural de los países de origen de la lengua estudiada a las aulas.

La actividad de estos profesionales se encuentra regulada en el ámbito autonómico por la ORDEN EDU/1134/2011, de 2 de septiembre, por la que se regula la actividad de los auxiliares de conversación seleccionados por el Ministerio de Educación en centros educativos de la Comunidad de Castilla y León. Esta norma, junto con puntuales modificaciones posteriores, fija el marco de actuación, las obligaciones, la distribución horaria y los procedimientos de coordinación pedagógica aplicables a la incorporación de dichos perfiles en los centros públicos docentes de Castilla y León.

Dada la relevancia que tiene una distribución equitativa y transparente de estos recursos docentes de apoyo entre las distintas provincias y centros educativos sostenidos con fondos públicos en Castilla y León, resulta imprescindible conocer el alcance exacto de la cobertura alcanzada durante el último curso lectivo, así como la objetividad de las pautas normativas o administrativas aplicadas para su adjudicación.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1. **¿Cuántos auxiliares de conversación prestaron servicio efectivo en los centros educativos públicos y concertados de Castilla y León durante el curso académico 2025/2026? ¿Cuántas horas lectivas impartía cada uno de ellos? ¿Qué centros contaron con este recurso?**
2. **¿Cuáles son los criterios concretos que utiliza la Consejería de Educación para la asignación y distribución de los auxiliares de conversación a los distintos centros educativos de Castilla y León?**

Valladolid a 15 de septiembre de 2026

CVE: BOCCL-12-001626

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores y Procuradoras

Javier García Martín,

Diego Vallejo Martínez,

María Isabel Fernández Rodríguez,

Aída Estrella Paredes García,

Sergio García Herrero,

Paloma Ramírez Calle,

CVE: BOCCL-12-001626

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000480-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Sergio García Herrero, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Cristian Delgado Alves y D. Luis Briones Martínez, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Energía y en coordinación con la Consejería de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial, establecer criterios específicos de integración paisajística para las barreras de seguridad o quitamiedos situados en carreteras autonómicas que atraviesan parques naturales, parques regionales, reservas naturales, monumentos naturales y otros espacios naturales protegidos, contemplando, entre otras medidas, acabados o tonalidades que permitan mimetizarlos con el entorno, y proceder progresivamente a su aplicación en las nuevas actuaciones y en la renovación de las existentes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001627

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2535
17/09/2026 12:34:45

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Luengo Becerro, Pilar García Colmenero, Sergio García Herrero, Benjamín Fernández Martínez, Cristian Delgado Alves, Luis Briones Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Castilla y León cuenta con un extraordinario patrimonio natural y paisajístico, representado, entre otras figuras de protección, por sus parques naturales, parques regionales, reservas naturales, monumentos naturales y otros espacios incluidos en la Red de Áreas Naturales Protegidas.

La propia Ley 4/2015, de Patrimonio Natural de Castilla y León, reconoce el paisaje como un elemento integrante del patrimonio natural y establece que la Junta debe establecer criterios para su conservación, incluyendo expresamente la integración paisajística de las infraestructuras lineales.

En numerosos espacios naturales protegidos existen carreteras que atraviesan zonas de elevado valor paisajístico y ambiental. Estas vías cuentan, por razones evidentes de seguridad vial, con barreras de protección metálicas o sistemas de contención de vehículos.

Sin cuestionar en absoluto su imprescindible función de seguridad, resulta necesario avanzar también en la integración de estas infraestructuras en el paisaje, especialmente en aquellos lugares que precisamente han sido protegidos por sus excepcionales valores naturales y paisajísticos.

En diferentes territorios y administraciones se han desarrollado soluciones destinadas a reducir el impacto visual de estas estructuras, mediante acabados, tratamientos o colores que permiten una mayor integración con el entorno. Entre estas soluciones se encuentra el empleo de tonalidades marrones, verdes u otras que permiten disminuir el contraste visual de las barreras metálicas con el paisaje.

No parece coherente que una carretera situada en el interior de un espacio natural protegido presente exactamente los mismos elementos y acabados que una infraestructura situada en un entorno urbano o industrial, cuando el propio ordenamiento autonómico establece la necesidad de considerar e integrar paisajísticamente las infraestructuras en estos territorios.

Se trata, además, de una actuación que podría abordarse progresivamente, comenzando por las nuevas obras, las actuaciones de renovación o sustitución de barreras y aquellos tramos especialmente sensibles desde el punto de vista paisajístico.

CVE: BOCCL-12-001627

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Por ello, resulta necesario conocer si la Junta de Castilla y León contempla incorporar criterios específicos de integración paisajística a los sistemas de protección existentes en las carreteras que atraviesan espacios naturales protegidos de la Comunidad.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Energía y en coordinación con la Consejería de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial establecer criterios específicos de integración paisajística para las barreras de seguridad o quitamiedos situados en carreteras autonómicas que atraviesan parques naturales, parques regionales, reservas naturales, monumentos naturales y otros espacios naturales protegidos, contemplando, entre otras medidas, acabados o tonalidades que permitan mimetizarlos con el entorno, y proceder progresivamente a su aplicación en las nuevas actuaciones y en la renovación de las existentes?

Valladolid a 17 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Pilar García Colmenero,

Sergio García Herrero,

Benjamín Fernández Martínez,

Cristian Delgado Alves,

Luis Briones Martínez,

CVE: BOCCL-12-001627

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000481-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Sergio García Herrero, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Cristian Delgado Alves y D. Luis Briones Martínez, relativa a identificación, la priorización y el soterramiento de las líneas eléctricas aéreas existentes que atraviesan espacios naturales protegidos de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001628

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2536
17/09/2026 12:37:52

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Luengo Becerro, Pilar García Colmenero, Sergio García Herrero, Benjamín Fernández Martínez, Cristian Delgado Alves, Luis Briones Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En numerosos espacios naturales protegidos de Castilla y León existen líneas eléctricas aéreas que atraviesan o discurren por territorios de elevado valor ecológico y paisajístico.

La Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León, establece en su artículo 26 que en la planificación de infraestructuras debe procurarse evitar afecciones significativas a las áreas naturales protegidas y que, cuando estas sean inevitables, deben analizarse las alternativas y establecerse las correspondientes medidas mitigadoras. Asimismo, su artículo 44 establece que las líneas de transporte y distribución de energía deben diseñarse minimizando los riesgos de electrocución y colisión para la avifauna, mientras que el artículo 45 contempla la adopción de medidas correctoras cuando una infraestructura provoque puntos de elevada mortalidad de fauna.

Por su parte, el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, establece medidas específicas para la protección de la avifauna frente a la electrocución y colisión en líneas eléctricas de alta tensión y contempla la identificación de líneas que provoquen una mortalidad significativa.

Asimismo, los instrumentos de gestión de los espacios protegidos Red Natura 2000 de Castilla y León contemplan expresamente el soterramiento de líneas eléctricas en áreas de elevado interés para la avifauna.

Existen además precedentes en los que la propia Administración ambiental ha considerado el soterramiento una medida prioritaria. Así ocurrió en Castilla y León con el proyecto de la línea eléctrica asociada al Parque Eólico Canales Sur, en Palencia, donde la Administración autonómica consideró necesario y prioritario el soterramiento por el elevado riesgo de colisión de la avifauna y por su contribución a reducir el deterioro paisajístico.

Por todo ello, se formulan las siguientes PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León establecer una estrategia específica y progresiva para la identificación, priorización y soterramiento de las líneas eléctricas aéreas existentes que atraviesan espacios naturales protegidos de la Comunidad, dando prioridad a aquellas situadas en zonas de especial interés para la avifauna, puntos de elevada mortalidad, áreas de especial valor paisajístico y espacios integrantes de la Red Natura 2000?

En caso afirmativo, ¿qué espacios y tendidos han sido identificados como prioritarios, qué criterios se utilizarán para establecer el orden de actuación y qué previsión temporal y presupuestaria contempla la Junta de Castilla y León para ejecutar dichas actuaciones?

CVE: BOCCL-12-001628

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

En caso negativo, ¿por qué razón no contempla la Junta establecer dicha estrategia?

Valladolid a 17 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Pilar García Colmenero,

Sergio García Herrero,

Benjamín Fernández Martínez,

Cristian Delgado Alves,

Luis Briones Martínez,

CVE: BOCCL-12-001628

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000482-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Sergio García Herrero, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Cristian Delgado Alves y D. Luis Briones Martínez, relativa a planes municipales de prevención y actuación frente al riesgo de incendios forestales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001629

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2537
17/09/2026 12:40:23

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Luengo Becerro, Pilar García Colmenero, Sergio García Herrero, Benjamín Fernández Martínez, Cristian Delgado Alves, Luis Briones Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La prevención debe constituir la primera prioridad de cualquier política seria de lucha contra los incendios forestales.

En Castilla y León, numerosos municipios incluidos en zonas de riesgo de incendios han realizado durante los últimos años un importante esfuerzo técnico y económico para elaborar sus correspondientes planes municipales de prevención y actuación frente al riesgo de incendios forestales, cumpliendo así con las obligaciones establecidas por la normativa y colaborando con la Administración autonómica.

Sin embargo, son numerosos los ayuntamientos que, después de haber elaborado y remitido sus planes a la Junta de Castilla y León, continúan esperando una respuesta de la Administración autonómica.

Los municipios desconocen, en muchos casos, si sus planes han sido revisados, si presentan alguna deficiencia, qué modificaciones deberían realizar, cuándo serán valorados definitivamente o cuándo podrán disponer de la correspondiente aprobación.

Esta situación resulta especialmente preocupante cuando se trata de una materia como la prevención de incendios forestales, en la que la planificación no puede quedar relegada a trámites administrativos indefinidos.

No parece razonable exigir a los ayuntamientos que elaboren sus planes, asumir el coste de su preparación y cumplir con sus obligaciones, para que posteriormente esos documentos permanezcan durante meses en los despachos de la Administración autonómica sin una respuesta clara a las entidades locales.

La Junta de Castilla y León debe garantizar que estos instrumentos de prevención sean revisados y aprobados con la diligencia necesaria y, sobre todo, debe mantener informados a los ayuntamientos sobre el estado de su tramitación.

La prevención de incendios no puede limitarse a declaraciones durante los meses de verano ni a actuaciones cuando el incendio ya se ha producido. La prevención empieza mucho antes y exige que los instrumentos de planificación estén aprobados, coordinados y plenamente operativos.

CVE: BOCCL-12-001629

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Por todo ello, resulta necesario conocer el grado real de cumplimiento de la Administración autonómica respecto de la tramitación de estos planes y si existe un retraso que esté impidiendo a los municipios disponer de unas herramientas fundamentales para la prevención y respuesta ante los incendios forestales.

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos planes municipales de prevención y actuación frente al riesgo de incendios forestales han sido remitidos hasta la fecha a la Junta de Castilla y León por los ayuntamientos obligados a disponer de ellos, cuántos han sido revisados, cuántos han sido aprobados y cuántos permanecen actualmente pendientes de valoración o resolución?

2. ¿Cuál es el tiempo medio que está empleando actualmente la Junta de Castilla y León desde la recepción de un plan municipal hasta su valoración por los servicios técnicos competentes y su aprobación definitiva?

3. ¿Qué medidas concretas va a adoptar la Junta de Castilla y León para acabar con la demora existente y garantizar que los ayuntamientos que ya han cumplido con su obligación no tengan que permanecer durante meses, e incluso años, esperando una respuesta de la Administración autonómica?

4. ¿Se compromete la Junta de Castilla y León a establecer un plazo concreto para revisar y resolver los planes municipales que actualmente se encuentran pendientes y a informar a cada ayuntamiento del estado exacto de la tramitación de su expediente?

5. ¿Considera la Junta de Castilla y León que resulta coherente exigir a los municipios que dispongan de planes de prevención de incendios y, al mismo tiempo, mantener sin valorar o aprobar durante largos periodos los planes que los propios ayuntamientos ya han elaborado y remitido a la Administración autonómica?

Valladolid a 17 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Pilar García Colmenero,

Sergio García Herrero,

Benjamín Fernández Martínez,

CVE: BOCCL-12-001629

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cristian Delgado Alves,

Luis Briones Martínez,

CVE: BOCCL-12-001629

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000483-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Carlos Fraile de Benito y D. Javier García Martín, relativa a edificio "La Saleta", de Santa María la Real de Nieva (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001630

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2538
17/09/2026 12:42:32

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Carlos Fraile de Benito, Javier García Martín, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El edificio denominado "La Saleta", antigua escuela-hogar de Santa María la Real de Nieva (Segovia), dejó de funcionar como centro educativo en el año 2019.

En respuesta a la iniciativa parlamentaria P.E./1200139, formulada por los procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, la Consejería de Educación señala expresamente que, debido a la falta de uso y al paso del tiempo, en el edificio se han apreciado algunos desperfectos.

En dicha respuesta, fechada el 14 de julio de 2026, la Consejería afirma literalmente que:

"La Consejería de Educación ha mostrado su preocupación por el estado de este edificio, habiéndose realizado intervenciones en la cubierta del edificio y en zonas de la fachada que preservan la integridad del edificio, la seguridad pública y el ornato del inmueble".

Sin embargo, no se aporta en la respuesta parlamentaria ninguna información sobre dichas intervenciones, ni se identifica el momento en que se habrían realizado, el expediente administrativo correspondiente, la empresa o empresas encargadas de su ejecución, el importe de las actuaciones ni el plazo de ejecución.

Dada la relevancia de esta afirmación, y con el objeto de conocer con precisión las actuaciones realizadas por la Administración autonómica sobre este inmueble, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. **¿En qué fechas concretas se realizaron las intervenciones en la cubierta y en las zonas de la fachada del edificio "La Saleta" de Santa María la Real de Nieva (Segovia) a las que hace referencia la respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./1200139?**
2. **¿Qué actuaciones concretas se realizaron en la cubierta y en la fachada del inmueble? Se solicita que se detalle, de manera individualizada, el alcance y naturaleza de cada una de ellas.**
3. **¿Qué expediente o expedientes administrativos ampararon la ejecución de dichas intervenciones? Se solicita que se facilite el número de expediente, fecha de inicio, órgano responsable de su tramitación y procedimiento utilizado para su contratación o ejecución.**
4. **¿Cuál fue el importe total de las intervenciones realizadas, desglosado por cada actuación, indicando asimismo el importe de licitación, adjudicación y, en su caso, liquidación final?**

CVE: BOCCL-12-001630

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

5. ¿Con cargo a qué partida presupuestaria o aplicación presupuestaria se financiaron dichas actuaciones, indicando el ejercicio o ejercicios presupuestarios en los que se produjo el gasto?
6. ¿Qué empresa, empresas, contratistas o medios propios de la Administración ejecutaron las actuaciones? En caso de tratarse de un contrato, se solicita indicar el procedimiento de adjudicación, adjudicatario, importe de adjudicación y fecha de formalización.
7. ¿Cuál fue el plazo de ejecución de cada una de las actuaciones y en qué fechas concretas comenzaron y finalizaron los trabajos?
8. ¿Se dispone de certificaciones de obra, facturas, informes técnicos, actas de recepción, partes de trabajo o cualquier otra documentación acreditativa de la ejecución de dichas intervenciones? En caso afirmativo, ¿qué órgano de la Administración dispone de dicha documentación?
9. ¿Se realizaron informes técnicos previos que justificasen la necesidad de intervenir en la cubierta y/o en la fachada del edificio? En caso afirmativo, se solicita indicar la fecha de dichos informes, el órgano que los emitió y las conclusiones principales de los mismos.
10. ¿Qué superficie de cubierta y qué zonas concretas de la fachada fueron objeto de intervención, indicando, en su caso, los metros cuadrados afectados y las patologías o desperfectos que motivaron cada actuación?
11. ¿Se realizaron fotografías, informes de seguimiento o documentación gráfica antes, durante o después de las obras? En caso afirmativo, ¿dispone la Consejería de dicha documentación?
12. ¿Puede la Junta de Castilla y León acreditar documentalmente la ejecución de las intervenciones en la cubierta y fachada a las que hace referencia en su respuesta parlamentaria?
13. En caso de que alguna de las actuaciones mencionadas por la Consejería no hubiera sido ejecutada mediante contrato de obras, ¿por qué procedimiento se llevaron a cabo? ¿quién las ejecutó? ¿cuándo y cuál fue su coste para la Administración autonómica?
14. ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León alguna otra actuación de conservación, mantenimiento, reparación o mejora en el edificio "La Saleta" desde el año 2019 hasta la actualidad? En caso afirmativo, se solicita relación detallada de todas ellas, con indicación de fecha, actuación, coste, expediente y ejecutor.
15. Finalmente, ¿considera la Consejería de Educación que las intervenciones a las que hace referencia en su respuesta a la P.E./1200139 permiten afirmar que se han realizado obras de conservación y mantenimiento en el edificio "La Saleta"? En caso afirmativo, se solicita que concrete y documente dichas actuaciones.

Valladolid a 17 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradora

Sergio Iglesias Herrera,

Paloma Ramírez Calle,

CVE: BOCCL-12-001630

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Carlos Fraile de Benito,

Javier García Martín

CVE: BOCCL-12-001630

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000484-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a seguridad en los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos y otras cuestiones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001631

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2539
17/09/2026 12:45:03

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El reciente robo perpetrado en el Museo de Villena (Alicante), del que fue sustraída una parte importante del conocido como Tesoro de Villena, ha vuelto a poner de manifiesto la necesidad de garantizar unas adecuadas condiciones de seguridad en los museos y centros que custodian bienes integrantes del patrimonio cultural.

Este hecho se produce, además, en un contexto de creciente preocupación por la seguridad de las instituciones museísticas españolas. El propio Ministerio de Cultura ha señalado que, tras varios robos producidos en museos durante los últimos meses, la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes trasladó su preocupación a la Brigada de Patrimonio Histórico de la Policía Nacional.

A raíz de esta situación, el Ministerio solicitó a las comunidades autónomas, el pasado 11 de agosto, información sobre aquellos museos que contasen en sus exposiciones permanentes o depósitos con un número significativo de objetos realizados en oro, plata u otros metales o piedras preciosas, con el objetivo de reforzar su seguridad. Dicha petición fue reiterada el 24 de agosto a aquellas comunidades que no habían remitido la información solicitada.

Posteriormente, el 28 de agosto, el Ministerio convocó a las direcciones generales con competencias en museos de las comunidades autónomas para abordar específicamente la situación de seguridad de los museos y la alerta existente en relación con los robos de patrimonio cultural.

Los museos de Castilla y León custodian importantes colecciones y piezas de especial valor histórico, artístico y arqueológico, siendo la provincia de Burgos un territorio con un relevante patrimonio museístico.

La seguridad de estos bienes constituye una obligación esencial de las administraciones públicas responsables de su custodia, por lo que resulta necesario conocer si las medidas actualmente existentes en los museos de la provincia de Burgos son suficientes y si han sido revisadas ante la situación de alerta existente.

Asimismo, resulta especialmente relevante conocer si la Junta de Castilla y León respondió al requerimiento efectuado por el Ministerio de Cultura antes de producirse el robo de Villena y qué actuaciones ha desarrollado desde entonces.

CVE: BOCCL-12-001631

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. **¿Cuántos museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León existen actualmente en la provincia de Burgos? Indíquese su denominación y localidad.**
2. **¿Qué medidas de seguridad tienen implantadas actualmente los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos? Indíquense, con carácter general, los sistemas de vigilancia, control de accesos, alarmas, videovigilancia, protección de vitrinas y demás medidas de seguridad existentes, sin facilitar aquella información cuya difusión pueda comprometer la propia seguridad de las instalaciones.**
3. **¿Ha realizado la Junta de Castilla y León una evaluación o revisión de las medidas de seguridad de los museos de la provincia de Burgos tras los recientes robos producidos en museos españoles y, especialmente, tras el robo del Tesoro de Villena? En caso afirmativo, ¿qué conclusiones se han obtenido?**
4. **¿Considera la Junta de Castilla y León que las actuales medidas de seguridad de los museos de la provincia de Burgos son suficientes para garantizar la adecuada protección de las piezas y bienes culturales que custodian?**
5. **¿Qué museos de la provincia de Burgos cuentan entre sus fondos expuestos o depositados con piezas elaboradas en oro, plata, metales preciosos, piedras preciosas u otros objetos susceptibles de constituir un objetivo prioritario para actuaciones delictivas?**
6. **¿Remitió la Junta de Castilla y León al Ministerio de Cultura la información solicitada el 11 de agosto de 2026 relativa a los museos de la Comunidad que albergan piezas de especial valor material? En caso afirmativo, ¿en qué fecha se remitió dicha información?**
7. **¿Qué información y documentación facilitó la Junta de Castilla y León al Ministerio de Cultura en respuesta a dicho requerimiento?**
8. **En caso de que la Junta de Castilla y León no hubiera respondido al requerimiento efectuado por el Ministerio de Cultura antes del robo del Museo de Villena, ¿por qué motivo no se produjo dicha respuesta y cuándo fue finalmente atendida la petición?**
9. **¿Ha recibido la Junta de Castilla y León alguna recomendación, requerimiento o comunicación adicional del Ministerio de Cultura, de la Policía Nacional, de la Guardia Civil o de otros organismos competentes en materia de seguridad y protección del patrimonio cultural como consecuencia de los recientes robos en museos?**
10. **¿Ha comunicado la Junta de Castilla y León a los responsables de los museos de la provincia de Burgos alguna instrucción o recomendación específica para reforzar las medidas de seguridad tras el robo de Villena?**
11. **¿Tiene previsto el Gobierno de Castilla y León incrementar o mejorar las medidas de seguridad de los museos de titularidad o gestión autonómica en la provincia de Burgos como consecuencia de los recientes robos? En caso afirmativo, ¿qué actuaciones concretas se prevén y cuál es el calendario previsto para su ejecución?**
12. **¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León incrementar los recursos económicos destinados a la seguridad y protección de los museos y colecciones museográficas de la Comunidad? En caso afirmativo, ¿qué dotación presupuestaria se contempla para ello?**

CVE: BOCCL-12-001631

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

13. **¿Ha mantenido la Junta de Castilla y León reuniones o contactos con la Policía Nacional y la Guardia Civil para revisar los protocolos de seguridad y protección de los museos de la Comunidad tras los recientes robos?**
14. **¿Considera la Junta de Castilla y León necesario establecer un protocolo específico y actualizado de actuación y prevención frente al robo de bienes culturales en los museos de la Comunidad, coordinado con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?**
15. **¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Junta de Castilla y León para garantizar que todos los museos y colecciones museográficas de la provincia de Burgos dispongan de unas condiciones de seguridad adecuadas y homogéneas, especialmente aquellos que custodian piezas de especial valor histórico, artístico o material?**

Valladolid a 17 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

Sergio Iglesias Herrera,

CVE: BOCCL-12-001631

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000485-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a seguridad en los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria y otras cuestiones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001632

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2540
17/09/2026 12:46:04

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El reciente robo perpetrado en el Museo de Villena (Alicante), del que fue sustraída una parte importante del conocido como Tesoro de Villena, ha vuelto a poner de manifiesto la necesidad de garantizar unas adecuadas condiciones de seguridad en los museos y centros que custodian bienes integrantes del patrimonio cultural.

Este hecho se produce, además, en un contexto de creciente preocupación por la seguridad de las instituciones museísticas españolas. El propio Ministerio de Cultura ha señalado que, tras varios robos producidos en museos durante los últimos meses, la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes trasladó su preocupación a la Brigada de Patrimonio Histórico de la Policía Nacional.

A raíz de esta situación, el Ministerio solicitó a las comunidades autónomas, el pasado 11 de agosto, información sobre aquellos museos que contasen en sus exposiciones permanentes o depósitos con un número significativo de objetos realizados en oro, plata u otros metales o piedras preciosas, con el objetivo de reforzar su seguridad. Dicha petición fue reiterada el 24 de agosto a aquellas comunidades que no habían remitido la información solicitada.

Posteriormente, el 28 de agosto, el Ministerio convocó a las direcciones generales con competencias en museos de las comunidades autónomas para abordar específicamente la situación de seguridad de los museos y la alerta existente en relación con los robos de patrimonio cultural.

Los museos de Castilla y León custodian importantes colecciones y piezas de especial valor histórico, artístico y arqueológico, siendo la provincia de Soria un territorio con un relevante patrimonio museístico.

La seguridad de estos bienes constituye una obligación esencial de las administraciones públicas responsables de su custodia, por lo que resulta necesario conocer si las medidas actualmente existentes en los museos de la provincia de Soria son suficientes y si han sido revisadas ante la situación de alerta existente.

Asimismo, resulta especialmente relevante conocer si la Junta de Castilla y León respondió al requerimiento efectuado por el Ministerio de Cultura antes de producirse el robo de Villena y qué actuaciones ha desarrollado desde entonces.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

CVE: BOCCL-12-001632

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León existen actualmente en la provincia de Soria? Indíquese su denominación y localidad.
2. ¿Qué medidas de seguridad tienen implantadas actualmente los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria? Indíquense, con carácter general, los sistemas de vigilancia, control de accesos, alarmas, videovigilancia, protección de vitrinas y demás medidas de seguridad existentes, sin facilitar aquella información cuya difusión pueda comprometer la propia seguridad de las instalaciones.
3. ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León una evaluación o revisión de las medidas de seguridad de los museos de la provincia de Soria tras los recientes robos producidos en museos españoles y, especialmente, tras el robo del Tesoro de Villena? En caso afirmativo, ¿qué conclusiones se han obtenido?
4. ¿Considera la Junta de Castilla y León que las actuales medidas de seguridad de los museos de la provincia de Soria son suficientes para garantizar la adecuada protección de las piezas y bienes culturales que custodian?
5. ¿Qué museos de la provincia de Soria cuentan entre sus fondos expuestos o depositados con piezas elaboradas en oro, plata, metales preciosos, piedras preciosas u otros objetos susceptibles de constituir un objetivo prioritario para actuaciones delictivas?
6. ¿Remitió la Junta de Castilla y León al Ministerio de Cultura la información solicitada el 11 de agosto de 2026 relativa a los museos de la Comunidad que albergan piezas de especial valor material? En caso afirmativo, ¿en qué fecha se remitió dicha información?
7. ¿Qué información y documentación facilitó la Junta de Castilla y León al Ministerio de Cultura en respuesta a dicho requerimiento?
8. En caso de que la Junta de Castilla y León no hubiera respondido al requerimiento efectuado por el Ministerio de Cultura antes del robo del Museo de Villena, ¿por qué motivo no se produjo dicha respuesta y cuándo fue finalmente atendida la petición?
9. ¿Ha recibido la Junta de Castilla y León alguna recomendación, requerimiento o comunicación adicional del Ministerio de Cultura, de la Policía Nacional, de la Guardia Civil o de otros organismos competentes en materia de seguridad y protección del patrimonio cultural como consecuencia de los recientes robos en museos?
10. ¿Ha comunicado la Junta de Castilla y León a los responsables de los museos de la provincia de Soria alguna instrucción o recomendación específica para reforzar las medidas de seguridad tras el robo de Villena?
11. ¿Tiene previsto el Gobierno de Castilla y León incrementar o mejorar las medidas de seguridad de los museos de titularidad o gestión autonómica en la provincia de Soria como consecuencia de los recientes robos? En caso afirmativo, ¿qué actuaciones concretas se prevén y cuál es el calendario previsto para su ejecución?
12. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León incrementar los recursos económicos destinados a la seguridad y protección de los museos y colecciones museográficas de la Comunidad? En caso afirmativo, ¿qué dotación presupuestaria se contempla para ello?
13. ¿Ha mantenido la Junta de Castilla y León reuniones o contactos con la Policía Nacional y la Guardia Civil para revisar los protocolos de seguridad y protección de los museos de la Comunidad tras los recientes robos?

CVE: BOCCL-12-001632

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

14. **¿Considera la Junta de Castilla y León necesario establecer un protocolo específico y actualizado de actuación y prevención frente al robo de bienes culturales en los museos de la Comunidad, coordinado con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?**
15. **¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Junta de Castilla y León para garantizar que todos los museos y colecciones museográficas de la provincia de Soria dispongan de unas condiciones de seguridad adecuadas y homogéneas, especialmente aquellos que custodian piezas de especial valor histórico, artístico o material?**

Valladolid a 17 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

Sergio Iglesias Herrera,

CVE: BOCCL-12-001632

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000486-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a seguridad en los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca y otras cuestiones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001633

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2541
17/09/2026 12:47:07

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El reciente robo perpetrado en el Museo de Villena (Alicante), del que fue sustraída una parte importante del conocido como Tesoro de Villena, ha vuelto a poner de manifiesto la necesidad de garantizar unas adecuadas condiciones de seguridad en los museos y centros que custodian bienes integrantes del patrimonio cultural.

Este hecho se produce, además, en un contexto de creciente preocupación por la seguridad de las instituciones museísticas españolas. El propio Ministerio de Cultura ha señalado que, tras varios robos producidos en museos durante los últimos meses, la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes trasladó su preocupación a la Brigada de Patrimonio Histórico de la Policía Nacional.

A raíz de esta situación, el Ministerio solicitó a las comunidades autónomas, el pasado 11 de agosto, información sobre aquellos museos que contasen en sus exposiciones permanentes o depósitos con un número significativo de objetos realizados en oro, plata u otros metales o piedras preciosas, con el objetivo de reforzar su seguridad. Dicha petición fue reiterada el 24 de agosto a aquellas comunidades que no habían remitido la información solicitada.

Posteriormente, el 28 de agosto, el Ministerio convocó a las direcciones generales con competencias en museos de las comunidades autónomas para abordar específicamente la situación de seguridad de los museos y la alerta existente en relación con los robos de patrimonio cultural.

Los museos de Castilla y León custodian importantes colecciones y piezas de especial valor histórico, artístico y arqueológico, siendo la provincia de Salamanca un territorio con un relevante patrimonio museístico.

La seguridad de estos bienes constituye una obligación esencial de las administraciones públicas responsables de su custodia, por lo que resulta necesario conocer si las medidas actualmente existentes en los museos de la provincia de Salamanca son suficientes y si han sido revisadas ante la situación de alerta existente.

Asimismo, resulta especialmente relevante conocer si la Junta de Castilla y León respondió al requerimiento efectuado por el Ministerio de Cultura antes de producirse el robo de Villena y qué actuaciones ha desarrollado desde entonces.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

CVE: BOCCL-12-001633

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ocyl.es

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León existen actualmente en la provincia de Salamanca? Indíquese su denominación y localidad.
2. ¿Qué medidas de seguridad tienen implantadas actualmente los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca? Indíquense, con carácter general, los sistemas de vigilancia, control de accesos, alarmas, videovigilancia, protección de vitrinas y demás medidas de seguridad existentes, sin facilitar aquella información cuya difusión pueda comprometer la propia seguridad de las instalaciones.
3. ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León una evaluación o revisión de las medidas de seguridad de los museos de la provincia de Salamanca tras los recientes robos producidos en museos españoles y, especialmente, tras el robo del Tesoro de Villena? En caso afirmativo, ¿qué conclusiones se han obtenido?
4. ¿Considera la Junta de Castilla y León que las actuales medidas de seguridad de los museos de la provincia de Salamanca son suficientes para garantizar la adecuada protección de las piezas y bienes culturales que custodian?
5. ¿Qué museos de la provincia de Salamanca cuentan entre sus fondos expuestos o depositados con piezas elaboradas en oro, plata, metales preciosos, piedras preciosas u otros objetos susceptibles de constituir un objetivo prioritario para actuaciones delictivas?
6. ¿Remitió la Junta de Castilla y León al Ministerio de Cultura la información solicitada el 11 de agosto de 2026 relativa a los museos de la Comunidad que albergan piezas de especial valor material? En caso afirmativo, ¿en qué fecha se remitió dicha información?
7. ¿Qué información y documentación facilitó la Junta de Castilla y León al Ministerio de Cultura en respuesta a dicho requerimiento?
8. En caso de que la Junta de Castilla y León no hubiera respondido al requerimiento efectuado por el Ministerio de Cultura antes del robo del Museo de Villena, ¿por qué motivo no se produjo dicha respuesta y cuándo fue finalmente atendida la petición?
9. ¿Ha recibido la Junta de Castilla y León alguna recomendación, requerimiento o comunicación adicional del Ministerio de Cultura, de la Policía Nacional, de la Guardia Civil o de otros organismos competentes en materia de seguridad y protección del patrimonio cultural como consecuencia de los recientes robos en museos?
10. ¿Ha comunicado la Junta de Castilla y León a los responsables de los museos de la provincia de Salamanca alguna instrucción o recomendación específica para reforzar las medidas de seguridad tras el robo de Villena?
11. ¿Tiene previsto el Gobierno de Castilla y León incrementar o mejorar las medidas de seguridad de los museos de titularidad o gestión autonómica en la provincia de Salamanca como consecuencia de los recientes robos? En caso afirmativo, ¿qué actuaciones concretas se prevén y cuál es el calendario previsto para su ejecución?
12. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León incrementar los recursos económicos destinados a la seguridad y protección de los museos y colecciones museográficas de la Comunidad? En caso afirmativo, ¿qué dotación presupuestaria se contempla para ello?
13. ¿Ha mantenido la Junta de Castilla y León reuniones o contactos con la Policía Nacional y la Guardia Civil para revisar los protocolos de seguridad y protección de los museos de la Comunidad tras los recientes robos?

CVE: BOCCL-12-001633

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ocyl.es

14. **¿Considera la Junta de Castilla y León necesario establecer un protocolo específico y actualizado de actuación y prevención frente al robo de bienes culturales en los museos de la Comunidad, coordinado con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?**
15. **¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Junta de Castilla y León para garantizar que todos los museos y colecciones museográficas de la provincia de Salamanca dispongan de unas condiciones de seguridad adecuadas y homogéneas, especialmente aquellos que custodian piezas de especial valor histórico, artístico o material?**

Valladolid a 17 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Sergio Iglesias Herrera,

CVE: BOCCL-12-001633

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000487-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, D. Diego Vallejo Martínez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a seguridad en los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Valladolid y otras cuestiones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001634

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2542
17/09/2026 12:48:38

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Sergio García Herrero, Ana Isabel Casado Ridruejo, Diego Vallejo Martínez, Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El reciente robo perpetrado en el Museo de Villena (Alicante), del que fue sustraída una parte importante del conocido como Tesoro de Villena, ha vuelto a poner de manifiesto la necesidad de garantizar unas adecuadas condiciones de seguridad en los museos y centros que custodian bienes integrantes del patrimonio cultural.

Este hecho se produce, además, en un contexto de creciente preocupación por la seguridad de las instituciones museísticas españolas. El propio Ministerio de Cultura ha señalado que, tras varios robos producidos en museos durante los últimos meses, la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes trasladó su preocupación a la Brigada de Patrimonio Histórico de la Policía Nacional.

A raíz de esta situación, el Ministerio solicitó a las comunidades autónomas, el pasado 11 de agosto, información sobre aquellos museos que contasen en sus exposiciones permanentes o depósitos con un número significativo de objetos realizados en oro, plata u otros metales o piedras preciosas, con el objetivo de reforzar su seguridad. Dicha petición fue reiterada el 24 de agosto a aquellas comunidades que no habían remitido la información solicitada.

Posteriormente, el 28 de agosto, el Ministerio convocó a las direcciones generales con competencias en museos de las comunidades autónomas para abordar específicamente la situación de seguridad de los museos y la alerta existente en relación con los robos de patrimonio cultural.

Los museos de Castilla y León custodian importantes colecciones y piezas de especial valor histórico, artístico y arqueológico, siendo la provincia de Valladolid un territorio con un relevante patrimonio museístico.

La seguridad de estos bienes constituye una obligación esencial de las administraciones públicas responsables de su custodia, por lo que resulta necesario conocer si las medidas actualmente existentes en los museos de la provincia de Valladolid son suficientes y si han sido revisadas ante la situación de alerta existente.

Asimismo, resulta especialmente relevante conocer si la Junta de Castilla y León respondió al requerimiento efectuado por el Ministerio de Cultura antes de producirse el robo de Villena y qué actuaciones ha desarrollado desde entonces.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

CVE: BOCCL-12-001634

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León existen actualmente en la provincia de Valladolid? Indíquese su denominación y localidad.
2. ¿Qué medidas de seguridad tienen implantadas actualmente los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Valladolid? Indíquense, con carácter general, los sistemas de vigilancia, control de accesos, alarmas, videovigilancia, protección de vitrinas y demás medidas de seguridad existentes, sin facilitar aquella información cuya difusión pueda comprometer la propia seguridad de las instalaciones.
3. ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León una evaluación o revisión de las medidas de seguridad de los museos de la provincia de Valladolid tras los recientes robos producidos en museos españoles y, especialmente, tras el robo del Tesoro de Villena? En caso afirmativo, ¿qué conclusiones se han obtenido?
4. ¿Considera la Junta de Castilla y León que las actuales medidas de seguridad de los museos de la provincia de Valladolid son suficientes para garantizar la adecuada protección de las piezas y bienes culturales que custodian?
5. ¿Qué museos de la provincia de Valladolid cuentan entre sus fondos expuestos o depositados con piezas elaboradas en oro, plata, metales preciosos, piedras preciosas u otros objetos susceptibles de constituir un objetivo prioritario para actuaciones delictivas?
6. ¿Remitió la Junta de Castilla y León al Ministerio de Cultura la información solicitada el 11 de agosto de 2026 relativa a los museos de la Comunidad que albergan piezas de especial valor material? En caso afirmativo, ¿en qué fecha se remitió dicha información?
7. ¿Qué información y documentación facilitó la Junta de Castilla y León al Ministerio de Cultura en respuesta a dicho requerimiento?
8. En caso de que la Junta de Castilla y León no hubiera respondido al requerimiento efectuado por el Ministerio de Cultura antes del robo del Museo de Villena, ¿por qué motivo no se produjo dicha respuesta y cuándo fue finalmente atendida la petición?
9. ¿Ha recibido la Junta de Castilla y León alguna recomendación, requerimiento o comunicación adicional del Ministerio de Cultura, de la Policía Nacional, de la Guardia Civil o de otros organismos competentes en materia de seguridad y protección del patrimonio cultural como consecuencia de los recientes robos en museos?
10. ¿Ha comunicado la Junta de Castilla y León a los responsables de los museos de la provincia de Valladolid alguna instrucción o recomendación específica para reforzar las medidas de seguridad tras el robo de Villena?
11. ¿Tiene previsto el Gobierno de Castilla y León incrementar o mejorar las medidas de seguridad de los museos de titularidad o gestión autonómica en la provincia de Valladolid como consecuencia de los recientes robos? En caso afirmativo, ¿qué actuaciones concretas se prevén y cuál es el calendario previsto para su ejecución?
12. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León incrementar los recursos económicos destinados a la seguridad y protección de los museos y colecciones museográficas de la Comunidad? En caso afirmativo, ¿qué dotación presupuestaria se contempla para ello?
13. ¿Ha mantenido la Junta de Castilla y León reuniones o contactos con la Policía Nacional y la Guardia Civil para revisar los protocolos de seguridad y protección de los museos de la Comunidad tras los recientes robos?

CVE: BOCCL-12-001634

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

14. ¿Considera la Junta de Castilla y León necesario establecer un protocolo específico y actualizado de actuación y prevención frente al robo de bienes culturales en los museos de la Comunidad, coordinado con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

15. ¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Junta de Castilla y León para garantizar que todos los museos y colecciones museográficas de la provincia de Valladolid dispongan de unas condiciones de seguridad adecuadas y homogéneas, especialmente aquellos que custodian piezas de especial valor histórico, artístico o material?

Valladolid a 17 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Patricia Gómez Urbán,

Pedro González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo,

Sergio García Herrero,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Diego Vallejo Martínez,

Sergio Iglesias Herrera,

CVE: BOCCL-12-001634

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000488-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a seguridad en los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila y otras cuestiones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001635

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2543
17/09/2026 12:49:31

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María del Carmen Iglesias Parra, Iván Zazo de la Cruz, Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El reciente robo perpetrado en el Museo de Villena (Alicante), del que fue sustraída una parte importante del conocido como Tesoro de Villena, ha vuelto a poner de manifiesto la necesidad de garantizar unas adecuadas condiciones de seguridad en los museos y centros que custodian bienes integrantes del patrimonio cultural.

Este hecho se produce, además, en un contexto de creciente preocupación por la seguridad de las instituciones museísticas españolas. El propio Ministerio de Cultura ha señalado que, tras varios robos producidos en museos durante los últimos meses, la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes trasladó su preocupación a la Brigada de Patrimonio Histórico de la Policía Nacional.

A raíz de esta situación, el Ministerio solicitó a las comunidades autónomas, el pasado 11 de agosto, información sobre aquellos museos que contasen en sus exposiciones permanentes o depósitos con un número significativo de objetos realizados en oro, plata u otros metales o piedras preciosas, con el objetivo de reforzar su seguridad. Dicha petición fue reiterada el 24 de agosto a aquellas comunidades que no habían remitido la información solicitada.

Posteriormente, el 28 de agosto, el Ministerio convocó a las direcciones generales con competencias en museos de las comunidades autónomas para abordar específicamente la situación de seguridad de los museos y la alerta existente en relación con los robos de patrimonio cultural.

Los museos de Castilla y León custodian importantes colecciones y piezas de especial valor histórico, artístico y arqueológico, siendo la provincia de Ávila un territorio con un relevante patrimonio museístico.

La seguridad de estos bienes constituye una obligación esencial de las administraciones públicas responsables de su custodia, por lo que resulta necesario conocer si las medidas actualmente existentes en los museos de la provincia de Ávila son suficientes y si han sido revisadas ante la situación de alerta existente.

Asimismo, resulta especialmente relevante conocer si la Junta de Castilla y León respondió al requerimiento efectuado por el Ministerio de Cultura antes de producirse el robo de Villena y qué actuaciones ha desarrollado desde entonces.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

CVE: BOCCL-12-001635

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

1. ¿Cuántos museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León existen actualmente en la provincia de Ávila? Indíquese su denominación y localidad.
2. ¿Qué medidas de seguridad tienen implantadas actualmente los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila? Indíquense, con carácter general, los sistemas de vigilancia, control de accesos, alarmas, videovigilancia, protección de vitrinas y demás medidas de seguridad existentes, sin facilitar aquella información cuya difusión pueda comprometer la propia seguridad de las instalaciones.
3. ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León una evaluación o revisión de las medidas de seguridad de los museos de la provincia de Ávila tras los recientes robos producidos en museos españoles y, especialmente, tras el robo del Tesoro de Villena? En caso afirmativo, ¿qué conclusiones se han obtenido?
4. ¿Considera la Junta de Castilla y León que las actuales medidas de seguridad de los museos de la provincia de Ávila son suficientes para garantizar la adecuada protección de las piezas y bienes culturales que custodian?
5. ¿Qué museos de la provincia de Ávila cuentan entre sus fondos expuestos o depositados con piezas elaboradas en oro, plata, metales preciosos, piedras preciosas u otros objetos susceptibles de constituir un objetivo prioritario para actuaciones delictivas?
6. ¿Remitió la Junta de Castilla y León al Ministerio de Cultura la información solicitada el 11 de agosto de 2026 relativa a los museos de la Comunidad que albergan piezas de especial valor material? En caso afirmativo, ¿en qué fecha se remitió dicha información?
7. ¿Qué información y documentación facilitó la Junta de Castilla y León al Ministerio de Cultura en respuesta a dicho requerimiento?
8. En caso de que la Junta de Castilla y León no hubiera respondido al requerimiento efectuado por el Ministerio de Cultura antes del robo del Museo de Villena, ¿por qué motivo no se produjo dicha respuesta y cuándo fue finalmente atendida la petición?
9. ¿Ha recibido la Junta de Castilla y León alguna recomendación, requerimiento o comunicación adicional del Ministerio de Cultura, de la Policía Nacional, de la Guardia Civil o de otros organismos competentes en materia de seguridad y protección del patrimonio cultural como consecuencia de los recientes robos en museos?
10. ¿Ha comunicado la Junta de Castilla y León a los responsables de los museos de la provincia de Ávila alguna instrucción o recomendación específica para reforzar las medidas de seguridad tras el robo de Villena?
11. ¿Tiene previsto el Gobierno de Castilla y León incrementar o mejorar las medidas de seguridad de los museos de titularidad o gestión autonómica en la provincia de Ávila como consecuencia de los recientes robos? En caso afirmativo, ¿qué actuaciones concretas se prevén y cuál es el calendario previsto para su ejecución?
12. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León incrementar los recursos económicos destinados a la seguridad y protección de los museos y colecciones museográficas de la Comunidad? En caso afirmativo, ¿qué dotación presupuestaria se contempla para ello?
13. ¿Ha mantenido la Junta de Castilla y León reuniones o contactos con la Policía Nacional y la Guardia Civil para revisar los protocolos de seguridad y protección de los museos de la Comunidad tras los recientes robos?
14. ¿Considera la Junta de Castilla y León necesario establecer un protocolo específico y actualizado de actuación y prevención frente al robo de bienes culturales en los

CVE: BOCCL-12-001635

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

museos de la Comunidad, coordinado con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

15. **¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Junta de Castilla y León para garantizar que todos los museos y colecciones museográficas de la provincia de Ávila dispongan de unas condiciones de seguridad adecuadas y homogéneas, especialmente aquellos que custodian piezas de especial valor histórico, artístico o material?**

Valladolid a 17 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradora

María del Carmen Iglesias Parra,

Iván Zazo de la Cruz,

Sergio Iglesias Herrera,

CVE: BOCCL-12-001635

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000489-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a seguridad en los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora y otras cuestiones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001636

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2544
17/09/2026 12:50:33

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra, Javier García Martín, Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El reciente robo perpetrado en el Museo de Villena (Alicante), del que fue sustraída una parte importante del conocido como Tesoro de Villena, ha vuelto a poner de manifiesto la necesidad de garantizar unas adecuadas condiciones de seguridad en los museos y centros que custodian bienes integrantes del patrimonio cultural.

Este hecho se produce, además, en un contexto de creciente preocupación por la seguridad de las instituciones museísticas españolas. El propio Ministerio de Cultura ha señalado que, tras varios robos producidos en museos durante los últimos meses, la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes trasladó su preocupación a la Brigada de Patrimonio Histórico de la Policía Nacional.

A raíz de esta situación, el Ministerio solicitó a las comunidades autónomas, el pasado 11 de agosto, información sobre aquellos museos que contasen en sus exposiciones permanentes o depósitos con un número significativo de objetos realizados en oro, plata u otros metales o piedras preciosas, con el objetivo de reforzar su seguridad. Dicha petición fue reiterada el 24 de agosto a aquellas comunidades que no habían remitido la información solicitada.

Posteriormente, el 28 de agosto, el Ministerio convocó a las direcciones generales con competencias en museos de las comunidades autónomas para abordar específicamente la situación de seguridad de los museos y la alerta existente en relación con los robos de patrimonio cultural.

Los museos de Castilla y León custodian importantes colecciones y piezas de especial valor histórico, artístico y arqueológico, siendo la provincia de Zamora un territorio con un relevante patrimonio museístico.

La seguridad de estos bienes constituye una obligación esencial de las administraciones públicas responsables de su custodia, por lo que resulta necesario conocer si las medidas actualmente existentes en los museos de la provincia de Zamora son suficientes y si han sido revisadas ante la situación de alerta existente.

Asimismo, resulta especialmente relevante conocer si la Junta de Castilla y León respondió al requerimiento efectuado por el Ministerio de Cultura antes de producirse el robo de Villena y qué actuaciones ha desarrollado desde entonces.

CVE: BOCCL-12-001636

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. **¿Cuántos museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León existen actualmente en la provincia de Zamora? Indíquese su denominación y localidad.**
2. **¿Qué medidas de seguridad tienen implantadas actualmente los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora? Indíquense, con carácter general, los sistemas de vigilancia, control de accesos, alarmas, videovigilancia, protección de vitrinas y demás medidas de seguridad existentes, sin facilitar aquella información cuya difusión pueda comprometer la propia seguridad de las instalaciones.**
3. **¿Ha realizado la Junta de Castilla y León una evaluación o revisión de las medidas de seguridad de los museos de la provincia de Zamora tras los recientes robos producidos en museos españoles y, especialmente, tras el robo del Tesoro de Villena? En caso afirmativo, ¿qué conclusiones se han obtenido?**
4. **¿Considera la Junta de Castilla y León que las actuales medidas de seguridad de los museos de la provincia de Zamora son suficientes para garantizar la adecuada protección de las piezas y bienes culturales que custodian?**
5. **¿Qué museos de la provincia de Zamora cuentan entre sus fondos expuestos o depositados con piezas elaboradas en oro, plata, metales preciosos, piedras preciosas u otros objetos susceptibles de constituir un objetivo prioritario para actuaciones delictivas?**
6. **¿Remitió la Junta de Castilla y León al Ministerio de Cultura la información solicitada el 11 de agosto de 2026 relativa a los museos de la Comunidad que albergan piezas de especial valor material? En caso afirmativo, ¿en qué fecha se remitió dicha información?**
7. **¿Qué información y documentación facilitó la Junta de Castilla y León al Ministerio de Cultura en respuesta a dicho requerimiento?**
8. **En caso de que la Junta de Castilla y León no hubiera respondido al requerimiento efectuado por el Ministerio de Cultura antes del robo del Museo de Villena, ¿por qué motivo no se produjo dicha respuesta y cuándo fue finalmente atendida la petición?**
9. **¿Ha recibido la Junta de Castilla y León alguna recomendación, requerimiento o comunicación adicional del Ministerio de Cultura, de la Policía Nacional, de la Guardia Civil o de otros organismos competentes en materia de seguridad y protección del patrimonio cultural como consecuencia de los recientes robos en museos?**
10. **¿Ha comunicado la Junta de Castilla y León a los responsables de los museos de la provincia de Zamora alguna instrucción o recomendación específica para reforzar las medidas de seguridad tras el robo de Villena?**
11. **¿Tiene previsto el Gobierno de Castilla y León incrementar o mejorar las medidas de seguridad de los museos de titularidad o gestión autonómica en la provincia de Zamora como consecuencia de los recientes robos? En caso afirmativo, ¿qué actuaciones concretas se prevén y cuál es el calendario previsto para su ejecución?**
12. **¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León incrementar los recursos económicos destinados a la seguridad y protección de los museos y colecciones museográficas de la Comunidad? En caso afirmativo, ¿qué dotación presupuestaria se contempla para ello?**

CVE: BOCCL-12-001636

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

13. **¿Ha mantenido la Junta de Castilla y León reuniones o contactos con la Policía Nacional y la Guardia Civil para revisar los protocolos de seguridad y protección de los museos de la Comunidad tras los recientes robos?**
14. **¿Considera la Junta de Castilla y León necesario establecer un protocolo específico y actualizado de actuación y prevención frente al robo de bienes culturales en los museos de la Comunidad, coordinado con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?**
15. **¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Junta de Castilla y León para garantizar que todos los museos y colecciones museográficas de la provincia de Zamora dispongan de unas condiciones de seguridad adecuadas y homogéneas, especialmente aquellos que custodian piezas de especial valor histórico, artístico o material?**

Valladolid a 17 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

Patricia Martín Guerra,

Javier García Martín,

Sergio Iglesias Herrera,

CVE: BOCCL-12-001636

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000490-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a seguridad en los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia y otras cuestiones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001637

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2545
17/09/2026 12:51:37

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Carlos Fraile de Benito, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El reciente robo perpetrado en el Museo de Villena (Alicante), del que fue sustraída una parte importante del conocido como Tesoro de Villena, ha vuelto a poner de manifiesto la necesidad de garantizar unas adecuadas condiciones de seguridad en los museos y centros que custodian bienes integrantes del patrimonio cultural.

Este hecho se produce, además, en un contexto de creciente preocupación por la seguridad de las instituciones museísticas españolas. El propio Ministerio de Cultura ha señalado que, tras varios robos producidos en museos durante los últimos meses, la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes trasladó su preocupación a la Brigada de Patrimonio Histórico de la Policía Nacional.

A raíz de esta situación, el Ministerio solicitó a las comunidades autónomas, el pasado 11 de agosto, información sobre aquellos museos que contasen en sus exposiciones permanentes o depósitos con un número significativo de objetos realizados en oro, plata u otros metales o piedras preciosas, con el objetivo de reforzar su seguridad. Dicha petición fue reiterada el 24 de agosto a aquellas comunidades que no habían remitido la información solicitada.

Posteriormente, el 28 de agosto, el Ministerio convocó a las direcciones generales con competencias en museos de las comunidades autónomas para abordar específicamente la situación de seguridad de los museos y la alerta existente en relación con los robos de patrimonio cultural.

Los museos de Castilla y León custodian importantes colecciones y piezas de especial valor histórico, artístico y arqueológico, siendo la provincia de Segovia un territorio con un relevante patrimonio museístico.

La seguridad de estos bienes constituye una obligación esencial de las administraciones públicas responsables de su custodia, por lo que resulta necesario conocer si las medidas actualmente existentes en los museos de la provincia de Segovia son suficientes y si han sido revisadas ante la situación de alerta existente.

Asimismo, resulta especialmente relevante conocer si la Junta de Castilla y León respondió al requerimiento efectuado por el Ministerio de Cultura antes de producirse el robo de Villena y qué actuaciones ha desarrollado desde entonces.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

CVE: BOCCL-12-001637

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León existen actualmente en la provincia de Segovia? Indíquese su denominación y localidad.
2. ¿Qué medidas de seguridad tienen implantadas actualmente los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia? Indíquense, con carácter general, los sistemas de vigilancia, control de accesos, alarmas, videovigilancia, protección de vitrinas y demás medidas de seguridad existentes, sin facilitar aquella información cuya difusión pueda comprometer la propia seguridad de las instalaciones.
3. ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León una evaluación o revisión de las medidas de seguridad de los museos de la provincia de Segovia tras los recientes robos producidos en museos españoles y, especialmente, tras el robo del Tesoro de Villena? En caso afirmativo, ¿qué conclusiones se han obtenido?
4. ¿Considera la Junta de Castilla y León que las actuales medidas de seguridad de los museos de la provincia de Segovia son suficientes para garantizar la adecuada protección de las piezas y bienes culturales que custodian?
5. ¿Qué museos de la provincia de Segovia cuentan entre sus fondos expuestos o depositados con piezas elaboradas en oro, plata, metales preciosos, piedras preciosas u otros objetos susceptibles de constituir un objetivo prioritario para actuaciones delictivas?
6. ¿Remitió la Junta de Castilla y León al Ministerio de Cultura la información solicitada el 11 de agosto de 2026 relativa a los museos de la Comunidad que albergan piezas de especial valor material? En caso afirmativo, ¿en qué fecha se remitió dicha información?
7. ¿Qué información y documentación facilitó la Junta de Castilla y León al Ministerio de Cultura en respuesta a dicho requerimiento?
8. En caso de que la Junta de Castilla y León no hubiera respondido al requerimiento efectuado por el Ministerio de Cultura antes del robo del Museo de Villena, ¿por qué motivo no se produjo dicha respuesta y cuándo fue finalmente atendida la petición?
9. ¿Ha recibido la Junta de Castilla y León alguna recomendación, requerimiento o comunicación adicional del Ministerio de Cultura, de la Policía Nacional, de la Guardia Civil o de otros organismos competentes en materia de seguridad y protección del patrimonio cultural como consecuencia de los recientes robos en museos?
10. ¿Ha comunicado la Junta de Castilla y León a los responsables de los museos de la provincia de Segovia alguna instrucción o recomendación específica para reforzar las medidas de seguridad tras el robo de Villena?
11. ¿Tiene previsto el Gobierno de Castilla y León incrementar o mejorar las medidas de seguridad de los museos de titularidad o gestión autonómica en la provincia de Segovia como consecuencia de los recientes robos? En caso afirmativo, ¿qué actuaciones concretas se prevén y cuál es el calendario previsto para su ejecución?
12. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León incrementar los recursos económicos destinados a la seguridad y protección de los museos y colecciones museográficas de la Comunidad? En caso afirmativo, ¿qué dotación presupuestaria se contempla para ello?
13. ¿Ha mantenido la Junta de Castilla y León reuniones o contactos con la Policía Nacional y la Guardia Civil para revisar los protocolos de seguridad y protección de los museos de la Comunidad tras los recientes robos?

CVE: BOCCL-12-001637

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

14. **¿Considera la Junta de Castilla y León necesario establecer un protocolo específico y actualizado de actuación y prevención frente al robo de bienes culturales en los museos de la Comunidad, coordinado con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?**
15. **¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Junta de Castilla y León para garantizar que todos los museos y colecciones museográficas de la provincia de Segovia dispongan de unas condiciones de seguridad adecuadas y homogéneas, especialmente aquellos que custodian piezas de especial valor histórico, artístico o material?**

Valladolid a 17 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Sergio Iglesias Herrera,

Paloma Ramírez Calle,

Carlos Fraile de Benito,

CVE: BOCCL-12-001637

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000491-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Mario Rivas López, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, D. Benjamín Fernández Martínez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a medidas de seguridad de los museos de la provincia de León y otras cuestiones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001638

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2546
17/09/2026 12:52:51

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Mario Rivas López, María Isabel Fernández Rodríguez, Benjamín Fernández Martínez, Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El reciente robo perpetrado en el Museo de Villena (Alicante), del que fue sustraída una parte importante del conocido como Tesoro de Villena, ha vuelto a poner de manifiesto la necesidad de garantizar unas adecuadas condiciones de seguridad en los museos y centros que custodian bienes integrantes del patrimonio cultural.

Este hecho se produce, además, en un contexto de creciente preocupación por la seguridad de las instituciones museísticas españolas. El propio Ministerio de Cultura ha señalado que, tras varios robos producidos en museos durante los últimos meses, la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes trasladó su preocupación a la Brigada de Patrimonio Histórico de la Policía Nacional.

A raíz de esta situación, el Ministerio solicitó a las comunidades autónomas, el pasado 11 de agosto, información sobre aquellos museos que contasen en sus exposiciones permanentes o depósitos con un número significativo de objetos realizados en oro, plata u otros metales o piedras preciosas, con el objetivo de reforzar su seguridad. Dicha petición fue reiterada el 24 de agosto a aquellas comunidades que no habían remitido la información solicitada.

Posteriormente, el 28 de agosto, el Ministerio convocó a las direcciones generales con competencias en museos de las comunidades autónomas para abordar específicamente la situación de seguridad de los museos y la alerta existente en relación con los robos de patrimonio cultural.

Los museos de Castilla y León custodian importantes colecciones y piezas de especial valor histórico, artístico y arqueológico, siendo la provincia de León un territorio con un relevante patrimonio museístico.

La seguridad de estos bienes constituye una obligación esencial de las administraciones públicas responsables de su custodia, por lo que resulta necesario conocer si las medidas actualmente existentes en los museos de la provincia de León son suficientes y si han sido revisadas ante la situación de alerta existente.

Asimismo, resulta especialmente relevante conocer si la Junta de Castilla y León respondió al requerimiento efectuado por el Ministerio de Cultura antes de producirse el robo de Villena y qué actuaciones ha desarrollado desde entonces.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

CVE: BOCCL-12-001638

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León existen actualmente en la provincia de León? Indíquese su denominación y localidad.
2. ¿Qué medidas de seguridad tienen implantadas actualmente los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de León? Indíquense, con carácter general, los sistemas de vigilancia, control de accesos, alarmas, videovigilancia, protección de vitrinas y demás medidas de seguridad existentes, sin facilitar aquella información cuya difusión pueda comprometer la propia seguridad de las instalaciones.
3. ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León una evaluación o revisión de las medidas de seguridad de los museos de la provincia de León tras los recientes robos producidos en museos españoles y, especialmente, tras el robo del Tesoro de Villena? En caso afirmativo, ¿qué conclusiones se han obtenido?
4. ¿Considera la Junta de Castilla y León que las actuales medidas de seguridad de los museos de la provincia de León son suficientes para garantizar la adecuada protección de las piezas y bienes culturales que custodian?
5. ¿Qué museos de la provincia de León cuentan entre sus fondos expuestos o depositados con piezas elaboradas en oro, plata, metales preciosos, piedras preciosas u otros objetos susceptibles de constituir un objetivo prioritario para actuaciones delictivas?
6. ¿Remitió la Junta de Castilla y León al Ministerio de Cultura la información solicitada el 11 de agosto de 2026 relativa a los museos de la Comunidad que albergan piezas de especial valor material? En caso afirmativo, ¿en qué fecha se remitió dicha información?
7. ¿Qué información y documentación facilitó la Junta de Castilla y León al Ministerio de Cultura en respuesta a dicho requerimiento?
8. En caso de que la Junta de Castilla y León no hubiera respondido al requerimiento efectuado por el Ministerio de Cultura antes del robo del Museo de Villena, ¿por qué motivo no se produjo dicha respuesta y cuándo fue finalmente atendida la petición?
9. ¿Ha recibido la Junta de Castilla y León alguna recomendación, requerimiento o comunicación adicional del Ministerio de Cultura, de la Policía Nacional, de la Guardia Civil o de otros organismos competentes en materia de seguridad y protección del patrimonio cultural como consecuencia de los recientes robos en museos?
10. ¿Ha comunicado la Junta de Castilla y León a los responsables de los museos de la provincia de León alguna instrucción o recomendación específica para reforzar las medidas de seguridad tras el robo de Villena?
11. ¿Tiene previsto el Gobierno de Castilla y León incrementar o mejorar las medidas de seguridad de los museos de titularidad o gestión autonómica en la provincia de León como consecuencia de los recientes robos? En caso afirmativo, ¿qué actuaciones concretas se prevén y cuál es el calendario previsto para su ejecución?
12. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León incrementar los recursos económicos destinados a la seguridad y protección de los museos y colecciones museográficas de la Comunidad? En caso afirmativo, ¿qué dotación presupuestaria se contempla para ello?
13. ¿Ha mantenido la Junta de Castilla y León reuniones o contactos con la Policía Nacional y la Guardia Civil para revisar los protocolos de seguridad y protección de los museos de la Comunidad tras los recientes robos?

CVE: BOCCL-12-001638

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@pcyl.es

14. **¿Considera la Junta de Castilla y León necesario establecer un protocolo específico y actualizado de actuación y prevención frente al robo de bienes culturales en los museos de la Comunidad, coordinado con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?**
15. **¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Junta de Castilla y León para garantizar que todos los museos y colecciones museográficas de la provincia de Palencia dispongan de unas condiciones de seguridad adecuadas y homogéneas, especialmente aquellos que custodian piezas de especial valor histórico, artístico o material?**

Valladolid a 17 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Nuria Rubio García,

Mario Rivas López,

María Isabel Fernández Rodríguez,

Benjamín Fernández Martínez,

Sergio Iglesias Herrera,

CVE: BOCCL-12-001638

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000492-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a seguridad en los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia y otras cuestiones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001639

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2547
17/09/2026 12:54:19

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves, Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El reciente robo perpetrado en el Museo de Villena (Alicante), del que fue sustraída una parte importante del conocido como Tesoro de Villena, ha vuelto a poner de manifiesto la necesidad de garantizar unas adecuadas condiciones de seguridad en los museos y centros que custodian bienes integrantes del patrimonio cultural.

Este hecho se produce, además, en un contexto de creciente preocupación por la seguridad de las instituciones museísticas españolas. El propio Ministerio de Cultura ha señalado que, tras varios robos producidos en museos durante los últimos meses, la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes trasladó su preocupación a la Brigada de Patrimonio Histórico de la Policía Nacional.

A raíz de esta situación, el Ministerio solicitó a las comunidades autónomas, el pasado 11 de agosto, información sobre aquellos museos que contasen en sus exposiciones permanentes o depósitos con un número significativo de objetos realizados en oro, plata u otros metales o piedras preciosas, con el objetivo de reforzar su seguridad. Dicha petición fue reiterada el 24 de agosto a aquellas comunidades que no habían remitido la información solicitada.

Posteriormente, el 28 de agosto, el Ministerio convocó a las direcciones generales con competencias en museos de las comunidades autónomas para abordar específicamente la situación de seguridad de los museos y la alerta existente en relación con los robos de patrimonio cultural.

Los museos de Castilla y León custodian importantes colecciones y piezas de especial valor histórico, artístico y arqueológico, siendo la provincia de Palencia un territorio con un relevante patrimonio museístico.

La seguridad de estos bienes constituye una obligación esencial de las administraciones públicas responsables de su custodia, por lo que resulta necesario conocer si las medidas actualmente existentes en los museos de la provincia de Palencia son suficientes y si han sido revisadas ante la situación de alerta existente.

Asimismo, resulta especialmente relevante conocer si la Junta de Castilla y León respondió al requerimiento efectuado por el Ministerio de Cultura antes de producirse el robo de Villena y qué actuaciones ha desarrollado desde entonces.

Por todo ello, se formulan las siguientes **PREGUNTAS**

CVE: BOCCL-12-001639

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

1. ¿Cuántos museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León existen actualmente en la provincia de Palencia? Indíquese su denominación y localidad.
2. ¿Qué medidas de seguridad tienen implantadas actualmente los museos y colecciones museográficas de titularidad o gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia? Indíquense, con carácter general, los sistemas de vigilancia, control de accesos, alarmas, videovigilancia, protección de vitrinas y demás medidas de seguridad existentes, sin facilitar aquella información cuya difusión pueda comprometer la propia seguridad de las instalaciones.
3. ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León una evaluación o revisión de las medidas de seguridad de los museos de la provincia de Palencia tras los recientes robos producidos en museos españoles y, especialmente, tras el robo del Tesoro de Villena? En caso afirmativo, ¿qué conclusiones se han obtenido?
4. ¿Considera la Junta de Castilla y León que las actuales medidas de seguridad de los museos de la provincia de Palencia son suficientes para garantizar la adecuada protección de las piezas y bienes culturales que custodian?
5. ¿Qué museos de la provincia de Palencia cuentan entre sus fondos expuestos o depositados con piezas elaboradas en oro, plata, metales preciosos, piedras preciosas u otros objetos susceptibles de constituir un objetivo prioritario para actuaciones delictivas?
6. ¿Remitió la Junta de Castilla y León al Ministerio de Cultura la información solicitada el 11 de agosto de 2026 relativa a los museos de la Comunidad que albergan piezas de especial valor material? En caso afirmativo, ¿en qué fecha se remitió dicha información?
7. ¿Qué información y documentación facilitó la Junta de Castilla y León al Ministerio de Cultura en respuesta a dicho requerimiento?
8. En caso de que la Junta de Castilla y León no hubiera respondido al requerimiento efectuado por el Ministerio de Cultura antes del robo del Museo de Villena, ¿por qué motivo no se produjo dicha respuesta y cuándo fue finalmente atendida la petición?
9. ¿Ha recibido la Junta de Castilla y León alguna recomendación, requerimiento o comunicación adicional del Ministerio de Cultura, de la Policía Nacional, de la Guardia Civil o de otros organismos competentes en materia de seguridad y protección del patrimonio cultural como consecuencia de los recientes robos en museos?
10. ¿Ha comunicado la Junta de Castilla y León a los responsables de los museos de la provincia de Palencia alguna instrucción o recomendación específica para reforzar las medidas de seguridad tras el robo de Villena?
11. ¿Tiene previsto el Gobierno de Castilla y León incrementar o mejorar las medidas de seguridad de los museos de titularidad o gestión autonómica en la provincia de Palencia como consecuencia de los recientes robos? En caso afirmativo, ¿qué actuaciones concretas se prevén y cuál es el calendario previsto para su ejecución?
12. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León incrementar los recursos económicos destinados a la seguridad y protección de los museos y colecciones museográficas de la Comunidad? En caso afirmativo, ¿qué dotación presupuestaria se contempla para ello?
13. ¿Ha mantenido la Junta de Castilla y León reuniones o contactos con la Policía Nacional y la Guardia Civil para revisar los protocolos de seguridad y protección de los museos de la Comunidad tras los recientes robos?
14. ¿Considera la Junta de Castilla y León necesario establecer un protocolo específico y actualizado de actuación y prevención frente al robo de bienes culturales en los

CVE: BOCCL-12-001639

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

museos de la Comunidad, coordinado con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

15. **¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Junta de Castilla y León para garantizar que todos los museos y colecciones museográficas de la provincia de Palencia dispongan de unas condiciones de seguridad adecuadas y homogéneas, especialmente aquellos que custodian piezas de especial valor histórico, artístico o material?**

Valladolid a 17 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Pilar García Colmenero,

Cristian Delgado Alves,

Sergio Iglesias Herrera,

CVE: BOCCL-12-001639

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000493-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. Esther Pérez Pérez y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, relativa a cuántas peticiones de material ha recibido la Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León por parte de las agrupaciones (o entidades locales que las gestionan) existentes en nuestra Comunidad a lo largo del presente año y cuestiones relacionadas; y cuál es el número de acciones que se han realizado por parte de la Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León en el ámbito formativo durante el presente 2026.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001640

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@pcyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2548
17/09/2026 12:57:47

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Esther Pérez Pérez, María del Carmen Iglesias Parra, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas peticiones de material ha recibido la Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León por parte de las Agrupaciones (o entidades locales que las gestionan) existentes en nuestra Comunidad a lo largo del presente año? Detallar el nombre de las Agrupaciones y los materiales concretos solicitados.

¿Cuántas de estas solicitudes se han atendido total o parcialmente en el mismo periodo de tiempo?

En el caso de las que no se hayan podido satisfacer, ¿cuál ha sido la causa?

¿Cuál es el número de acciones que se han realizado por parte de la Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León en el ámbito formativo durante el presente 2026?

Valladolid a 17 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Esther Pérez Pérez,

María del Carmen Iglesias Parra,

CVE: BOCCL-12-001640

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000494-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a nuevo Centro de Recepción de Visitantes y Aula Paleontológica en Villar del Río.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001641

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2549
17/09/2026 13:00:10

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Aula Paleontológica de Villar del Río constituye el principal centro de divulgación de los yacimientos de icnitas de dinosaurios de Tierras Altas y un recurso fundamental para el desarrollo turístico, cultural y económico de esta comarca soriana.

La Junta de Castilla y León viene anunciando desde hace más de quince años la construcción o ampliación de estas instalaciones. En 2010 se comunicó el inicio de los trámites para la redacción del proyecto; posteriormente se llegó a anunciar una inversión próxima a los 2,5 millones de euros y, en 2015, las obras fueron adjudicadas por aproximadamente 962.000 euros. Sin embargo, el contrato fue rescindido antes de que comenzaran los trabajos.

En 2018 la Junta volvió a anunciar la licitación de las obras, con una inversión cercana al millón de euros y un plazo de ejecución de dos años, condicionándola a la definición del modelo de gestión con la Diputación Provincial de Soria y el Ayuntamiento de Villar del Río. Esta actuación tampoco llegó a materializarse.

En noviembre de 2023, la Delegación Territorial de la Junta manifestó su voluntad de trabajar con la Consejería competente para agilizar la construcción de un nuevo Centro de Recepción de Visitantes.

Pese a estos sucesivos anuncios, no se conoce públicamente la existencia de una consignación presupuestaria suficiente, ni un convenio entre las administraciones implicadas, un calendario de ejecución o un procedimiento de contratación que garantice la realización del proyecto.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Mantiene la Junta de Castilla y León el compromiso de construir un nuevo Centro de Recepción de Visitantes y Aula Paleontológica en Villar del Río?**
2. **¿Cuál es la situación administrativa actual del proyecto y qué actuaciones concretas ha realizado la Junta de Castilla y León desde enero de 2023 para impulsar su ejecución?**
3. **¿Dispone la Junta de un proyecto técnico actualizado y aprobado? En caso afirmativo, ¿en qué fecha fue aprobado, ¿cuál es su presupuesto de ejecución y qué características y contenidos tendrá el futuro centro?**

CVE: BOCCL-12-001641

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

4. **¿Qué cantidad tiene previsto aportar la Junta de Castilla y León para financiar esta actuación, con cargo a qué aplicación presupuestaria y en qué anualidades?**

5. **¿Qué calendario maneja la Junta para la aprobación del gasto, licitación, adjudicación, inicio y finalización de las obras?**

6. **¿Qué modelo de titularidad y gestión se contempla para las nuevas instalaciones y qué acuerdos o convenios se han alcanzado o se encuentran negociando con la Diputación Provincial de Soria y el Ayuntamiento de Villar del Río?**

Valladolid a 17 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

Sergio Iglesias Herrera,

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

CVE: BOCCL-12-001641

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000495-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a mirador del puerto del Pico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001642

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2550
17/09/2026 13:01:44

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María del Carmen Iglesias Parra, Iván Zazo de la Cruz, Sergio Iglesias Herrera, Procuradores perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El mirador del Puerto del Pico, ejecutado por la Junta de Castilla y León, es una infraestructura de reciente construcción destinada al uso público. Recientemente han circulado en redes sociales imágenes grabadas por un visitante en las que se apuntan posibles deficiencias en la plataforma del mirador que pueden afectar a la seguridad de los usuarios.

Pregunta:

1.- ¿Ha recibido la Junta alguna queja, informe o alerta previa relativa al estado o seguridad de esta infraestructura?

2.- ¿Existe un protocolo de inspección y mantenimiento periódico de la plataforma? En caso afirmativo, ¿con qué periodicidad se ha aplicado desde su apertura?

3.- ¿Tiene previsto la Junta realizar una inspección técnica de la plataforma a raíz de las imágenes difundidas, y en qué plazo?

4.- En caso de detectarse alguna deficiencia, ¿qué medidas, incluida la eventual limitación de aforo o cierre cautelar, están previstas?

Valladolid a 17 de septiembre de 2026

Los Procuradores

María del Carmen Iglesias Parra,

Iván Zazo de la Cruz,

Sergio Iglesias Herrera,

CVE: BOCCL-12-001642

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000496-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Esther Pérez Pérez, D. Javier García Martín y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a flota de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001643

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@pcyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2585
18/09/2026 12:34:14

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Noelia Merino Hernández, Diego Vallejo Martínez, Ana Isabel Casado Ridruejo, Esther Pérez Pérez, Javier García Martín, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 9/2018, de 20 de diciembre, de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León atribuye la competencia de planificación, gestión, ordenación y control de los servicios de transporte a la **Administración de la Comunidad de Castilla y León** a través de la Consejería competente en materia de transportes.

Actualmente, la flota de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León cuenta con cerca de 2.000 autobuses urbanos e interurbanos que cubren más de 2.600 rutas autonómicas.

PREGUNTAS

1. **¿Cuál es el número de vehículos adscritos a cada contrato de concesión?**
2. **¿Cuáles de ellos son accesibles? Especificar ruta.**
3. **¿Cuáles son los elementos de adaptación de accesibilidad de los vehículos? Especificar si son elementos de accesibilidad física, sensorial y cognitiva y cuáles.**
4. **¿En qué rutas y expediciones son utilizados?**
5. **¿Qué medidas adoptan las empresas concesionarias para sustituir los vehículos cuando se produce algún tipo de incidencia?**

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Laura Pelegrina Cortijo,

Noelia Merino Hernández,

Diego Vallejo Martínez,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

CVE: BOCCL-12-001643

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Esther Pérez Pérez,

Javier García Martín,

Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-001643

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000497-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a centro de salud de Medina de Pomar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001644

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2506
18/09/2026 12:35:43

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Centro de Salud de Medina de Pomar se están produciendo retrasos en la atención a los usuarios, y no solo de manera excepcional por motivos de mayor demanda por la llegada de más población durante el verano, ya que se observa el crecimiento de la demanda durante todo el año debido al aumento de la población.

En enero 2024, Medina sumaba 5.997 empadronados, un año después ya alcanzaba los 6.190 y en enero pasado, contabilizaba 6.491. De este modo, la Zona Básica de Salud, con los vecinos de Cuesta Urria y Trespaderne ya supera con creces las 7.000 tarjetas sanitarias y las medias de pacientes por médico se sitúan sobre el millar.

Por todo lo anterior se formulan las siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

- ¿Qué tiene previsto hacer la Junta de Castilla y León ante esta situación para que la plantilla de médicos se adecue a las necesidades reales de la Zona Básica de Salud y se pueda sostener la atención médica durante los meses de verano?

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-001644

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000498-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Iván Zazo de la Cruz, relativa a pagos a cualquier empresa vinculada directa o indirectamente con la empresa Benteler.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001645

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2587
[illegible]2026 12:36:58

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, y Aída Estrella Paredes García, e Iván Zazo de la Cruz, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos pagos han sido realizados hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a cualquier empresa vinculada directa o indirectamente con la **EMPRESA BENTELER?**

En la respuesta se solicita; indicación de la cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos.

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

Iván Zazo de la Cruz

CVE: BOCCL-12-001645

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000499-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Iván Zazo de la Cruz, relativa a pagos a cualquier empresa vinculada directa o indirectamente con el Grupo Antolin.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001646

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2588
[illegible]2026 12:37:40

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, y Aída Estrella Paredes García, e Iván Zazo de la Cruz, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito:**

¿Cuántos pagos han sido realizados hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a cualquier empresa vinculada directa o indirectamente con el **GRUPO ANTOLIN?**

En la respuesta se solicita; indicación de la cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos.

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

Iván Zazo de la Cruz

CVE: BOCCL-12-001646

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000500-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a Ayuntamiento de Castrojeriz, sobre qué tiene previsto responder el Director General de Turismo de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001647

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2589
18/09/2026 12:40:16

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Sergiio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento del municipio de Castrojeriz en la provincia de Burgos, quiere potenciar la visita de turistas en relación a su patrimonio histórico. Valida su pretensión en una parte de la historia antigua y anteriores, que se remonta a la Edad del Bronce (1.500 años a.C.). En la época romana el emperador Augusto asentó sus tropas en el castro, donde en el medievo surgió el imponente castillo de Castrojeriz, cuyas ruinas aún se pueden visibilizar desde la localidad.

En cambio la falta de un sistema de iluminación impide que la fortalezca resplandezca de noche, y pueda generar atracción turística. El Ayuntamiento de Castrojeriz ha reconocido públicamente que el municipio por sí solo no pueden afrontar el gasto vinculado a las inversiones necesarias y solicita la ayuda de la Junta de Castilla y León.

PREGUNTA:

- ¿Qué tiene previsto responder el Director General de Turismo de Junta de Castilla y León ante este requerimiento?

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

Sergio Iglesias Herrera

CVE: BOCCL-12-001647

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000501-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a qué medidas organizativas y asistenciales concretas ha adoptado o tiene previsto adoptar la Consejería de Sanidad en el servicio de urgencias del Hospital Universitario de Burgos tras la resolución del Procurador del Común para garantizar que la totalidad de las pruebas realizadas durante un episodio asistencial sean efectivamente revisadas antes del alta y que sus resultados relevantes queden integrados en la valoración clínica y en el informe de asistencia; y si dispone actualmente el HUBU, o tiene previsto implantar la Consejería de Sanidad, algún mecanismo de control que permita detectar y corregir antes del alta las posibles discrepancias entre las pruebas complementarias realizadas a un paciente y la información recogida en su informe de asistencia, y en qué plazo prevé que dicho mecanismo esté plenamente operativo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001648

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@pcyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2590
16/09/2026 12:43:01

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Procurador del Común de Castilla y León, Tomás Quintana, ha emitido recientemente una resolución en relación con la atención prestada en el Servicio de Urgencias del **Hospital Universitario de Burgos (HUBU)** a un paciente con enfermedad de Parkinson avanzada que, tras sufrir una caída en su domicilio, acudió a Urgencias y falleció cinco días después.

Según recoge la resolución, durante aquella primera atención se realizaron diversas pruebas radiológicas, entre ellas estudios del húmero, pelvis, parrilla costal y columna lumbosacra, además de un TAC craneal. Sin embargo, las radiografías de las costillas no quedaron reflejadas en el informe de alta, pese a que, tras su revisión posterior, permitían objetivar fracturas del tercer y cuarto arco costal izquierdo.

Al día siguiente, el paciente regresó al Servicio de Urgencias debido al dolor costal y a la dificultad respiratoria. En esta segunda atención se realizaron nuevas pruebas, entre ellas un TAC torácico, que permitió objetivar fracturas de varias costillas, enfisema torácico y neumomediastino. El paciente fue posteriormente ingresado y, atendiendo a sus instrucciones previas, recibió medidas de carácter paliativo, falleciendo cinco días después de la primera atención en Urgencias.

El Procurador del Común señala expresamente que no corresponde a su institución determinar si la presencia de las primeras fracturas exigía una determinada conducta terapéutica, la realización de pruebas adicionales o el ingreso hospitalario, ni establece una relación causal entre la omisión de los hallazgos radiológicos y el desenlace final.

No obstante, considera razonable que los resultados de las pruebas complementarias realizadas en un Servicio de Urgencias sean **revisados antes del alta e integrados adecuadamente en la valoración clínica y en la documentación asistencial**, especialmente cuando puedan contener hallazgos relevantes.

La propia Consejería de Sanidad informó al Procurador del Común de que la Dirección Médica del HUBU y el Servicio de Urgencias realizaron una investigación interna sobre lo sucedido. Sin embargo, la resolución señala que la información facilitada no concreta qué medidas se han incorporado al funcionamiento ordinario del servicio, más allá de la referencia genérica a que se han adoptado medidas oportunas y se trabaja para evitar que una situación similar vuelva a producirse.

Por ello, el Procurador del Común insta al HUBU a **valorar medidas organizativas y asistenciales** y a establecer un mecanismo que permita detectar y corregir posibles discrepancias entre las

CVE: BOCCL-12-001648

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

pruebas realizadas y los informes de alta antes de que el paciente abandone el Servicio de Urgencias.

Ante la relevancia de estas recomendaciones para la seguridad de los pacientes y la calidad de la asistencia sanitaria, resulta necesario conocer qué actuaciones concretas está llevando a cabo la Junta de Castilla y León.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

PREGUNTAS

1. **¿Qué medidas organizativas y asistenciales concretas ha adoptado o tiene previsto adoptar la Consejería de Sanidad en el Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Burgos tras la resolución del Procurador del Común, para garantizar que la totalidad de las pruebas realizadas durante un episodio asistencial sean efectivamente revisadas antes del alta y que sus resultados relevantes queden integrados en la valoración clínica y en el informe de asistencia?**

2. **¿Dispone actualmente el HUBU, o tiene previsto implantar la Consejería de Sanidad, algún mecanismo de control que permita detectar y corregir antes del alta las posibles discrepancias entre las pruebas complementarias realizadas a un paciente y la información recogida en su informe de asistencia, y en qué plazo prevé que dicho mecanismo esté plenamente operativo?**

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-001648

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000502-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Javier García Martín, relativa a qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para garantizar durante el curso 2026/2027 unas condiciones adecuadas de atención y escolarización de los niños y niñas de 0 a 3 años de Belorado, mientras continúen utilizando las actuales instalaciones municipales; y qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para garantizar la financiación de la gratuidad de las plazas y el cumplimiento de los requisitos exigidos al nuevo centro de educación infantil de Belorado, y qué previsiones maneja para que pueda estar plenamente operativo al inicio del curso 2027/2028.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001649

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2591
18/09/2026 12:44:20

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Javier García Martín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las familias de Belorado y de los municipios de la comarca burgalesa de la Demanda – Río Tirón continúan a la espera de la puesta en funcionamiento del nuevo centro de educación infantil para niños y niñas de **0 a 3 años**, cuya construcción está prevista en el patio del **CEIP Raimundo de Miguel**.

El proyecto surge ante la necesidad de adaptar las instalaciones destinadas actualmente a la atención de los menores, ubicadas en los bajos del Ayuntamiento, a la demanda existente y a los requisitos establecidos para este tipo de centros. Durante el pasado curso fueron atendidos aproximadamente **35 niños y niñas**, mientras que el nuevo centro está diseñado para disponer de hasta **41 plazas**, distribuidas en tres unidades correspondientes a las edades de 0 a 1, de 1 a 2 y de 2 a 3 años.

El espacio actualmente utilizado presenta limitaciones de capacidad y, según se ha puesto de manifiesto, no cumple determinados estándares relativos a las dimensiones de las aulas, comedor o zona de patio, circunstancia que puede comprometer el mantenimiento de la financiación correspondiente a la gratuidad del servicio.

La Consejería de Educación dio su visto bueno al proyecto básico del nuevo edificio. Posteriormente, la redacción del proyecto de ejecución se ha prolongado más de lo inicialmente previsto, siendo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento a finales de julio de 2026. A la espera de la licitación de las obras, y teniendo estas un plazo estimado de ejecución de aproximadamente cuatro meses, resulta ya imposible que el nuevo centro pueda estar operativo al inicio del curso 2026/2027.

De este modo, los niños y niñas de Belorado y su comarca deberán permanecer durante un curso más en las actuales instalaciones municipales, pese a las limitaciones que presentan, estando prevista la entrada en funcionamiento del nuevo centro para el inicio del curso **2027/2028**.

Ante esta situación, resulta necesario conocer qué medidas está adoptando la Administración autonómica para garantizar que durante el próximo curso se mantengan unas condiciones adecuadas de atención a los menores y para asegurar que el retraso en la construcción del nuevo centro no perjudique a las familias de Belorado y de su comarca.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

PREGUNTAS

CVE: BOCCL-12-001649

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

1. **¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para garantizar durante el curso 2026/2027 unas condiciones adecuadas de atención y escolarización de los niños y niñas de 0 a 3 años de Belorado, mientras continúen utilizando las actuales instalaciones municipales?**

2. **¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para garantizar la financiación de la gratuidad de las plazas y el cumplimiento de los requisitos exigidos al nuevo centro de educación infantil de Belorado, y qué previsiones maneja para que pueda estar plenamente operativo al inicio del curso 2027/2028?**

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

Javier García Martín,

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

CVE: BOCCL-12-001649

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000503-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Iván Zazo de la Cruz, relativa a qué inversiones ha realizado o financiado la Junta de Castilla y León en relación a la construcción, ampliación, reforma, rehabilitación, modernización, equipamiento integral, mantenimiento extraordinario y mejora de la eficiencia energética de palacios de congresos, centros de congresos y espacios destinados conjuntamente a congresos y exposiciones desde el año 2017 hasta la contestación, solicitando que la información sea desglosada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001650

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2592
18/09/2026 12:46:36

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Ivan Zazo de la Cruz, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué inversiones ha realizado o financiado la Junta de Castilla y León en relación a la construcción, ampliación, reforma, rehabilitación, modernización, equipamiento integral, mantenimiento extraordinario y mejora de la eficiencia energética de palacios de congresos, centros de congresos y espacios destinados conjuntamente a congresos y exposiciones desde el año 2017 hasta la contestación de la presente?

Se solicita que la información se facilite desglosada por:

- **Provincia y municipio.**
- **Anualidad.**
- **Denominación de la infraestructura y de la actuación.**
- Importe presupuestado, concedido y efectivamente ejecutado.
- Consejería, organismo o entidad del sector público autonómico responsable.
- Aplicación presupuestaria y fuente de financiación.
- Participación, en su caso, de fondos europeos.
- Entidad beneficiaria.
- Instrumento empleado para canalizar la financiación: inversión directa, subvención, convenio, transferencia, aportación a consorcios, fundaciones u otras entidades, Fondo de Cooperación Local u otro.
- Estado de ejecución de la actuación.

Valladolid a 18 de septiembre de 2026
Los Procuradores y Procuradora

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

Iván Zazo de la Cruz

CVE: BOCCL-12-001650

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000504-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz y D. Javier García Martín, relativa a transporte escolar de Guisando y El Arenal-El Hornillo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001651

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2593
18/09/2026 12:48:10

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María del Carmen Iglesias Parra, Iván Zazo de la Cruz, Javier García Martín, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1. **¿Ha autorizado la Consejería de Educación la unificación de las rutas de transporte escolar de Guisando y El Arenal–El Hornillo en una única ruta? En caso afirmativo, ¿en qué fecha?**

2. **¿Permiten las condiciones del contrato formalizado que la empresa modifique unilateralmente el itinerario, horario y organización de las rutas sin autorización previa de la Administración educativa?**

3. **¿Cuándo tuvo conocimiento la Dirección Provincial de Educación de Ávila de esta modificación y de las incidencias derivadas de ella, y qué actuaciones ha llevado a cabo desde entonces, incluyendo si se ha iniciado algún procedimiento para determinar un posible incumplimiento contractual por parte de la empresa adjudicataria?**

4. ¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Educación para garantizar de forma inmediata un servicio de transporte escolar íntegro al alumnado de El Arenal, Guisando y El Hornillo y tiene previsto restablecer las rutas diferenciadas asegurando la compatibilidad de los horarios con el horario lectivo del IES Arenas de San Pedro?

5. ¿Cuáles son el itinerario, paradas, horarios de recogida, hora prevista de llegada al IES Arenas de San Pedro, número de alumnos transportados y duración máxima del trayecto de las rutas de El Arenal, El Hornillo y Guisando, tanto antes como después de la modificación comunicada por la empresa adjudicataria?

Valladolid a 17 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradora

María del Carmen Iglesias Parra,

Iván Zazo de la Cruz,

Javier García Martín,

CVE: BOCCL-12-001651

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000505-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a cuál ha sido el número de reclamaciones registradas por los usuarios en las gerencias de Atención Primaria de Valladolid en los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, desglosados por años y centros de salud; y cuál ha sido el número de reclamaciones registradas por los usuarios en la Gerencia de Atención Especializada de Valladolid en los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, desglosados por años, especialidades y hospitales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001652

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2594
18/09/2026 12:49:51

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Vallejo Martínez, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Sergio García Herrero, Ana Isabel Casado Ridruejo, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1. **¿Cuál ha sido el número de reclamaciones registradas por los usuarios en las Gerencias de Atención Primaria de Valladolid en los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025? Desglosados por años y centros de salud.**

2. **¿Cuál ha sido el número de reclamaciones registradas por los usuarios en la Gerencia de Atención Especializada de Valladolid en los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025? Desglosados por años, especialidades y hospitales.**

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Diego Vallejo Martínez,

Patricia Gómez Urbán,

Pedro González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo,

Sergio García Herrero,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-001652

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000506-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a otorrinolaringología en el Complejo Asistencial Universitario de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001653

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2595
18/09/2026 12:51:41

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Virginia Jiménez Campano, Procurador y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Según información publicadas el Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Santa Bárbara de Soria habría comunicado el 31 de agosto de 2026 a la Gerencia de Atención Especializada la imposibilidad de garantizar la atención continuada durante determinados días del mes de septiembre, debido a la insuficiencia de especialistas y a la falta de apoyos externos. Según las informaciones publicadas, el servicio cuenta actualmente con solo dos especialistas y con el apoyo puntual de otro profesional desplazado.

Esta situación habría dejado al hospital sin otorrino de guardia los días 1 y 2 de septiembre y volvería a producirse, al menos, los días 17, 23 y 24.

Durante esas jornadas, las urgencias no demorables deben ser trasladadas al hospital de referencia en Burgos, mientras que las urgencias consideradas demorables se posponen hasta el primer día en el que exista un especialista de guardia.

La insuficiencia de profesionales también afecta a la actividad ordinaria y quirúrgica. Según los datos difundidos, el tiempo medio de espera quirúrgica de la especialidad alcanza los 134 días; 24 pacientes llevan esperando entre seis meses y un año y otros 29, entre tres y seis meses.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1. **¿Cuántas plazas de facultativo especialista en Otorrinolaringología contempla la plantilla orgánica del Complejo Asistencial Universitario de Soria y cuántas se encuentran actualmente cubiertas, vacantes, ocupadas temporalmente o afectadas por alguna ausencia?**
2. **¿Desde qué fecha permanece vacante cada una de las plazas no cubiertas y qué actuaciones ha realizado la Consejería de Sanidad para cubrirlas?**
3. **¿Cuántos profesionales de Otorrinolaringología han prestado servicio efectivo en el Hospital Universitario Santa Bárbara durante cada mes comprendido entre enero de 2024 y septiembre de 2026?**
4. **¿Cuántas comunicaciones ha remitido el Servicio de Otorrinolaringología a la Gerencia de Atención Especializada desde el 1 de enero de 2024 advirtiendo de la imposibilidad de cubrir adecuadamente la atención continuada y qué medidas se adoptaron tras cada una de ellas?**
5. **¿Confirma la Junta de Castilla y León que el Hospital Universitario Santa Bárbara careció de otorrino de guardia los días 1 y 2 de septiembre de 2026 y que tampoco está garantizada su presencia los días 17, 23 y 24 del mismo mes?**

CVE: BOCCL-12-001653

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

6. ¿Qué otros días, entre enero de 2024 y septiembre de 2026, no existió un especialista de Otorrinolaringología de guardia, presencial o localizado, en el Complejo Asistencial Universitario de Soria?

7. ¿Qué medidas concretas va a adoptar la Consejería de Sanidad para cubrir las guardias de Otorrinolaringología pendientes durante septiembre de 2026 y evitar que esta situación vuelva a repetirse en los meses siguientes?

8. ¿Qué protocolo se aplica cuando el Hospital Universitario Santa Bárbara carece de otorrino de guardia y qué criterios clínicos se utilizan para diferenciar las urgencias demorables de las no demorables?

9. ¿Quién adopta la decisión de posponer la atención o trasladar al paciente y cómo se garantiza la valoración especializada de las urgencias cuando no existe otorrino disponible en Soria?

10. ¿Cuántos pacientes atendidos inicialmente en el Complejo Asistencial Universitario de Soria fueron derivados a otros hospitales por falta de disponibilidad de un especialista en Otorrinolaringología durante los años 2024, 2025 y 2026, desglosados por año, hospital de destino, motivo de la derivación y carácter urgente o programado?

11. ¿Cuántas derivaciones urgentes a Burgos u otros centros se produjeron durante los días en los que no hubo otorrino de guardia y qué medios de transporte sanitario fueron necesarios?

12. ¿Qué tiempo medio de traslado supone la derivación de una urgencia otorrinolaringológica desde Soria hasta el hospital de referencia y cómo valora la Consejería el riesgo asistencial derivado de esa demora?

13. ¿Cuántos pacientes permanecían, a 31 de agosto de 2026, en lista de espera quirúrgica de Otorrinolaringología en Soria, cuál era su demora media y máxima y cuántos llevaban esperando menos de tres meses, entre tres y seis meses, entre seis meses y un año y más de un año?

14. ¿Cuál ha sido la evolución trimestral, desde enero de 2024, del número de pacientes y de la demora media y máxima de la lista de espera quirúrgica de Otorrinolaringología en el Complejo Asistencial Universitario de Soria?

15. ¿Cuántos pacientes se encontraban pendientes de una primera consulta y de una consulta sucesiva de Otorrinolaringología a 31 de agosto de 2026 y cuáles eran las demoras media y máxima en cada caso?

16. ¿Cuántas intervenciones quirúrgicas de Otorrinolaringología se realizaron en Soria durante 2024, 2025 y entre enero y agosto de 2026, y cuántas fueron suspendidas o aplazadas por falta de especialistas?

17. ¿Cuántas ofertas de contratación para el Servicio de Otorrinolaringología de Soria se han realizado desde enero de 2024, qué duración y condiciones tenían y cuál fue el resultado de cada una?

18. ¿Ha ofertado la Consejería contratos de larga duración, nombramientos de interinidad, acumulaciones de tareas o comisiones de servicio para reforzar esta especialidad? En caso afirmativo, ¿cuántos y con qué resultado?

CVE: BOCCL-12-001653

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

19. **¿Qué incentivos económicos, profesionales, formativos, de carrera profesional, vivienda, transporte o conciliación se ofrecen específicamente para atraer y fidelizar especialistas de Otorrinolaringología en Soria?**

20. **¿En qué estado se encuentra el procedimiento anunciado por el consejero de Sanidad el 17 de julio de 2026 para declarar puestos de difícil cobertura los correspondientes a Otorrinolaringología del Complejo Asistencial Universitario de Soria? ¿Se ha concluido ya el estudio anunciado? En caso afirmativo, ¿qué puestos serán declarados y cuándo será efectiva dicha declaración? En caso contrario, ¿qué actuaciones quedan pendientes y qué plazo maneja la Consejería para culminarla?**

21. **¿Ha solicitado la Gerencia Regional de Salud colaboración estable a profesionales de otros complejos asistenciales de Castilla y León? ¿Cuántos desplazamientos se han realizado durante 2024, 2025 y 2026 y cuántas guardias se han cubierto mediante este sistema?**

22. **¿Cuál considera la Consejería de Sanidad que es la dotación mínima necesaria para garantizar simultáneamente la actividad ordinaria, las consultas, la cirugía y la atención continuada de Otorrinolaringología en Soria?**

23. **¿Qué calendario concreto maneja la Junta de Castilla y León para completar la plantilla y garantizar la cobertura del cien por cien de las guardias de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Santa Bárbara?**

24. **¿Qué plan de contingencia aplicará la Consejería mientras no se alcance esa dotación y qué medidas adoptará para reducir las listas de espera acumuladas sin trasladar sistemáticamente a los pacientes fuera de la provincia?**

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

Las Procuradoras y Procurador

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

Virginia Jiménez Campano

CVE: BOCCL-12-001653

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000507-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a servicio de ginecología y obstetricia del Complejo Asistencial Universitario de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001654

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2596
18/09/2026 12:53:03

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El sindicato médico CESM, alertaba de un escenario especialmente delicado tras el verano debido a las vacantes y a las próximas jubilaciones previstas Servicio de Ginecología.

La falta de especialistas vuelve a situar al Complejo Asistencial de Soria ante un escenario comprometido. El Servicio de Ginecología afronta dos jubilaciones cercanas, una inmediata, mantiene una plaza sin cubrir desde hace dos años y verá reducida su capacidad para realizar guardias, una situación que, según advierte el sindicato médico CESM, hace temer incluso por la continuidad de los paritorios.

A esta problemática se suman las dificultades que atraviesan Otorrinolaringología y Radiología, con repercusiones directas en la atención a los pacientes.

Por ello se formulan las siguientes preguntas para su respuesta escrita

1. **¿Confirma la Consejería de Sanidad y Bienestar social el diagnóstico realizado por el Sindicato Médico CESM sobre el riesgo que afronta la continuidad de los paritorios del Hospital Santa Bárbara de Soria como consecuencia de la falta de especialistas en Ginecología y Obstetricia?**
2. **¿Ha evaluado la Consejería de Sanidad el riesgo que la actual situación de plantilla y las próximas jubilaciones pueden suponer para la cobertura continuada de las guardias y el funcionamiento del paritorio del Hospital Santa Bárbara? ¿Cuáles son las conclusiones de dicha evaluación?**
3. **¿Cuál es la plantilla orgánica y la plantilla efectiva actual del Servicio de Ginecología y Obstetricia del Complejo Asistencial Universitario de Soria?**
4. **¿Cuántas plazas del servicio se encuentran actualmente vacantes, ocupadas de forma temporal o afectadas por bajas laborales, reducciones de jornada, exenciones de guardias u otras circunstancias que limiten la disponibilidad efectiva de los profesionales?**
5. **¿Desde qué fecha permanece sin cubrir cada una de las plazas vacantes y qué actuaciones ha realizado Sacyl para proceder a su cobertura?**
6. **¿En qué fechas están previstas las dos jubilaciones anunciadas en el Servicio de Ginecología y Obstetricia y qué planificación concreta ha establecido la Consejería para sustituir a estos profesionales?**
7. **¿Garantiza la Consejería la continuidad, con plena seguridad y durante las veinticuatro horas del día, de la atención al embarazo, al parto y a las urgencias ginecológicas en el Hospital Santa Bárbara durante los próximos meses?**

CVE: BOCCL-12-001654

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

8. ¿Contempla la Consejería algún escenario de cierre temporal de los paritorios, reducción de su actividad o derivación de mujeres embarazadas a hospitales de otras provincias por falta de especialistas?
9. En caso de producirse dificultades para cubrir las guardias, ¿qué plan de contingencia ha preparado Sacyl y qué hospitales asumirían las posibles derivaciones?
10. ¿Cuántos especialistas pueden realizar actualmente guardias en el Servicio de Ginecología y Obstetricia y cuántos serán necesarios para garantizar una cobertura continuada y segura después de las jubilaciones previstas?
11. ¿Qué impacto está teniendo ya la insuficiencia de profesionales en la organización de las guardias, las consultas externas, las pruebas diagnósticas, la actividad quirúrgica y el seguimiento de los embarazos?
12. ¿Cuántas guardias mensuales realiza, de media, cada uno de los profesionales disponibles y qué medidas se están adoptando para evitar una sobrecarga laboral que pueda comprometer su salud y la calidad asistencial?
13. ¿Qué medidas urgentes está adoptando Sacyl para captar especialistas en Ginecología y Obstetricia?
14. ¿Se han ofrecido contratos de larga duración, plazas de difícil cobertura, incentivos económicos, ventajas profesionales, facilidades de vivienda, medidas de conciliación u otros estímulos específicos para atraer y fidelizar especialistas en Soria?
15. En caso afirmativo, ¿cuáles son esos incentivos, desde cuándo se aplican, ¿cuántos profesionales se han interesado por ellos y qué resultados concretos han obtenido?
16. ¿Cuántas ofertas de empleo, llamamientos, contratos o comisiones de servicio se han realizado durante los dos últimos años para cubrir plazas de Ginecología y Obstetricia en Soria?
17. ¿Cuántas de esas ofertas fueron aceptadas, rechazadas o quedaron desiertas y cuáles fueron, en su caso, las causas manifestadas por los profesionales?
18. ¿Se ha solicitado la colaboración de profesionales de otros complejos asistenciales de Castilla y León para garantizar las guardias y la atención continuada? En caso afirmativo, ¿en qué condiciones y durante qué periodo?
19. ¿Considera la Consejería que Soria padece un problema estructural para atraer y retener especialistas médicos, particularmente en Ginecología, Otorrinolaringología, Radiología y Psiquiatría?
20. ¿Dispone la Junta de Castilla y León de un plan específico, dotado de calendario, presupuesto y objetivos evaluables, para cubrir las especialidades médicas de difícil cobertura en Soria?
21. ¿Han mantenido responsables de la Consejería, de la Gerencia Regional de Salud o del Complejo Asistencial reuniones con los profesionales del Servicio de Ginecología, la Junta de Personal o las organizaciones sindicales para abordar esta situación?
22. En caso afirmativo, ¿cuándo se celebraron dichas reuniones, ¿quiénes participaron, qué necesidades se identificaron y qué compromisos concretos fueron asumidos por la Administración?

CVE: BOCCL-12-001654

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

23. **¿En qué plazo concreto prevé la Consejería estabilizar la plantilla del Servicio de Ginecología y Obstetricia y garantizar que las jubilaciones previstas no comprometan la asistencia?**
24. **SACYL ofertó dos plazas de Ginecología y Obstetricia en Soria en el Programa de Fidelización 2026. Y sabemos que en Soria solo se adjudicaron inicialmente una parte de las plazas ofertadas; la información publicada el 8 de julio enumeraba las especialidades cubiertas y Ginecología no figuraba entre ellas. ¿Cuál fue el resultado de las dos plazas de Ginecología y Obstetricia ofertadas para el Complejo Asistencial Universitario de Soria dentro del Programa de Fidelización y Cobertura Asistencial 2026? Indíquese si fueron solicitadas, adjudicadas y finalmente aceptadas, y, en caso de permanecer vacantes, qué nuevas actuaciones se han realizado para cubrirlas.**
25. **¿Se compromete la Consejería a informar públicamente y de manera periódica sobre la evolución de la plantilla, la cobertura de las plazas, la organización de las guardias y las medidas adoptadas para asegurar el mantenimiento de los paritorios de Soria?**
26. **¿Se compromete el consejero de Sanidad y Bienestar Social a garantizar expresamente que ninguna mujer de la provincia tendrá que ser derivada fuera de Soria para dar a luz como consecuencia de la falta de planificación o de profesionales?**

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

Virginia Jiménez Campano

CVE: BOCCL-12-001654

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000508-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Iván Zazo de la Cruz, relativa a qué inversiones ha realizado o financiado la Junta de Castilla y León en centros de recepción de visitantes durante las diez anualidades comprendidas entre 2017 y 2026, ambas inclusive, solicitándose que la información se facilite desglosada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001655

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2597
18/09/2026 12:55:44

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Ivan Zazo de la Cruz, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué inversiones ha realizado o financiado la Junta de Castilla y León en centros de recepción de visitantes durante las diez anualidades comprendidas entre 2017 y 2026, ambas inclusive?

Se solicita que la información se facilite desglosada por:

- **Provincia y municipio.**
- **Anualidad.**
- **Denominación del centro, recurso turístico o espacio patrimonial al que se encuentre vinculado.**
- **Denominación y descripción de la actuación.**
- **Importe presupuestado, concedido y efectivamente ejecutado.**
- Consejería, organismo o entidad del sector público autonómico responsable.
- Aplicación presupuestaria y fuente de financiación.
- Participación, en su caso, de fondos europeos.
- Entidad beneficiaria.
- Instrumento empleado para canalizar la financiación: inversión directa, subvención, convenio, transferencia, plan territorial, Fondo de Cooperación Local u otro.
- Estado de ejecución de la actuación.

A estos efectos, deberán incluirse los centros de recepción, acogida, información o interpretación de visitantes vinculados a destinos turísticos, espacios naturales, bienes culturales, conjuntos históricos, yacimientos arqueológicos y demás recursos patrimoniales o turísticos.

Valladolid a 17 de septiembre de 2026
Los Procuradores y Procuradora

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

Iván Zazo de la Cruz

CVE: BOCCL-12-001655

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000509-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Iván Zazo de la Cruz, relativa a qué inversiones ha realizado o financiado la Junta de Castilla y León en recintos feriales durante las diez anualidades comprendidas entre 2017 y 2026, ambas inclusive, solicitándose que la información se facilite desglosada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001656

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@pcyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2598
18/09/2026 12:56:29

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Ivan Zazo de la Cruz, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué inversiones ha realizado o financiado la Junta de Castilla y León en recintos feriales durante las diez anualidades comprendidas entre 2017 y 2026, ambas inclusive?

Se solicita que la información se facilite desglosada por:

- **Provincia y municipio.**
- **Anualidad.**
- **Denominación del recinto y de la actuación.**
- **Importe presupuestado, concedido y efectivamente ejecutado.**
- **Consejería, organismo o entidad del sector público autonómico responsable.**
- Aplicación presupuestaria y fuente de financiación.
- **Participación, en su caso, de fondos europeos.**
- **Entidad beneficiaria.**
- **Instrumento empleado para canalizar la financiación: inversión directa, subvención, convenio, transferencia, Fondo de Cooperación Local u otro.**
- **Estado de ejecución de la actuación.**

A estos efectos, deberán incluirse tanto las actuaciones de construcción o ampliación como las de reforma, rehabilitación, modernización, equipamiento, eficiencia energética y mejora de las instalaciones.

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradora

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

Iván Zazo de la Cruz

CVE: BOCCL-12-001656

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000510-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a radiodiagnóstico en el Complejo Asistencial Universitario de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001657

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2599
18/09/2026 12:58:05

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Diversas informaciones han advertido de las limitaciones que presenta el Servicio de Radiodiagnóstico del Complejo Asistencial Universitario de Soria, especialmente durante el horario nocturno, como consecuencia de la insuficiencia de médicos especialistas.

La implantación de la telerradiología permite que determinadas pruebas realizadas en Soria sean interpretadas e informadas por profesionales destinados en hospitales de Zamora, León y otras provincias. Sin embargo, este sistema no permite resolver todas las necesidades asistenciales, especialmente aquellas que exigen la presencia física de un especialista o la realización de procedimientos diagnósticos o terapéuticos urgentes.

Radiodiagnóstico constituye un servicio esencial y transversal para la actividad de Urgencias y para especialidades como Neurología, Oncología, Traumatología, Cirugía o Medicina Interna. La insuficiencia de profesionales y la falta de cobertura presencial durante determinadas franjas horarias pueden provocar retrasos diagnósticos, limitar algunos procedimientos y obligar al traslado de pacientes a hospitales de otras provincias.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Cuántas plazas de médico especialista en Radiodiagnóstico contempla la plantilla orgánica del Complejo Asistencial Universitario de Soria?**
2. **¿Cuántas de estas plazas se encuentran actualmente cubiertas de manera efectiva, cuántas están vacantes, cuántas están ocupadas temporalmente y cuántos profesionales se encuentran de baja o en otra situación de ausencia?**
3. **¿Desde qué fecha permanece vacante cada una de las plazas no cubiertas y qué actuaciones ha realizado la Consejería de de Sanidad para cubrirlas?**
4. **¿Cuántos médicos especialistas en Radiodiagnóstico han prestado servicio efectivo en el Complejo Asistencial Universitario de Soria durante cada mes de los años 2024, 2025 y 2026?**
5. **¿Qué sistema de cobertura radiológica se aplica actualmente durante el horario nocturno, los fines de semana y los días festivos en el Hospital Universitario Santa Bárbara?**
6. **¿Durante qué días o franjas horarias de 2024, 2025 y 2026 no se dispuso de un médico especialista en Radiodiagnóstico presencial o localizado en el hospital?**
7. **¿Qué pruebas, procedimientos o actuaciones radiológicas urgentes no pueden ser resueltos mediante telerradiología y requieren la presencia física de un especialista?**

CVE: BOCCL-12-001657

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

8. **¿Qué protocolo se aplica cuando un paciente necesita una prueba, una valoración o un procedimiento radiológico urgente que no puede resolverse mediante telerradiología?**

9. **¿Cuántos pacientes fueron trasladados desde el Complejo Asistencial Universitario de Soria a hospitales de otras provincias durante los años 2024, 2025 y 2026 por no disponer de atención radiológica presencial o de los procedimientos necesarios, con indicación del hospital de destino y del motivo del traslado?**

10. **¿Qué hospitales o centros sanitarios informan actualmente mediante telerradiología las pruebas realizadas en el Complejo Asistencial Universitario de Soria y mediante qué convenio, contrato o instrumento jurídico se presta este servicio?**

11. **¿Cuántas pruebas realizadas en el Complejo Asistencial Universitario de Soria fueron informadas mediante telerradiología durante los años 2024, 2025 y 2026, desglosadas por año, centro desde el que se emitió el informe, tipo de prueba y carácter urgente o programado?**

12. **¿Cuál fue durante 2024, 2025 y 2026 el tiempo medio y máximo transcurrido entre la realización de una prueba radiológica urgente y la emisión de su informe mediante telerradiología?**

13. **¿Cuántas incidencias, retrasos o fallos de comunicación relacionados con el sistema de telerradiología se registraron durante los años 2024, 2025 y 2026 y qué consecuencias tuvieron para la atención de los pacientes?**

14. ¿Cuál fue el coste asumido por la Gerencia Regional de Salud por los servicios de telerradiología prestados al Complejo Asistencial Universitario de Soria durante los años 2024, 2025 y 2026, desglosado por año, centro o entidad prestadora y concepto?

15. ¿Considera la Consejería de Sanidad la telerradiología una herramienta complementaria o prevé utilizarla como sistema ordinario para suplir la falta de especialistas y la ausencia de cobertura presencial durante determinadas franjas horarias?

16. ¿Cuántas ofertas de contratación de especialistas en Radiodiagnóstico para el Complejo Asistencial Universitario de Soria se han efectuado desde el 1 de enero de 2024, qué condiciones y duración contemplaba cada oferta y cuál fue su resultado?

17. ¿Están declaradas las plazas de Radiodiagnóstico del Complejo Asistencial Universitario de Soria como puestos de difícil cobertura? En caso afirmativo, ¿desde qué fecha, qué incentivos llevan asociados y qué resultados se han obtenido? En caso negativo, ¿por qué motivo?

18. **¿Qué medidas concretas y qué calendario maneja la Junta de Castilla y León para completar y estabilizar la plantilla, mejorar la cobertura nocturna y garantizar la presencia física de especialistas siempre que resulte clínicamente necesaria?**

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

CVE: BOCCL-12-001657

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

El Procurador y Procuradoras

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

Virginia Jiménez Campano

CVE: BOCCL-12-001657

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000511-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Esther Pérez Pérez y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, relativa a qué criterios ha considerado la Junta de Castilla y León a la hora de firmar los protocolos para la rehabilitación de viviendas en el medio rural destinadas al alquiler social en Castilla y León suscritos por la Administración autonómica y la Diputación Provincial de Palencia con varios municipios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001658

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2600
18/09/2026 13:00:30

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Miguel Ángel Blanco Pastor, Pedro González Reglero, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Laura Pelegrina Cortijo, Esther Pérez Pérez, Mª Carmen Iglesias Parra, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Visto el Anexo VI de Relación de los Convenios de Colaboración y Anotaciones Marginales Inscritas, durante los meses de mayo y junio de 2026 de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León, formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué criterios ha considerado la Junta de Castilla y León a la hora de firmar los protocolos para la rehabilitación de viviendas en el medio rural destinadas al alquiler social en Castilla y León suscritos por la administración autonómica y la Diputación Provincial de Palencia con varios municipios?

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Pedro González Reglero,

Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

Esther Pérez Pérez

Laura Pelegrina Cortijo,

Mª Carmen Iglesias Parra

CVE: BOCCL-12-001658

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000512-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Esther Pérez Pérez y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, relativa a qué criterios ha valorado la Junta de Castilla y León a la hora de firmar los protocolos para la rehabilitación de viviendas en el medio rural destinadas al alquiler social en Castilla y León suscritos por la Administración autonómica y la Diputación Provincial de Ávila con varios municipios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001659

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2601
18/09/2026 13:02:22

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Miguel Ángel Blanco Pastor, Pedro González Reglero, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Laura Pelegrina Cortijo, Esther Pérez Pérez, Mª Carmen Iglesias Parra, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Visto el Anexo VI de Relación de los Convenios de Colaboración y Anotaciones Marginales Inscritas, durante los meses de mayo y junio de 2026 de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León, formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué criterios ha valorado la Junta de Castilla y León a la hora de firmar los protocolos para la rehabilitación de viviendas en el medio rural destinadas al alquiler social en Castilla y León suscritos por la administración autonómica y la Diputación Provincial de Ávila con varios municipios?

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Pedro González Reglero,

Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

Esther Pérez Pérez

Laura Pelegrina Cortijo,

Mª Carmen Iglesias Parra

CVE: BOCCL-12-001659

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000513-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Esther Pérez Pérez y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, relativa a qué criterios ha considerado la Junta de Castilla y León a la hora de firmar los protocolos para la rehabilitación de viviendas en el medio rural destinadas al alquiler social en Castilla y León suscritos por la Administración autonómica y la Diputación Provincial de Salamanca con varios municipios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001660

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@pcyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2602
18/09/2026 13:04:02

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Miguel Ángel Blanco Pastor, Pedro González Reglero, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Laura Pelegrina Cortijo, Esther Pérez Pérez, Mª Carmen Iglesias Parra, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Visto el Anexo VI de Relación de los Convenios de Colaboración y Anotaciones Marginales Inscritas, durante los meses de mayo y junio de 2026 de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León, formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué criterios ha considerado la Junta de Castilla y León a la hora de firmar los protocolos para la rehabilitación de viviendas en el medio rural destinadas al alquiler social en Castilla y León suscritos por la administración autonómica y la Diputación Provincial de Salamanca con varios municipios?

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Pedro González Reglero,

Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

Esther Pérez Pérez

Laura Pelegrina Cortijo,

Mª Carmen Iglesias Parra

CVE: BOCCL-12-001660

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000514-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Esther Pérez Pérez y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, relativa a qué criterios ha considerado la Junta de Castilla y León a la hora de firmar los protocolos para la rehabilitación de viviendas en el medio rural destinadas al alquiler social en Castilla y León suscritos por la Administración autonómica y la Diputación Provincial de Soria con varios municipios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001661

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2603
18/09/2026 13:04:40

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Miguel Ángel Blanco Pastor, Pedro González Reglero, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Laura Pelegrina Cortijo, Esther Pérez Pérez, Mª Carmen Iglesias Parra, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Visto el Anexo VI de Relación de los Convenios de Colaboración y Anotaciones Marginales Inscritas, durante los meses de mayo y junio de 2026 de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León, formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué criterios ha considerado la Junta de Castilla y León a la hora de firmar los protocolos para la rehabilitación de viviendas en el medio rural destinadas al alquiler social en Castilla y León suscritos por la administración autonómica y la Diputación Provincial de Soria con varios municipios?

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Pedro González Reglero,

Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

Esther Pérez Pérez

Laura Pelegrina Cortijo,

Mª Carmen Iglesias Parra

CVE: BOCCL-12-001661

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000515-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Esther Pérez Pérez y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, relativa a qué criterios ha valorado la Junta de Castilla y León a la hora de firmar los protocolos para la rehabilitación de viviendas en el medio rural destinadas al alquiler social en Castilla y León suscritos por la Administración autonómica y la Diputación Provincial de Zamora con varios municipios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001662

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2604
18/09/2026 13:05:22

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Miguel Ángel Blanco Pastor, Pedro González Reglero, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Laura Pelegrina Cortijo, Esther Pérez Pérez, Mª Carmen Iglesias Parra, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Visto el Anexo VI de Relación de los Convenios de Colaboración y Anotaciones Marginales Inscritas, durante los meses de mayo y junio de 2026 de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León, formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué criterios ha valorado la Junta de Castilla y León a la hora de firmar los protocolos para la rehabilitación de viviendas en el medio rural destinadas al alquiler social en Castilla y León suscritos por la administración autonómica y la Diputación Provincial de Zamora con varios municipios?

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Pedro González Reglero,

Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

Esther Pérez Pérez

Laura Pelegrina Cortijo,

Mª Carmen Iglesias Parra

CVE: BOCCL-12-001662

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000516-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Esther Pérez Pérez y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, relativa a qué criterios ha seguido la Consejería de la Presidencia para otorgar subvenciones directas a ayuntamientos de la Comunidad durante los meses de mayo y junio de 2026, en relación con el Anexo IV de subvenciones concedidas de forma directa durante los meses de mayo y junio de 2026.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001663

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2605
18/09/2026 13:07:16

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Miguel Ángel Blanco Pastor, Pedro González Reglero, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Laura Pelegrina Cortijo, Esther Pérez Pérez, Mª Carmen Iglesias Parra, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Visto el Anexo IV de subvenciones concedidas de forma directa durante los meses de mayo y junio de 2026 publicado por la consejería de Presidencia, se formula la presente pregunta:

¿Qué criterios ha seguido la consejería de Presidencia para otorgar subvenciones directas a ayuntamientos de la Comunidad durante mencionado periodo de tiempo?

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Pedro González Reglero,

Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

Esther Pérez Pérez

Laura Pelegrina Cortijo,

Mª Carmen Iglesias Parra

CVE: BOCCL-12-001663

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000517-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Sergio García Herrero, relativa a cuáles son las razones por las que la Junta de Castilla y León no ha dado cumplimiento al acuerdo aprobado por el Pleno de las Cortes de Castilla y León para implantar la asignatura optativa de oferta obligatoria Actividad Física y Salud en 2.º de Bachillerato de cara al curso académico 2026-2027; qué centros educativos de Castilla y León han ofertado de manera efectiva la asignatura de Actividad Física y Salud en 2.º de Bachillerato durante el presente curso académico 2026-2027; y en qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León dar cumplimiento al punto sexto de la moción aprobada por las Cortes de Castilla y León e implantar definitivamente su oferta obligatoria en los centros educativos de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001664

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2606
18/09/2026 13:46:51

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier García Martín, María Isabel Fernández Rodríguez, Diego Vallejo Martínez, Aída Estrella Paredes García, Paloma Ramírez Calle, Sergio García Herrero, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La incorporación de una materia orientada a la promoción de la actividad física y hábitos de vida saludables en el segundo curso de Bachillerato responde a una sólida demanda del colectivo educativo y sanitario de nuestra Comunidad. Impulsada originalmente por el Colegio Oficial de licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (COLEF CyL), la medida cuenta con el respaldo explícito de numerosos órganos colegiados de ámbito provincial y autonómico —como el Colegio Oficial de Médicos de Burgos o el Colegio de Nutricionistas—, universidades públicas y privadas, la Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León, sindicatos educativos y la Confederación de Federaciones de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (CONFAPACAL).

Con el objetivo de dar cauce parlamentario a esta demanda, el 31 de octubre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León (n.º 341) la Proposición No de Ley **PNL/001148**, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Dicha iniciativa planteaba instar a la Junta de Castilla y León a incorporar la asignatura *"Actividad Física y Salud"* como materia optativa de obligada oferta en 2.º de Bachillerato a partir del curso académico 2025-2026. Durante su debate en la Comisión de Educación se expuso el agravio comparativo que sufre el alumnado de Castilla y León frente a otras regiones —donde más de la mitad de las Comunidades Autónomas ya ofertan obligatoriamente esta materia, mientras que en nuestra Comunidad tan solo seis centros la ofertaban de forma aislada por iniciativa propia—. Pese a la fundamentación técnica y los apoyos sociales presentados, la iniciativa fue rechazada en el seno de dicha comisión.

A pesar de la desestimación inicial de la PNL en comisión, el debate sobre la necesidad de esta materia se trasladó de nuevo al Pleno de la Cámara. Tras la interpelación en materia de política general sobre deporte sustanciada en la Sesión Plenaria del 27 de mayo de 2025 (*BOCCYL n.º 433*), el Grupo Parlamentario Socialista incluyó expresamente la implantación de esta asignatura dentro de la correspondiente Moción.

Sometida a votación en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, la Moción relativa a política general en materia de deporte fue finalmente aprobada por la Cámara (*BOCCYL n.º 437, de 10 de junio de 2025*), convirtiéndose en un acuerdo oficial de las Cortes que insta al Gobierno autonómico a adoptar las decisiones normativas y organizativas necesarias para que la materia *"Actividad Física y Salud"* quede integrada como optativa de oferta obligatoria en 2.º de Bachillerato a partir del curso 2026-2027.

A pesar de existir esta resolución del Pleno del Parlamento autonómico para regular el currículo y disponer la oferta obligatoria de la asignatura en todos los centros de Educación Secundaria

CVE: BOCCL-12-001664

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@pcyl.es

donde se imparta Bachillerato, se constata que la Consejería de Educación no ha ejecutado las medidas oportunas para su efectiva implantación.

Por todo ello, y dada la importancia prioritaria de potenciar la actividad física en el sistema educativo, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones por las que la Junta de Castilla y León no ha dado cumplimiento al acuerdo aprobado por el Pleno de las Cortes de Castilla y León para implantar la asignatura optativa de oferta obligatoria *"Actividad Física y Salud"* en 2.º de Bachillerato de cara al curso académico 2026-2027?

2. ¿Qué centros educativos de Castilla y León han ofertado de manera efectiva la asignatura de *"Actividad Física y Salud"* en 2.º de Bachillerato durante el presente curso académico 2026-2027?

3. ¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León dar cumplimiento al punto sexto de la moción aprobada por las Cortes de Castilla y León e implantar definitivamente su oferta obligatoria en los centros educativos de la Comunidad?

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Javier García Martín,

María Isabel Fernández Rodríguez,

Diego Vallejo Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

Paloma Ramírez Calle,

Sergio García Herrero,

CVE: BOCCL-12-001664

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000518-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a Plan UNICO.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001665

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2625
21/09/2026 09:08:07

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa María Quintanilla González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El Programa ÚNICO (Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión) del Gobierno de España tiene como objetivo teórico expandir la conectividad de banda ancha de alta velocidad y el 5G para cerrar la brecha digital y mitigar la despoblación en el ámbito rural, para cuyo despliegue se está nutriendo en buena medida con los fondos europeos *NextGeneration.*

Así, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se planteó para la comunidad de Castilla y León una inversión total de 4.132 millones de euros, que estarían conformados por 2.335 millones de euros de convocatorias y licitaciones de la Administración General del Estado, y 1.797 millones asignados en conferencias sectoriales a ejecutar por la Comunidad Autónoma, y que, en su ejecución, según el Gobierno habrían llegado a 64.347 beneficiarios.

No obstante, el compromiso sigue resultando muy escaso de cara a dotar a todo el territorio de regiones como León y Castilla de banda ancha de alta velocidad, habiendo amplios espacios y numerosos municipios donde esta sigue sin llegar, lo que incide en unas desigualdades que se han acentuado más si cabe, con una brecha digital que asola los pequeños municipios pequeños, aislados y desperdigados en el medio rural a lo largo y ancho de toda la Región Leonesa.

En este aspecto, la administración debe implicarse en dotar de internet de calidad a todo el territorio para luchar contra la despoblación, garantizando que los pequeños municipios se vean dotados de la infraestructura necesaria para atraer teletrabajadores y fijar población, así como para que haya una digitalización económica que permita la modernización del sector agroalimentario y del turismo rural, facilitando el comercio electrónico y el uso de las tecnologías como medio de gestión e impulso económico, siendo irrenunciable la universalización de garantizar una buena conexión en todo el territorio, de modo que haya una cobertura total de conectividad digital de alta velocidad para el 100% de la población de toda la comunidad autónoma.

CVE: BOCCL-12-001665

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

En este escenario y finalizados los plazos de ejecución del mencionado Plan así como sus correspondientes prórrogas del Plan UNICO-Banda Ancha (destinado al despliegue de infraestructuras de fibra óptica de alta velocidad en zonas rurales sin cobertura -"zonas blancas y grises"-) y del Plan UNICO 5G - Redes Activas (destinado a la provisión de servicios de telefonía móvil 5G rural en municipios de menos de 10.000 habitantes), la realidad es que nuevamente esto ha supuesto un "nuevo mazazo" para muchas localidades que poseen importantes dificultades y menor número de usuarios, que han visto como pese a estar incluidas dentro de ese Plan de despliegue, las empresas se han permitido el lujo de excluirlas sin dar respuesta alguna a sus necesidades, quedando nuevamente condenadas al más absoluto aislamiento y falta de oportunidades para sus pobladores. Nuevamente parece que se cumple el pronóstico: "Menos para los que menos tienen".

Tal es el caso, por ejemplo, de San Martín de la Cueza, con apenas 50 habitantes y un ya deficitario servicio de telefonía fija a través de TRAC que continuamente falla dejando aislada por completo la localidad en materia de comunicaciones y que después de semanas con las numerosas incidencias abiertas, sus vecinos tienen que recurrir a la prensa para que "alguien" se incomode y decida gestionar el problema. Una antena de Movistar que inicialmente se crea para prestar el servicio universal de telefonía fija reconvertido también en servicio para telefonía móvil para sus clientes directos e indirectos de otras empresas operadoras como DIGI, O2, etc que deja incomunicados completamente a toda la localidad.
Así, pese a estar dentro del Proyecto de despliegue y tener un cable de fibra que pasa por al lado del casco urbano perteneciente a un parque de aerogeneradores, nunca se llevó a cabo infraestructura alguna y la localidad sigue con incidencias prácticamente todos los meses siendo uno de los puntos negros de la red ya en materia de telefonía fija desde hace casi cuarenta años.

Algo parecido ocurre en la zona de la Sobarriba, en pleno alfoz de la ciudad de León, donde localidades como Carbajosa, Villafeliz o Santovenia del Monte corren la misma suerte y se han visto excluidos del despliegue por tratarse de pequeñas localidades que apenas aglutinan 200 habitantes, donde las empresas entienden existe una nula rentabilidad económica.

El Municipio de Maraña (León) también ha sufrido históricamente graves caídas en sus telecomunicaciones, acumulando episodios críticos de más de un mes sin cobertura móvil ni internet debido a averías prolongadas en la única antena que presta cobertura al pueblo. Dado que la antena pertenece a Movistar, esta avería deja incomunicados tanto a sus a sus clientes directos como a los de DIGI, ya que esta última utilizada de manera íntegra la infraestructura de red de Movistar.

También existen problemas continuos de cobertura en toda la montaña oriental con cortes en Cistierna, Boñar, Sabero y La Ercina y en toda la montaña de Riaño, enquistados en el tiempo y sin respuesta hasta la fecha.

CVE: BOCCL-12-001665

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Mucho más sangrante es el caso de otras localidades como Santiagomillas, también en la provincia de León, donde las canalizaciones se han llevado hasta la localidad, alojándose en los correspondientes emplazamientos pero el despliegue a las viviendas dentro de la propia localidad no se ha efectuado, sólo falta soplar la fibra a las viviendas y se ha abandonado el proyecto dejando una infraestructura pagada con dinero público inservible, abandonada y una población con la misma problemática que ya tenía.

En todo caso, sabiendo que las Telecomunicaciones son una competencia exclusiva del Estado (Gobierno central) según el artículo 149.1.21.ª de la Constitución Española y la gestión directa y el diseño de las convocatorias del Plan ÚNICO corresponden al Ministerio de Transformación Digital, pero también conociendo que la Junta de Castilla y León, a través de su Consejería de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial, ejerce funciones de cooperación, ejecución sectorial, cofinanciación y soporte logístico esenciales para el desarrollo del plan, formulamos a ésta las siguientes:

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones ha llevado a cabo ante el Gobierno central la Junta de Castilla y León en relación al Plan UNICO, para informar de las deficiencias acaecidas en dicho despliegue y el incumplimiento del Plan por parte de las empresas adjudicatarias?

2- ¿Se van a exigir las oportunas soluciones que garanticen a todos los usuarios privados y localidades el despliegue de internet de calidad y, dada la actual desigualdad de condiciones, una alternativa justa adaptada a sus circunstancias y necesidades?

3.- ¿Se va a implicar la Junta de Castilla y León para dar una respuesta eficiente y operativa a esas localidades y ciudadanos que también residen en esta Comunidad y que una vez más son tratados en inferioridad de dotación de recursos pese a contribuir con sus impuestos en igualdad de condiciones que el resto?

4.- ¿Se va a seguir permitiendo que la finalidad de los fondos que se crean para luchar contra la despoblación generen el caldo de cultivo perfecto para que esa despoblación se acelere al rebufo de los lugares donde realmente se invierten?

5.- ¿Se plantea la Junta de Castilla y León algún tipo de alternativa que dé respuesta al problema de la falta de llegada del internet de calidad a todas

CVE: BOCCL-12-001665

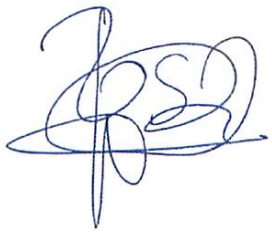
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

las localidades de las regiones de León y Castilla? ¿Cuáles serían las alternativas que maneja y en qué plazos de ejecución?

Valladolid, a 18 de septiembre de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Rosa María Quintanilla González

CVE: BOCCL-12-001665

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000519-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si tiene previsto la Junta acometer la excavación de los restos del monasterio de Santa María de Valparaíso; y si prevé la Junta poner en valor los restos del monasterio de Santa María de Valparaíso y, en caso afirmativo, cómo lo hará.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001666

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2650
22/09/2026 13:55:19

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Las prospecciones realizadas recientemente mediante tecnologías como georradar en el emplazamiento del antiguo monasterio de Santa María de Valparaíso, en el municipio de Peleas de Arriba, han dado como resultado que gran parte de las estructuras de dicho monasterio permanecen ocultas bajo tierra, tal y como se expuso recientemente en la conferencia 'Localización, diagnóstico y puesta en valor del Imperial Monasterio Cisterciense de Santa María de Valparaíso', desarrollada en las instalaciones de la Universidad de Salamanca del Campus Viriato de Zamora.

En este aspecto, quien fuera profesor de la USAL, José Luis Campano, expuso que recurrieron a técnicas como la sísmica de refracción, que les llevó a detectar en algunas zonas unos dos metros de relleno en el suelo, bajo el cual permanecerían enterradas estructuras del monasterio, hecho que se confirmaría con los resultados obtenidos con las tecnologías del georradar, la fotogrametría y el láser 3D que les habrían ayudado a reconstruir cómo sería la distribución del antiguo monasterio en base a las estructuras que permanecen enterradas, que estaría en plena concordancia con lo que se describe del mismo en documentación histórica y archivística, en que se aludía a la existencia de una sala capitular, una iglesia, la sala de los monjes y los claustros.

Cabe destacar, en todo caso, la importancia histórica del Monasterio de Santa María de Valparaíso, que poseía unas importantes dimensiones, y que fue fundado en el año 1137 por orden del rey Alfonso VII de León, quien para entonces había sido proclamado también como Emperador de Hispania (proclamado como rey de León en 1126, fue reconocido también como Emperador de Hispania en 1135), lo que dio lugar a que el Monasterio, impulsado por Alfonso VII, fuese reconocido como Imperial. Asimismo, en el año 1199 nació en este Monasterio el infante leonés Fernando (hijo del rey Alfonso IX de León y de Berenguela de Castilla), que acabaría siendo rey de Castilla desde 1217 (el primer Fernando con título de rey de dicho reino) y de León desde 1230 (el tercer Fernando con título de rey de dicho reino), siendo además reconocido como Santo por la Iglesia, por lo que es conocido como Fernando III 'el Santo'.

A pesar de todo ello, el Imperial Monasterio Cisterciense de Santa María de Valparaíso fue abandonado en el siglo XIX fruto de las desamortizaciones impulsadas por el liberalismo en España, desperdigándose las numerosas obras

CVE: BOCCL-12-001666

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

de arte que poseía este centro monacal, cuyo edificio fue abandonado y acabó cayendo en el olvido, sufriendo una ruina progresiva con los consiguientes derrumbes y reutilización de piedras para edificaciones del entorno, permaneciendo enterradas actualmente gran parte de sus estructuras como han podido atestiguar investigadores ligados a la Universidad de Salamanca.

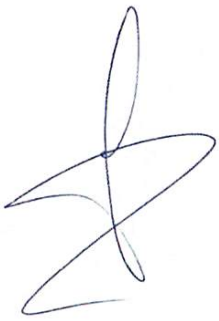
PREGUNTAS:

1.- ¿Tiene previsto la Junta acometer la excavación de los restos del Monasterio de Santa María de Valparaíso?

2.- ¿Prevé la Junta poner en valor los restos del Monasterio de Santa María de Valparaíso, buena parte de cuyas estructuras se ha atestiguado que permanecen enterradas? En caso afirmativo, ¿Cómo lo hará?

Valladolid, a 22 de septiembre de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-001666

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000520-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a 23 familias de Babilafuente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001667

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2655
22/09/2026 13:58:57

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Actualmente en la localidad salmantina de Babilafuente hay 23 familias en riesgo de desahucio en cuyo caso no se da por impagos de recibos o facturas, ya que han estado pagando todos sus recibos, sino por haber sido estafados por la empresa a la que inicialmente tenían que pagar el alquiler, la cual tenía el CIF revocado desde el año 2019, a pesar de lo cual ha seguido emitiendo contratos de alquiler y cobrando a estas 23 familias.

Sin embargo, dado que dicha empresa tiene revocado el CIF desde 2019, hecho que había ocultado a quienes teóricamente eran sus inquilinos, las viviendas que estos tienen alquiladas pertenecen actualmente a la Sareb, que sin embargo no reconoce a estas 23 familias como inquilinos, sino como okupas, alegando que no han recibido pagos de alquiler por parte de dichos inquilinos, que paradójicamente sí han estado pagando sus recibos de alquiler, pero a la empresa bajo la cual estaban los contratos de alquiler, sin que se les hubiese comunicado por parte ni de dicha empresa con el CIF revocado desde hace 7 años, ni por parte de la Sareb, el cambio de titular de las viviendas en que están alquilados.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones tiene previstas acometer la Junta para garantizar el derecho a la vivienda de estas 23 familias de Babilafuente y evitar su desahucio, dado que tienen riesgo de ser desahuciados a pesar de que han estado pagando su alquiler, pero haciéndolo a la empresa bajo la cual estaban los contratos de alquiler, sin que se les hubiese comunicado por parte ni de dicha empresa con el CIF revocado desde hace 7 años, ni por parte de la Sareb que amenaza con desahuciarlas, el cambio de titular de las viviendas en que están alquilados?

2.- ¿Va a mediar la Junta con la Sareb para evitar el desahucio de estas 23 familias de Babilafuente y garantizar su derecho a la vivienda, atendiendo además al hecho de que la amenaza de desahucio que poseen por parte de la Sareb es fruto de que esta no les ha comunicado que era la actual titular de sus viviendas, dándose el rocambolesco caso de que han seguido pagando sus recibos de contrato a una empresa cuyo CIF estaba revocado desde 2019, hecho que no se les había comunicado ni por esta ni por la Sareb?

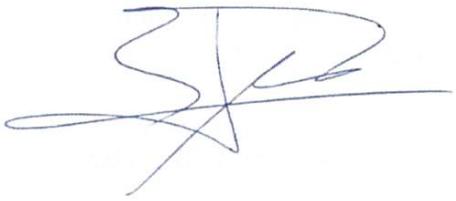
CVE: BOCCL-12-001667

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Valladolid, a 22 de septiembre de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-001667

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000521-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a por qué no se ha dado por parte de la Junta el traslado de la financiación necesaria para la ejecución del proyecto digital de interpretación del centro expositivo del Museo del Ferroviario de Cistierna, que la Junta indicó sería financiada "enteramente con fondos de la Junta de Castilla y León y con el Fondo de Transición Justa"; y cuándo va a ejecutar la Junta dicho compromiso de financiar el proyecto digital de interpretación del centro expositivo del Museo del Ferroviario de Cistierna.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001668

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2656
22/09/2026 14:08:56

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

A inicios del año 2025 se trasladó por parte del Ayuntamiento de Cistierna a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta el Proyecto digital de interpretación del Centro Expositivo del Museo Ferroviario de Cistierna, el cual se acogería a las actuaciones promovidas por dicha Dirección General y cofinanciadas por el Fondo de Transición Justa, para el estudio, la conservación y la promoción del patrimonio cultural industrial minero de las cuencas mineras de León y Palencia, orientadas a llevar a cabo una gestión digital de los bienes protegidos.

En este aspecto, en comunicación recibida por el Ayuntamiento de Cistierna de parte de la Dirección General de Patrimonio el 25 de febrero de 2025, se apuntaba a ciertas actuaciones que serían "financiadas enteramente con fondos de la Junta de Castilla y León y con el Fondo de Transición Justa", señalándose específicamente en dicha comunicación que había sido seleccionada para ello la actuación solicitada por el Ayuntamiento de Cistierna para el Proyecto digital de interpretación del Centro Expositivo del Museo Ferroviario de Cistierna, requiriéndose por parte de la Junta documentación adicional para poder ejecutar la actuación, como así se hizo por parte del Ayuntamiento.

Sin embargo, desde entonces no se ha dado por parte de la Junta el traslado de la financiación necesaria para la ejecución de dicho proyecto que, cabe recordar, la propia Junta señaló a través de dicha Dirección General que asumiría íntegramente.

PREGUNTAS:

1.- ¿Por qué no se ha dado por parte de la Junta el traslado de la financiación necesaria para la ejecución del Proyecto digital de interpretación del Centro Expositivo del Museo Ferroviario de Cistierna, que la Junta indicó sería financiada "enteramente con fondos de la Junta de Castilla y León y con el Fondo de Transición Justa"?

2.- ¿Cuándo va a ejecutar la Junta dicho compromiso de financiar el Proyecto digital de interpretación del Centro Expositivo del Museo Ferroviario de Cistierna?

CVE: BOCCL-12-001668

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Valladolid, a 22 de septiembre de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-001668

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000522-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Carlos Fraile de Benito y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a carretera SG-322.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001669

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2671
22/09/2026 19:56:54

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Carlos Fraile de Benito, Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La carretera SG-322, que comunica la N-110 con el límite de la provincia de Ávila, presenta desde hace años un importante deterioro de su firme, circunstancia que ha sido objeto de iniciativas y reclamaciones en las Cortes de Castilla y León.

La propia Junta de Castilla y León ha reconocido la necesidad de actuar sobre esta carretera y ha previsto su rehabilitación por fases.

En mayo de 2024, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital informó en la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de que el proyecto de ejecución de la segunda fase de rehabilitación del firme de la SG-322, correspondiente al tramo Marugán–Muñopedro, ya se encontraba aprobado, con una longitud aproximada de diez kilómetros y un presupuesto inicialmente estimado de 1,2 millones de euros. Asimismo, se indicó que la actuación se licitaría una vez avanzadas las obras correspondientes al tramo entre la N-110 y Marugán.

Posteriormente, el Consejo de Gobierno aprobó la rehabilitación del firme de la carretera SG-322, tramo Marugán–Muñopedro, entre los puntos kilométricos 11+700 y 20+675 con un presupuesto total de 1.356.540,46 euros, con una anualidad de 400.000 euros en 2025 y 956.540,46 euros en 2026, y un plazo de ejecución de quince meses.

Asimismo, en mayo de 2025 la Junta informó de que la actuación entre Marugán y Muñopedro sería adjudicada próximamente, con un presupuesto aproximado de 1,3 millones de euros y una actuación sobre unos nueve kilómetros.

Sin embargo, existen dudas sobre el grado real de ejecución de esta actuación, particularmente respecto al asfaltado efectivo de todo el tramo y sobre la existencia de zonas que todavía permanecen sin renovar.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el estado de ejecución de las obras de rehabilitación del firme de la carretera SG-322 en el tramo Marugán–Muñopedro?

2. ¿En qué fecha se inició la ejecución de las obras correspondientes al tramo entre Marugán-Muñopedro?

3. ¿Cuál es la empresa adjudicataria de las obras y cuál es el importe definitivo de adjudicación, IVA incluido?

CVE: BOCCL-12-001669

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@cccyl.es

4. ¿Se ha producido alguna modificación del contrato respecto del proyecto inicialmente aprobado? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido el contenido, importe y motivo de dicha modificación?

5. ¿Cuál es el porcentaje de ejecución de las obras en este momento?

6. ¿Qué longitud exacta de la carretera SG-322 entre Marugán y Muñopedro ha sido ya objeto de renovación del firme? En caso de que no se haya completado el asfaltado, ¿qué longitud exacta permanece pendiente? ¿Cuál es el motivo concreto por el que dichos tramos no han sido asfaltados hasta la fecha?

7. ¿Se ha producido alguna suspensión temporal de las obras? En caso afirmativo, ¿en qué fechas, durante cuánto tiempo y por qué motivos?

8. ¿Cuál es la fecha prevista por la Junta de Castilla y León para la finalización completa de las obras y el asfaltado de todo el tramo Marugán–Muñopedro?

9. ¿Existe algún tramo de la SG-322 entre Marugán y Muñopedro que haya quedado fuera del proyecto? En caso afirmativo, ¿cuál y por qué motivo?

10. ¿Tiene la Junta previsto completar la rehabilitación de la SG-322 hasta el límite con la provincia de Ávila de manera continuada, de forma que toda la carretera quede con un firme homogéneo y en condiciones adecuadas de seguridad y circulación?

Valladolid a 22 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Sergio Iglesias Herrera,

Paloma Ramírez Calle,

Carlos Fraile de Benito,

Laura Pelegrina Cortijo,

CVE: BOCCL-12-001669

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000523-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Nuria Rubio García, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Esther Pérez Pérez, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez y D. Diego Vallejo Martínez, relativa a evaluación de cuarto de Educación Primaria y de segundo de Educación Secundaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001670

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León s/n
47015 Valladolid
Tel.983 421566
Fax 983 421544

grupo.socialista@pcyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2672
22/09/2026 19:59:35

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, María del Carmen Iglesias Parra, Daniel de la Rosa Villahoz, Nuria Rubio García, Miguel Ángel Blanco Pastor, Francisco Díaz Muñoz, Sergio Iglesias Herrera, Esther Pérez Pérez, Jesús Iñaki Gómez Domínguez y Diego Vallejo Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, , al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Orden EDU/17/2024, de 15 de enero, regula la evaluación de diagnóstico en el cuarto curso de educación primaria y en el segundo curso de educación secundaria obligatoria, y su aplicación al alumnado de los centros docentes de Castilla y León. Como se indica en exposición de motivos:

> "a partir del análisis de los resultados de la evaluación de diagnóstico, las Administraciones educativas promoverán que los centros elaboren propuestas de actuación que contribuyan a que el alumnado alcance las competencias establecidas, permitan adoptar medidas de mejora de la calidad y la equidad de la educación y orienten la práctica docente"

En base a lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas relativas al curso 2025-2026:

1. **¿Cuáles son los resultados obtenidos globalmente en cada una de las nueve provincias de Castilla y León en la evaluación de cuarto de educación primaria?**
2. **¿Cuáles son los resultados obtenidos globalmente en cada una de las nueve provincias de Castilla y León en la evaluación de segundo de educación secundaria?**
3. **¿Qué propuestas de actuación se han elaborado en cada provincia para que el alumnado alcance las competencias establecidas?**
4. **¿Qué medidas de mejora de la calidad y la equidad de la educación se han adoptado en cada provincia?**
5. **¿Qué medidas de orientación de la practica docente se han adoptado en cada provincia?**

Valladolid 22 de septiembre de 2026.

CVE: BOCCL-12-001670

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León s/n
47015 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

grupo.socialista@pcyl.es

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

María del Carmen Iglesias Parra,

Daniel de la Rosa Villahoz,

Nuria Rubio García,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Francisco Díaz Muñoz,

Sergio Iglesias Herrera,

Esther Pérez Pérez,

Jesús Iñaki Gómez Domínguez

Diego Vallejo Martínez

CVE: BOCCL-12-001670

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000524-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Merino Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a nuevo edificio de consultas del Hospital Universitario de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001671

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2673
22/09/2026 20:01:08

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Merino Hernández, Francisco Díaz Muñoz, Miguel Ángel Luengo Becerro, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La construcción del nuevo edificio de consultas externas, del Hospital Universitario de Salamanca ha sufrido sucesivos cambios en el calendario previsto para su puesta en funcionamiento. La Junta había anunciado inicialmente su entrada en servicio durante 2026, llegando a situarla entre la primavera y el verano de este año y posteriormente en el tercer trimestre.

Sin embargo, a fecha de septiembre de 2026, continúan existiendo actuaciones pendientes vinculadas a la puesta en funcionamiento del edificio, entre ellas la licitación de actuaciones en el salón de actos de los bloques K-L.

Por ello, resulta necesario conocer el grado real de ejecución de las obras, las actuaciones que permanecen pendientes y las razones de los sucesivos retrasos, así como el calendario actualizado que maneja la Junta para su finalización, recepción, equipamiento y puesta en funcionamiento efectiva, por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es, a fecha de respuesta a esta pregunta, el grado de ejecución de las obras y actuaciones necesarias para la completa puesta en funcionamiento del nuevo edificio de consultas del Hospital Universitario de Salamanca?

2. ¿Qué actuaciones permanecen pendientes y cuál es la situación administrativa y el calendario previsto para cada una de ellas?

3. ¿Qué fechas concretas maneja la Junta de Castilla y León para la finalización de las actuaciones pendientes la recepción del edificio y su puesta en funcionamiento efectiva?

4. ¿Cuáles son las causas por las que no se han cumplido las previsiones anunciadas para la entrada en funcionamiento del nuevo edificio durante 2026?

Valladolid a 22 de septiembre de 2026

CVE: BOCCL-12-001671

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores y Procuradoras



Noelia Merino Hernández,



Francisco Díaz Muñoz,



Miguel Ángel Luengo Becerro,



Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-001671

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000525-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a helicópteros sanitarios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001672

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2674
22/09/2026 20:03:05

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Virginia Jiménez Campano, Procurador y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La dispersión territorial, las distancias hasta los hospitales de referencia y el envejecimiento de la población dificultan la atención de las emergencias sanitarias en numerosas zonas rurales de Castilla y León.

En patologías tiempo-dependientes, como el ictus, el infarto o los traumatismos graves, reducir los tiempos de asistencia y traslado puede resultar determinante para la supervivencia y para evitar secuelas irreversibles.

La eficacia del transporte sanitario aéreo requiere, además de helicópteros medicalizados, una red suficiente de helipuertos y helisuperficies próximas a centros de salud y puntos de atención continuada, conectadas mediante ambulancia y preparadas, cuando sea posible, para operar durante las veinticuatro horas.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Cuál es la relación actualizada de helipuertos, helisuperficies y áreas utilizadas habitualmente por los helicópteros sanitarios en Castilla y León? Indíquese para cada instalación su localización, titularidad, estado de funcionamiento, horario operativo, posibilidad de uso nocturno, centro sanitario al que está vinculada y distancia y tiempo de traslado en ambulancia hasta este.**
2. **¿Qué centros de salud y puntos de atención continuada disponen de una helisuperficie en su recinto o en una parcela próxima y cuáles carecen de un área adecuada para el aterrizaje de helicópteros sanitarios?**
3. **¿Qué zonas básicas de salud se encuentran a más de 15, 30 y 45 minutos de una helisuperficie operativa y cuáles carecen de una instalación preparada para operaciones nocturnas?**
4. **¿Cuántas operaciones se han realizado desde cada helipuerto o helisuperficie sanitaria entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de contestación? Desglósese por instalación, provincia, año y carácter diurno o nocturno.**
5. **¿Cuántas intervenciones no pudieron realizarse por carecer de una helisuperficie adecuada, encontrarse fuera de servicio o no estar preparada para operaciones nocturnas? Indíquense el año, provincia, causa y recurso alternativo movilizado.**
6. **¿Qué inversiones ha realizado la Junta entre 2021 y 2026 para construir, adecuar, iluminar, señalizar o mantener helipuertos y helisuperficies sanitarias? Desglósense por año, provincia, actuación y presupuesto.**
7. **¿Qué nuevas helisuperficies tiene previsto construir o habilitar la Junta y cuáles pretende adaptar para operaciones nocturnas? Indíquense su ubicación, situación administrativa, presupuesto y calendario.**

CVE: BOCCL-12-001672

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

8. ¿Cuántos helicópteros sanitarios estuvieron adscritos al sistema de emergencias durante cada uno de los años comprendidos entre 2021 y 2026? Indíquense su base, horario operativo y habilitación para efectuar vuelos nocturnos.
9. ¿Cuántas horas de vuelo, activaciones, misiones y pacientes trasladados registró cada helicóptero sanitario durante cada anualidad? Desglósense las misiones por horario diurno o nocturno, provincia de origen, modalidad de asistencia y hospital de destino.
10. ¿Cuántas activaciones no pudieron ser atendidas por encontrarse el helicóptero fuera de su horario operativo, realizando otra intervención o inoperativo por causas técnicas, meteorológicas o de personal? Indíquense la causa, duración de la indisponibilidad y recurso alternativo movilizado.
11. ¿Dispone la Junta de un estudio o planificación sobre las necesidades de helipuertos y helisuperficies vinculadas a centros de salud y puntos de atención continuada? En caso afirmativo, indíquense sus conclusiones, inversiones y plazos.
12. ¿Tiene previsto la Junta crear una red autonómica de helisuperficies sanitarias y establecer financiación o convenios con diputaciones y ayuntamientos para su construcción, iluminación y mantenimiento? Indíquese, asimismo, qué instalaciones están autorizadas para operaciones HEMS nocturnas y cuáles tienen pendiente la autorización de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

Valladolid a 22 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

Virginia Jiménez Campano

CVE: BOCCL-12-001672

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000526-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a mirador del puerto del Pico, sobre si se ha precintado y/o prohibido el acceso a este mirador y, en caso de respuesta afirmativa, cuáles han sido las causas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001673

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2675
22/09/2026 20:04:45

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María del Carmen Iglesias Parra, Iván Zazo de la Cruz, Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con El mirador del Puerto del Pico, ejecutado por la Junta de Castilla y León y sobre el que recientemente se han tenido noticias de la existencia de deficiencias que pueden comprometer su seguridad.
Es por lo que se formula la siguiente pregunta:

1.- ¿Se ha precintado y/o prohibido el acceso a este mirador?
2.- En caso de respuesta afirmativa, ¿cuáles han sido son las causas?

Valladolid a 22 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradora

María del Carmen Iglesias Parra,

Iván Zazo de la Cruz,

Sergio Iglesias Herrera,

CVE: BOCCL-12-001673

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000527-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Cristian Delgado Alves y D. Javier García Martín, relativa a cuántos centros educativos de la provincia de Palencia se han quedado sin prestar el servicio del programa «Continuadores» en el mes de septiembre de 2026 debido a la falta de monitores de ocio y tiempo libre.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001674

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2676
22/09/2026 20:06:27

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pilar García Colmenero, Miguel Ángel Blanco Pastor, Cristian Delgado Alves, Javier García Martín, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con el inicio del curso escolar 2026-2027, el pasado 9 de septiembre, se ha puesto nuevamente de manifiesto la importancia de los programas destinados a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias.

La Junta de Castilla y León ha venido desarrollando el programa «Continuadores», destinado a ofrecer atención al alumnado en los centros educativos y facilitar la conciliación familiar.

Sin embargo, se han producido dificultades para garantizar la prestación de este servicio en determinados centros de la provincia de Palencia debido, entre otras circunstancias, a la falta de monitores de ocio y tiempo libre necesarios para atender las plazas ofertadas.

Esta situación genera incertidumbre entre las familias que cuentan con este servicio para poder compatibilizar sus obligaciones laborales con el cuidado de sus hijos e hijas, especialmente al comienzo del curso escolar.

Es en atención a lo expuesto, que se formula la siguiente pregunta:

¿Cuántos centros educativos de la provincia de Palencia se han quedado sin prestar el servicio del programa «Continuadores» en el mes de septiembre 2026 , debido a la falta de monitores de ocio y tiempo libre?

Valladolid a 22 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradora

Pilar García Colmenero,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Cristian Delgado Alves,

Javier García Martín,

CVE: BOCCL-12-001674

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000528-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Merino Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a centro de salud San José-Zurguén.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001675

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2677
22/09/2026 20:08:18

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Merino Hernández, Francisco Díaz Muñoz, Miguel Ángel Luengo Becerro, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El futuro Centro de Salud San José-Zurguén constituye una infraestructura sanitaria muy demandada por los vecinos de esta zona de Salamanca y está previsto que preste atención a la población de San José, El Zurguén, La Vega, el Tormes y el Teso de la Feria.

La Gerencia Regional de Salud licitó en junio de 2025 la redacción del proyecto básico y de ejecución, así como la dirección facultativa y la coordinación de seguridad y salud de las obras, por un valor estimado de 265.000,00 euros. Sin embargo, más de un año después, durante la inauguración del Centro de Salud de Prosperidad de Salamanca, el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, manifestó que el compromiso del Gobierno autonómico era que la licitación y la redacción del proyecto estuvieran terminadas «cuanto antes», sin concretar un calendario para el inicio de las obras ni para la puesta en funcionamiento del centro.

Es en atención a lo expuesto que se formula la siguiente pregunta:

1. ¿Cuál es, a fecha de respuesta a esta pregunta, el grado de ejecución de los trabajos de redacción del proyecto básico de ejecución del Centro de Salud San José -Zurguén?

2. ¿Cuál es la fecha prevista para la entrega y aprobación definitiva del proyecto?

3. ¿Qué fecha prevé la Junta de Castilla y León para la licitación y adjudicación de las obras de construcción del Centro?

4. ¿Qué previsión maneja la Junta de Castilla y León para el inicio y finalización de las obras y para la puesta en funcionamiento del nuevo entro de Salud San José -Zurguén?

Valladolid a 22 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Noelia Merino Hernández,

Francisco Díaz Muñoz,

CVE: BOCCL-12-001675

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-001675

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000529-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Merino Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a profesionales de anestesiología del Complejo Hospitalario Universitario de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001676

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2678
22/09/2026 20:11:31

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Merino Hernández, Francisco Díaz Muñoz, Miguel Ángel Luengo Becerro, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la dotación y disponibilidad de profesionales de Anestesiología en el Complejo Hospitalario Universitario de Salamanca y ante la información trasladada al Grupo Parlamentario Socialista sobre una posible reducción de la disponibilidad de estos profesionales, pasando en un tiempo breve de seis a tres se pregunta:

1. ¿Cuál es actualmente el número total de profesionales de Anestesiología adscritos al Complejo Hospitalario Universitario de Salamanca? ¿Cuántos de ellos prestan efectivamente servicio?

2. ¿Cuál ha sido la evolución de la plantilla y de la disponibilidad efectiva de profesionales de Anestesiología en el Hospital de Salamanca durante los últimos tres años?

3. ¿Considera la Junta de Castilla y León que la actual dotación de profesionales de Anestesiología permite garantizar adecuadamente la atención de las urgencias obstétricas y la realización de las técnicas de analgesia y anestesia clínicamente indicadas, incluida la analgesia epidural cuando sea solicitada y proceda?

4. ¿Cuántas guardias mensuales realizan actualmente los profesionales de Anestesiología del Complejo Hospitalario Universitario de Salamanca y cuál ha sido su evolución durante los últimos tres años?

Valladolid a 22 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Noelia Merino Hernández,

Francisco Díaz Muñoz,

CVE: BOCCL-12-001676

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-001676

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000530-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, relativa a construcción de viviendas en Carbajosa de la Sagrada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001677

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2709
24/09/2026 13:20:54

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Ana Isabel Casado Ridruejo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 21 de septiembre de 2026, el ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada anuncia un acuerdo con la Junta de Castilla y León para impulsar la construcción de nuevas viviendas de protección oficial en dicho municipio salmantino. Dicho compromiso se ha formalizado, a tenor de la información aportada por el propio consistorio en sus redes sociales, tras un encuentro entre el alcalde y el delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca.
Por lo anteriormente expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuál es el número de viviendas exactas que se pretenden construir a través del presente acuerdo?

2º.- ¿Qué aportación realizará la Junta de Castilla y León para tal fin?

3º.- ¿Qué aportación realizará el ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada, a mayores de la aportación de suelo, para la construcción de las viviendas?

4º.- ¿Qué parcela o parcelas se han puesto a disposición por parte del ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada para la construcción de dichas viviendas?

5º.- ¿Ha recibido la Junta de Castilla y León petición formal para la construcción de viviendas por parte del ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada? En caso afirmativo, señalar cuándo y a través de qué cauce.

6º.- ¿Se utilizarán fondos procedentes de alguna de las líneas de actuación existentes de los Fondos Europeos del Gobierno de España para tal cuestión?

7º.- ¿Se van a emplear fondos procedentes del recientemente anunciado Plan Estatal de Vivienda para la financiación de estas viviendas en Carbajosa de la Sagrada?

8º.- ¿La financiación de la construcción de estas viviendas se realizará a través de fondos públicos exclusivamente o empleando método de colaboración público-privado?

9º.- ¿Cuál es el tiempo estimado para la culminación de dicha construcción de viviendas?

CVE: BOCCL-12-001677

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 24 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Ana Isabel Casado Ridruejo

CVE: BOCCL-12-001677

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000531-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Javier García Martín, relativa a qué cantidad concreta se destina a la adquisición de alimentos y materias primas y qué cantidad corresponde al resto de conceptos que conforman el servicio, solicitándose desglose completo, en euros y porcentaje sobre el precio del menú, en relación al contrato suscrito por la Dirección Provincial de Educación en Valladolid de concesión del servicio público de comedor escolar en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación en la provincia de Valladolid (expediente A2022/005562).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001678

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2710
24/09/2026 13:23:37

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Vallejo Martínez, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Sergio García Herrero, Ana Isabel Casado Ridruejo, Javier García Martín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación al contrato suscrito por la Dirección Provincial de Educación en Valladolid de concesión del servicio público de comedor escolar en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación en la provincia de Valladolid (Expediente A2022/005562), de los 3,81 euros establecidos como precio por menú/día/alumno en el Lote 1, adjudicado a IGMO SLU, y en el Lote 2, adjudicado a SERUNIÓN SA, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué cantidad concreta se destina a la adquisición de alimentos y materias primas y qué cantidad corresponde al resto de conceptos que conforman el servicio? Se solicita el desglose completo, en euros y porcentaje sobre el precio del menú.

Valladolid a 24 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Diego Vallejo Martínez,

Patricia Gómez Urbán,

Pedro González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo,

Sergio García Herrero,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Javier García Martín,

CVE: BOCCL-12-001678

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000532-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Vallejo Martínez, D. Javier García Martín, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Aída Estrella Paredes García, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Sergio García Herrero, relativa a alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizados en Castilla y León, desglosado por provincia, municipio, centro educativo, etapa educativa, tipo de alumnado y sexo, durante los cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026 y 2026/2027.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001679

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2711
24/09/2026 13:26:23

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Vallejo Martínez, Javier García Martín, María Isabel Fernández Rodríguez, Aída Estrella Paredes García, Paloma Ramírez Calle, Sergio García Herrero, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizados en Castilla y León, desglosado por provincia, municipio, centro educativo, etapa educativa, tipo de alumnado y sexo, durante los cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026 y 2026/2027?

Especificar para cada centro educativo, conforme al siguiente nivel de desagregación:

- **Etapa educativa:**
 - **Educación Infantil (EI).**
 - **Educación Primaria (EP).**
 - **Educación Secundaria Obligatoria (ESO).**
- **Tipo de alumnado:**
 - **ACNEE: alumnado con necesidades educativas especiales.**
 - **ANCE: alumnado de compensación educativa.**
 - **AACC: alumnado de altas capacidades.**
 - **TDAH: alumnado con déficit de atención y/o hiperactividad.**
 - **DA/BRA: alumnado con dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico.**
- **Sexo: alumnos y alumnas.**

Especificar por provincia, municipio, denominación del centro y titularidad, pública o privada/concertada.

Valladolid a 24 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Diego Vallejo Martínez,

Javier García Martín,

CVE: BOCCL-12-001679

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

María Isabel Fernández Rodríguez,

Aída Estrella Paredes García,

Paloma Ramírez Calle,

Sergio García Herrero,

CVE: BOCCL-12-001679

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000533-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio García Herrero, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Benjamín Fernández Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García, D. Cristian Delgado Alves y D. Miguel Ángel Blanco Pastor, relativa a vigilancia forestal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001680

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2712
24/09/2026 13:29:23

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio García Herrero, Miguel Ángel Luengo Becerro, Pilar García Colmenero, Benjamín Fernández Martínez, Aída Estrella Paredes García, Cristian Delgado Alves, Miguel Ángel Blanco Pastor, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La detección temprana de incendios forestales constituye uno de los elementos esenciales para garantizar una respuesta rápida y eficaz ante los siniestros que afectan al patrimonio natural de Castilla y León. Dentro de dicho sistema de detección, la red de torres y puestos fijos de vigilancia forestal ha venido desempeñando históricamente una función relevante, junto con la labor desarrollada por los Agentes Medioambientales, el personal de vigilancia y los restantes medios de prevención y extinción de incendios. La propia Junta de Castilla y León reconoce que su sistema de detección de incendios forestales está integrado por puestos fijos de vigilancia, Agentes Medioambientales, medios de extinción y sistemas de videovigilancia.

En los últimos años, la Junta ha impulsado diferentes proyectos destinados a ampliar los sistemas de videovigilancia mediante cámaras para la detección y seguimiento de incendios forestales, con el objetivo de complementar el dispositivo tradicional de vigilancia y ampliar la cobertura territorial durante todo el año.

Al mismo tiempo, diversas organizaciones sindicales, asociaciones profesionales y representantes de trabajadores han manifestado públicamente su preocupación por la situación de determinadas infraestructuras de vigilancia forestal, por la evolución de la red de puestos fijos de vigilancia y por la sustitución de determinados sistemas de vigilancia presencial por sistemas automáticos de detección mediante cámaras.

Asimismo, desde distintos ámbitos se viene reclamando una evaluación objetiva del estado de conservación, seguridad, accesibilidad y modernización de las torres y puestos de vigilancia existentes, así como una mayor información sobre las inversiones realizadas y previstas en estas infraestructuras estratégicas para la prevención de incendios forestales.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

Estado y conservación de las torres de vigilancia forestal

- ¿Cuál es la relación completa de torres y puestos fijos de vigilancia forestal existentes actualmente en Castilla y León, indicando provincia, municipio y paraje de ubicación?

CVE: BOCCL-12-001680

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ocyl.es

- ¿Cuál es el año de construcción de cada una de las torres o puestos de vigilancia actualmente existentes?
- ¿Dispone la Junta de Castilla y León de algún inventario o informe técnico actualizado relativo al estado de conservación de las torres y puestos de vigilancia forestal? En caso afirmativo, ¿cuáles son sus principales conclusiones?
- ¿Cuántas torres o puestos de vigilancia han sido objeto de actuaciones de conservación, rehabilitación o reforma entre los años 2020 y 2026, especificando actuación, localización e importe?
- ¿Cuáles son las inversiones previstas para los ejercicios 2027 y 2028 destinadas a la conservación, modernización o sustitución de dichas infraestructuras?

Seguridad y prevención de riesgos laborales

- ¿Cuántas torres o puestos de vigilancia forestal cuentan con evaluación de riesgos laborales actualizada?
- ¿Cuántas de dichas evaluaciones han detectado deficiencias relacionadas con:
 - accesibilidad,
 - seguridad estructural,
 - protección frente a fenómenos meteorológicos adversos,
 - condiciones térmicas,
 - comunicaciones,
 - suministro energético?
- ¿Cuántas actuaciones de mejora derivadas de dichas evaluaciones se encuentran pendientes de ejecución?
- ¿Ha sido clausurada o limitada la utilización de alguna torre por razones de seguridad durante los años 2020-2026? En caso afirmativo, indique cuáles y las razones técnicas que lo justificaron.

Vigilancia presencial y videovigilancia

- ¿Cuántos puestos fijos de vigilancia forestal han permanecido operativos en cada campaña de incendios desde 2020?
- ¿Cuántas torres o puestos de vigilancia han sido cerrados, desmontados o sustituidos por sistemas de videovigilancia desde 2020?
- ¿Qué criterios técnicos utiliza la Junta de Castilla y León para determinar la permanencia, supresión o sustitución de un puesto de vigilancia forestal?
- ¿Dispone la Consejería de algún estudio comparativo sobre la eficacia de la vigilancia presencial y los sistemas automáticos de detección de incendios?
- ¿Cuál es el número de cámaras de vigilancia de incendios actualmente en funcionamiento en Castilla y León y qué porcentaje de superficie forestal cubren?

Agentes Medioambientales y detección de incendios

- ¿Cuántos Agentes Medioambientales participan en labores de vigilancia y detección de incendios forestales en cada provincia de Castilla y León?

CVE: BOCCL-12-001680

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- ¿Cuál ha sido la evolución de la plantilla de Agentes Medioambientales entre 2020 y 2026?
- ¿Qué porcentaje de incendios o conatos fue detectado inicialmente por:
 - puestos fijos de vigilancia,
 - Agentes Medioambientales,
 - sistemas automáticos de videovigilancia,
 - avisos ciudadanos,
 - otros medios?
- ¿Dispone la Junta de estudios sobre la contribución específica de los Agentes Medioambientales a la detección temprana de incendios forestales?

Valladolid a 24 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Sergio García Herrero,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Pilar García Colmenero,

Benjamín Fernández Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

Cristian Delgado Alves,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

CVE: BOCCL-12-001680

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000534-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. María del Carmen Iglesias Parra y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a cuál ha sido para cada una de las medidas y para cada uno de los últimos cuatro años (2022 a 2025) el número de personas beneficiarias efectivas, el ahorro medio y mediano, el coste recaudatorio de cada beneficio, su distribución por tramos de renta, sexo, edad y territorio, el grado de aprovechamiento efectivo de la deducción, especialmente en los contribuyentes con menor cuota tributaria, y el grado de cumplimiento de la finalidad perseguida por cada medida, en relación con el Informe del CES sobre Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, aprobado el pasado 17 de septiembre de 2026, y referido al impuesto sobre la renta de las personas físicas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001681

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2714
24/09/2026 13:35:06

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, María Isabel Fernández Rodríguez, Laura Pelegrina Cortijo, Ana Isabel Casado Ridruejo, Patricia Martín Guerra, María del Carmen Iglesias Parra, Benjamín Fernández Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Informe del CES, sobre Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, aprobado el pasado 17 de septiembre de 2026, y referido al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido para cada una de dichas medidas y para cada uno de los últimos cuatro años (2022 a 2025) el número de personas beneficiarias efectivas, el ahorro medio y mediano, el coste recaudatorio de cada beneficio, su distribución por tramos de renta, sexo, edad y territorio, el grado de aprovechamiento efectivo de la deducción, especialmente en los contribuyentes con menor cuota tributaria, y el grado de cumplimiento de la finalidad perseguida por cada medida?

Valladolid a 24 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

María Isabel Fernández Rodríguez,

Laura Pelegrina Cortijo,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Patricia Martín Guerra,

María del Carmen Iglesias Parra,

CVE: BOCCL-12-001681

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Benjamín Fernández Martínez,

CVE: BOCCL-12-001681

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000535-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Aída Estrella Paredes García, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Luis Briones Martínez, relativa a cuál es actualmente el plazo medio real de resolución de expedientes de dependencia en Castilla y León; sobre si ha realizado la Consejería alguna evaluación del impacto que tendrá la reducción de este plazo sobre los equipos de valoración, en términos de necesidades de personal y medios; y si se ha iniciado algún proceso de refuerzo de dichos equipos de valoración con anterioridad a la entrada en vigor de la reforma, dado que el proyecto de ley indicado en la pregunta lleva en tramitación desde julio de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001682

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2715
24/09/2026 13:37:38

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María del Carmen Iglesias Parra, Aída Estrella Paredes García, Pilar García Colmenero, Diego Vallejo Martínez, Virginia Jiménez Campano, Noelia Merino Hernández, Luis Briones Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La reforma de la Ley de Dependencia, aprobada definitivamente por el Congreso de los Diputados el 16 de septiembre de 2026, reduce el plazo máximo para resolver el reconocimiento de la situación de dependencia de seis a tres meses.

Se pregunta:

- **¿Cuál es actualmente el plazo medio real de resolución de expedientes de dependencia en Castilla y León?**
- **¿Ha realizado la Consejería alguna evaluación del impacto que tendrá la reducción de este plazo sobre los equipos de valoración, en términos de necesidades de personal y medios?**
- **¿Se ha iniciado algún proceso de refuerzo de dichos equipos de valoración con anterioridad a la entrada en vigor de la reforma, dado que el proyecto de ley lleva en tramitación desde julio de 2025?**

Valladolid a 24 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

María del Carmen Iglesias Parra,

Aída Estrella Paredes García,

Pilar García Colmenero,

Diego Vallejo Martínez,

CVE: BOCCL-12-001682

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Virginia Jiménez Campano,

Noelia Merino Hernández,

Luis Briones Martínez,

CVE: BOCCL-12-001682

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000536-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a qué informes o criterios técnicos justificaron el traslado de la base del soporte vital básico desde el centro de salud Miranda Este a La Narra y qué evaluación realizó SACYL sobre su repercusión en los tiempos de respuesta; cuál ha sido el tiempo medio de respuesta de los recursos de soporte vital básico y soporte vital avanzado de Miranda de Ebro durante los años 2024, 2025 y 2026 y qué evolución se ha producido desde el traslado del SVB a La Narra; cuántas veces, durante 2025 y 2026, los recursos de emergencia con base en Miranda de Ebro no han estado disponibles por encontrarse atendiendo otro servicio y, en esos casos, desde qué localidades se movilizaron los recursos sustitutorios y cuál fue su tiempo de respuesta; qué actuaciones de coordinación existen actualmente entre SACYL y Osakidetza para atender emergencias en Miranda de Ebro y su entorno, y cuántas veces durante 2025 y 2026 se han solicitado recursos sanitarios de Euskadi para atender avisos en esta zona; qué inspecciones o informes existen sobre las condiciones de las instalaciones de La Narra, especialmente en materia de climatización, prevención de riesgos laborales y conservación de medicamentos y material sanitario; y si tiene previsto SACYL modificar la ubicación de los recursos de soporte vital básico y soporte vital avanzado de Miranda de Ebro, y, en caso afirmativo, qué alternativas se están estudiando y cuál es el calendario previsto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001683

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2716
24/09/2026 13:39:07

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Daniel de la Rosa Villahoz, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ubicación actual de los recursos de emergencias sanitarias de Miranda de Ebro (Burgos) ha generado preocupación entre los profesionales y el propio Ayuntamiento, que viene reclamando a Sacyl la revisión de la base del Soporte Vital Básico situada en La Narra en la N-1 y una mejora de la ubicación de los recursos de emergencias de la ciudad.

Los trabajadores han advertido públicamente de un incremento de los tiempos de respuesta y han planteado también problemas relacionados con la disponibilidad de recursos, las condiciones de la base y la coordinación con los servicios de emergencias de territorios limítrofes.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Qué informes o criterios técnicos justificaron el traslado de la base del Soporte Vital Básico desde el Centro de Salud Miranda Este a La Narra y qué evaluación realizó Sacyl sobre su repercusión en los tiempos de respuesta?**
2. **¿Cuál ha sido el tiempo medio de respuesta de los recursos de Soporte Vital Básico y Soporte Vital Avanzado de Miranda de Ebro durante los años 2024, 2025 y 2026 y qué evolución se ha producido desde el traslado del SVB a La Narra?**
3. **¿Cuántas veces, durante 2025 y 2026, los recursos de emergencias con base en Miranda de Ebro no han estado disponibles por encontrarse atendiendo otro servicio y, en esos casos, desde qué localidades se movilizaron los recursos sustitutorios y cuál fue su tiempo de respuesta?**
4. **¿Qué actuaciones de coordinación existen actualmente entre Sacyl y Osakidetza para atender emergencias en Miranda de Ebro y su entorno, y cuántas veces durante 2025 y 2026 se han solicitado recursos sanitarios de Euskadi para atender avisos en esta zona?**
5. **¿Qué inspecciones o informes existen sobre las condiciones de las instalaciones de La Narra, especialmente en materia de climatización, prevención de riesgos laborales y conservación de medicamentos y material sanitario?**

CVE: BOCCL-12-001683

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

6. **¿Tiene previsto Sacyl modificar la ubicación de los recursos de Soporte Vital Básico y Soporte Vital Avanzado de Miranda de Ebro? En caso afirmativo, ¿qué alternativas se están estudiando y cuál es el calendario previsto?**

Valladolid a 24 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Virginia Jiménez Campano,

Daniel de la Rosa Villahoz,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-001683

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes